

— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



Número 911

22 de marzo de 2007

VII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.^a Concepción Dancausa Treviño

Sesión celebrada el jueves 22 de marzo de 2007

ORDEN DEL DÍA

1.- RGEF. 1801/07, RGEF. 1804/07 y RGEF. 1806/07 (VII). En su caso, pendiente de calificar por la Mesa, designación de vocales en los Consejos Sociales de las universidades públicas de Madrid.

2.- PCOP-111/07 RGEF. 1696 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Marín Calvo, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Presidenta de la Comunidad, sobre valoración que hace de su gestión al frente de los servicios públicos madrileños.

3.- PCOP-112/07 RGEF. 1758 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Presidenta de la Comunidad, sobre valoración que hace sobre el cumplimiento de sus compromisos en esta Legislatura.

4.- PCOP-115/07 RGEF. 1767 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Beteta Barreda, del Grupo Parlamentario Popular, a la Presidenta de la Comunidad, sobre grado de cumplimiento de los objetivos políticos planteados en su debate de investidura.

5.- PCOP-108/07 RGEP. 1686 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Suárez Machota, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre por qué se encuentra paralizada la creación del Colegio Profesional de los Terapeutas Ocupacionales de la Comunidad de Madrid.

6.- PCOP-116/07 RGEP. 1768 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Martín Martín, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre balance que hace de los logros obtenidos en esta legislatura en materia de justicia.

7.- PCOP-119/07 RGEP. 1771 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Soler-Espiauba Gallo, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre balance que hace de los logros obtenidos en esta Legislatura en materia de hacienda.

8.- PCOP-118/07 RGEP. 1770 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Martín Vasco, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado para la ejecución del Pacto Social contra los trastornos del comportamiento alimentario: la anorexia y la bulimia.

9.- PCOP-117/07 RGEP. 1769 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Pérez García, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre balance que hace de los logros obtenidos en esta Legislatura en materia de transportes.

10.- PCOP-120/07 RGEP. 1772 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Ongil Cores, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre balance que hace de los logros obtenidos en esta Legislatura en materia de educación.

11.- PCOP-95/07 RGEP. 1546 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Ferré Luparia, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre medidas ambientales que piensan adoptar en el proyecto de desdoblamiento de la carretera de Navacerrada.

12.- PCOP-84/07 RGEP. 1429 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Ruiz Castillo, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre situación del centro de salud "Quince de mayo" del municipio de Madrid.

13.- PCOP-113/07 RGEP. 1763 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Chazarra Montiel, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre razones que les han impedido la reforma y actualización de la Ley de Patrimonio Histórico, pese a que llevan anunciándolo varios años.

14.- PCOP-110/07 RGEP. 1688 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Aranda Pizarro, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre situación actual de los pisos tutelados para personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid.

15.- PCOP-109/07 RGEP. 1687 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Contreras Lorenzo, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre relación que mantiene la Comunidad de Madrid con la ONG CIPIE.

16.- C-78/07 RGEP. 1541 (VII). Comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a solicitud del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre medidas que está adoptando el Gobierno para luchar contra el cambio climático.

17.- C-81/07 RGEP. 1553. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, sobre balance de la legislatura en materia sanitaria.

18.- C-82/07 RGEP. 1554 (VII). Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, sobre balance de las políticas de familia realizadas en la actual Legislatura.

19.- PL-1/07 RGEP. 824 (VII). Dictamen de la Comisión de Economía e Innovación Tecnológica sobre el Proyecto de Ley PL-1/07 RGEP. 824, por el que se regula la garantía de suministro eléctrico en la Comunidad de Madrid.

RGEP. 1682/07 (VII). Recibido escrito del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida comunicando la reserva de las enmiendas no incorporadas al dictamen de la Comisión.

RGEP. 1684/07 (VII). Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de las enmiendas no incorporadas al dictamen de la Comisión.

20.- Dictamen de la Comisión de Estudio de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, de conformidad con lo establecido en la norma quinta, apartado 2, del acuerdo de la Mesa de la Asamblea de 14-06-2004, por el que se aprueban las normas de funcionamiento, organización y composición de la meritada Comisión (VII).

RGEP. 1625/07 (VII). Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista presentado voto particular al dictamen de la Comisión de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76.3 del Reglamento de la Asamblea.

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 16 horas y 9 minutos.

Página 26709

— **RGEP. 1801/07 RGEP. 1804/07 y RGEP. 1806/07 (VII). Designación de vocales en los Consejos Sociales de las universidades públicas de Madrid.**

Página 26709

-Leída la lista de vocales designados, la Cámara la aprueba por asentimiento.

Página 26709

— **PCOP-111/07 RGEP. 1696 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Marín Calvo, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Presidenta de la Comunidad, sobre valoración que hace de su gestión al frente de los servicios públicos madrileños.**

Página 26709

-Interviene el Sr. Marín Calvo, formulando la pregunta.

Página 26709

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 26709-26710

-Intervienen el Sr. Marín Calvo y la Sra. Presidenta, ampliando la información.

Página 26710-26711

— **PCOP-112/07 RGEP. 1758 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Presidenta de la Comunidad, sobre valoración que hace sobre el cumplimiento de sus compromisos en esta Legislatura.**

Página 26711

-Interviene el Sr. Simancas Simancas, formulando la pregunta.

Página 26711

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 26711

-Intervienen el Sr. Simancas Simancas y la Sra. Presidenta, ampliando la información.

Página 26711-26712

— **PCOP-115/07 RGEF. 1767 (VII).
Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Beteta Barreda, del Grupo Parlamentario Popular, a la Presidenta de la Comunidad, sobre grado de cumplimiento de los objetivos políticos planteados en su debate de investidura.**

Página 26712

-Interviene el Sr. Beteta Barreda, formulando la pregunta.

Página 26712

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 26712-26713

-Interviene el Sr. Beteta Barreda, ampliando la información.

Página 26713-16714

— **PCOP-108/07 RGEF. 1686 (VII).
Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Suárez Machota, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre por qué se encuentra paralizada la creación del Colegio Profesional de los Terapeutas Ocupacionales de la Comunidad de Madrid.**

Página 16714

-Interviene el Sr. Suárez Machota, formulando la pregunta.

Página 16714

-Interviene el Sr. Vicepresidente Segundo y Consejero de Justicia e Interior.

Página 16714

-Intervienen el Sr. Suárez Machota y el Sr. Vicepresidente Segundo, ampliando la información.

Página 16714-26715

— **PCOP-116/07 RGEF. 1768 (VII).
Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Martín Martín, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre balance que hace de los logros obtenidos en esta legislatura en materia de justicia.**

Página 26715

-Interviene la Sra. Martín Martín, formulando la pregunta.

Página 26715

-Interviene el Sr. Vicepresidente Segundo y Consejero de Justicia e Interior, contestando la pregunta.

Página 26716

-Interviene la Sra. Martín Martín, ampliando la información.

Página 26716-26717

— **PCOP-119/07 RGEF. 1771 (VII).
Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Soler-Espiauba Gallo, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre balance que hace de los logros obtenidos en esta Legislatura en materia de hacienda.**

Página 26717

-Interviene el Sr. Soler-Espiauba Gallo, formulando la pregunta.

Página 26717

-Interviene la Sra. Consejera de Hacienda, contestando la pregunta.

Página 26717-26718

-Interviene el Sr. Soler-Espiauba Gallo, ampliando la información.

Página 26718-26719

— **PCOP-118/07 RGEF. 1770 (VII).
Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Martín Vasco, del Grupo Parlamentario**

Popular, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado para la ejecución del Pacto Social contra los trastornos del comportamiento alimentario: la anorexia y la bulimia.

Página 26719

-Interviene el Sr. Martín Vasco, formulando la pregunta.

Página 26719

-Interviene el Sr. Consejero de Economía e Innovación Tecnológica.

Página 26719-26720

-Interviene el Sr. Martín Vasco, ampliando la información.

Página 26720

— PCOP-117/07 RGEF. 1769 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Pérez García, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre balance que hace de los logros obtenidos en esta Legislatura en materia de transportes.

Página 26721

-Interviene el Sr. Pérez García, formulando la pregunta.

Página 26721

-Interviene la Sra. Consejera de Transportes e Infraestructuras, contestando la pregunta.

Página 26721

-Interviene el Sr. Pérez García, ampliando la información.

Página 26721-26722

— PCOP-120/07 RGEF. 1772 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Ongil Cores, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre balance que hace de los logros obtenidos en esta Legislatura en materia de educación.

Página 26722

-Interviene la Sra. Ongil Cores, formulando la pregunta.

Página 26722

-Interviene el Sr. Consejero de Educación, contestando la pregunta.

Página 26722-26723

-Interviene la Sra. Ongil Cores, ampliando la información.

Página 26723-26724

— PCOP-95/07 RGEF. 1546 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Ferré Luparia, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre medidas ambientales que piensan adoptar en el proyecto de desdoblamiento de la carretera de Navacerrada.

Página 26724

-Interviene la Sra. Ferré Luparia, formulando la pregunta.

Página 26724

-Interviene el Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, contestando la pregunta.

Página 26724

-Intervienen la Sra. Ferré Luparia y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 26724-26726

— PCOP-84/07 RGEF. 1429 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Ruiz Castillo, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre situación del centro de salud “Quince de mayo” del municipio de Madrid.

Página 26726

-Interviene el Sr. Ruiz Castillo, formulando la pregunta.

Página 26726

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, contestando la pregunta.

Página 26726

-Intervienen el Sr. Ruiz Castillo y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 26726-26728

— **PCOP-113/07 RGEF. 1763 (VII).**
Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Chazarra Montiel, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre razones que les han impedido la reforma y actualización de la Ley de Patrimonio Histórico, pese a que llevan anunciándolo varios años.

Página 26728

-Interviene el Sr. Chazarra Montiel, formulando la pregunta.

Página 26728

-Interviene el Sr. Consejero de Cultura y Deportes, contestando la pregunta.

Página 26728

-Intervienen el Sr. Chazarra Montiel y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 26728-26729

— **PCOP-110/07 RGEF. 1688 (VII).**
Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Aranda Pizarro, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre situación actual de los pisos tutelados para personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid.

Página 26729

-Interviene la Sra. Aranda Pizarro, formulando la pregunta.

Página 26729

-Interviene la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales, contestando la pregunta.

Página 26730

-Intervienen la Sra. Aranda Pizarro y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página 26730-26731

— **PCOP-109/07 RGEF. 1687 (VII).**
Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Contreras Lorenzo, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre relación que mantiene la Comunidad de Madrid con la ONG CIPIE.

Página 26732

-Interviene el Sr. Contreras Lorenzo,

formulando la pregunta.

Página 26732

-Interviene el Sra. Consejera de Inmigración, contestando la pregunta.

Página 26732

-Intervienen el Sr. Contreras Lorenzo y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página 26732-26735

— **C-78/07 RGEF. 1541 (VII).**
Comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a solicitud del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre medidas que está adoptando el Gobierno para luchar contra el cambio climático.

Página 26735

-Interviene la Sra. Ferré Luparia, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 26735-26736

-Exposición del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Página 26737-26741

-Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Ferré Luparia, la Sra. Martínez Herrando y la Sra. Utrilla Palombi.

Página 26741-26748

-Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 26748-26750

— **C-81/07 RGEF. 1553 (VII).**
Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, sobre balance de la legislatura en materia sanitaria.

Página 26750

-Interviene el Sr. Fernández Martín, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 26750-26751

-Exposición del Sr. Consejero de Sanidad y Consumo.

Página 26751-26755

-Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. García Álvarez, el Sr. Fernández Martín y el Sr. Rodríguez Rodríguez.

Página 26755-26762

-Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 26762-26765

— **C-82/07 RGEF. 1554 (VII). Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, sobre balance de las políticas de familia realizadas en la actual Legislatura.**

Página 26766

-Interviene la Sra. Alberdi Alonso, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 26766

-Exposición de la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales.

Página 26767-26770

-Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Montiel Mesa, la Sra. Alberdi Alonso y la Sra. Lostau Martínez.

Página 26770-26676

-Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 26776-26779

— **PL-1/07 RGEF. 824 (VII). Dictamen de la Comisión de Economía e Innovación Tecnológica sobre el Proyecto de Ley PL-1/07 RGEF. 824, por el que se regula la garantía de suministro eléctrico en la Comunidad de Madrid.**

Página 26779

— **RGEF. 1682/07 (VII). Recibido escrito del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida comunicando la reserva de las enmiendas no incorporadas al dictamen de la Comisión.**

Página 26779

— **RGEF. 1684/07 (VII). Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de las enmiendas no incorporadas al dictamen de la Comisión.**

Página 26779

-Interviene el Sr. Consejero de Economía e Innovación tecnológica, presentando el proyecto de ley.

Página 26779-26781

-Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Ferré Luparia, el Sr. Echegoyen Vera y el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada.

Página 26781-26787

-Votación y rechazo de las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Página 26787-26788

-votación y rechazo de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Página 26788

-Votación y aprobación del dictamen.

Página 26788

-Votación y aprobación de la exposición de motivos.

Página 26788

Dictamen de la Comisión de Estudio de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, de conformidad con lo establecido en la norma quinta, apartado 2, del acuerdo de la Mesa de la Asamblea de 14-06-2004, por el que se aprueban las normas de funcionamiento, organización y composición de la meritada Comisión (VII).

Página 26788

— **RGEF. 1625/07 (VII). Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista presentado voto particular al dictamen de la Comisión de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76.3 del Reglamento de la Asamblea.**

Página 26788

-Interviene el Sr. González López, presentando el dictamen de la Comisión.

Página 26788-26789

-Interviene, en turno de portavoces, la Sra. Ferré Luparia, el Sr. Ruiz Castillo y la Sra. Lozano Martín.

Página 26789-26794

-Votación y aprobación del texto transaccional suscrito por los tres grupos parlamentarios.

Página 26794

-Votación y aprobación del dictamen.

Página 26795

-Interviene la Sra. Presidenta pronunciando unas palabras de cierre de la presente Legislatura y de agradecimiento por su colaboración a los señores diputados, al personal de la Cámara, a la Sra. Secretaria General, al Consejo de Gobierno y a los medios de comunicación.

Página 26795-26796

-Se levanta la sesión a las 22 horas y 33 minutos.

Página 26796

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y nueve minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. Comenzamos con una cuestión preliminar.

Designación de vocales en los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Madrid.

—RGEF. 1801/07

RGEF. 1804/07 y RGEF. 1806/07 (VII) —

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 234 del Reglamento de la Asamblea y en el artículo 10.5 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades de la Comunidad de Madrid, eleva al Pleno lista definitiva de candidatos que se proponen para su designación como vocales en los Consejos Sociales de las Universidades Rey Juan Carlos I, Complutense, Politécnica, Autónoma, Carlos III y Alcalá de Henares de la Comunidad de Madrid. Señora Secretaria Primera, le ruego que proceda a su lectura.

La Sra. **SECRETARIA PRIMERA** (Adrados Gautier): Gracias, señora Presidenta. A propuesta del Grupo Parlamentario Popular: don Esteban Parro del Prado, Universidad Rey Juan Carlos; don Carlos Mayor Oreja, Universidad Complutense; don Pedro Mugido, Universidad Politécnica; doña Lourdes Cabero Mestre, Universidad Autónoma; doña Cristina Cifuentes Cuencas, Universidad Carlos III; don Rafael Arias Salgado y don Daniel de Busturia Jimeno, Universidad de Alcalá de Henares.

A propuesta del Grupo Parlamentario Socialista: doña Carmen Ferrero Torres, Universidad Rey Juan Carlos; don Ramón Espinar Gallego, Universidad Complutense; don Joaquín Leguina Herránz, Universidad de Alcalá de Henares.

A propuesta del Grupo Parlamentario Izquierda Unida: don Luis Otero Fernández, Universidad Politécnica; don Pedro Cava Martín, Universidad Autónoma; don Jesús Sáez Lorca, Universidad Carlos III y doña Pilar Fernández Herrador, Universidad de Alcalá de Henares.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Adrados. Seguidamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 264 del Reglamento de la Asamblea, la propuesta será sometida a votación de conjunto por el Pleno. ¿Acepta el Pleno de la Asamblea de Madrid la propuesta de designación de vocales en los consejos sociales de las Universidades Rey Juan Carlos, Complutense, Politécnica, Autónoma, Carlos III y Alcalá de Henares de la Comunidad de Madrid? (*Asentimiento*.) El Pleno lo acepta por asentimiento.

Continuamos con el primer punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de contestación oral en Pleno. Les recuerdo que el tiempo para la tramitación de dichas preguntas no podrá exceder de seis minutos, repartido a partes iguales entre el diputado que formula la pregunta y la Presidenta o el miembro del Gobierno que la conteste. Pasamos a la primera pregunta.

Pregunta del Sr. Marín Calvo, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace de su gestión al frente de los servicios públicos madrileños.

———— PCOP-111/07 RGEF. 1696 (VII) ————

Señor Marín, tiene la palabra.

El Sr. **MARÍN CALVO**: Gracias, señora Presidenta. Valoración que hace de su gestión al frente de los servicios públicos madrileños, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta. Señoría, antes de contestar a su pregunta, como éste es el último Pleno de la Legislatura, el último en el que S.S. actúa como portavoz y diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, el último debate que voy a tener la oportunidad de estar siendo S.S. parlamentario, después de que lo ha sido durante cuatro

Legislaturas, me complace felicitarle por la lealtad, coherencia y convicción con las que ha representado los principios de los 236.000 votantes de Izquierda Unida que les han traído a ustedes aquí. Creo que todos estarán satisfechos del papel que han cumplido en esta Cámara. Desde la distancia ideológica que sabe S.S. que nos separa, quiero decirle que estoy contenta de la relación personal y parlamentaria que mi Grupo ha mantenido con su señoría. Si éste no fuera el último debate, le hablaría de los ocho hospitales, de los 56 centros de salud, de los 90 kilómetros de metro, de los colegios bilingües y demás. Pero, como es el último, quiero decirle que deseo a S.S. lo mejor para el futuro, que le vamos a echar todos de menos, no solamente yo sino toda la Cámara y que, a lo mejor, nos consolamos con la vuelta de S.S. a los escenarios madrileños; habríamos perdido entonces un gran parlamentario, pero habríamos recuperado a un magnífico actor. Como creo que S.S. desempeñará ahora un papel importante en la Dirección de Izquierda Unida nacional, me gustaría sugerirle que trabajara por que Izquierda Unida vuelva a ser un partido nacional y no un partido sometido a los nacionalistas. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Marín, tiene la palabra para réplica.

El Sr. **MARÍN CALVO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta, por sus palabras; sinceramente, se las agradezco. Usted me ha respondido generalmente con una educación muy correcta, como es la suya; a veces no me ha contestado y ha dejado en el aire las preguntas que le hacía, pero lo ha hecho usted de la mejor manera, y yo se lo agradezco sinceramente. No voy a dedicarme a la actuación, sino que sigo en la política; seguiré siendo coordinador de Izquierda Unida en Madrid y estaré en la campaña electoral lo mismo que los compañeros que me rodean; todos estaremos en la campaña electoral defendiendo los intereses de nuestros votantes, nuestras ideas y nuestra ideología.

Bien es cierto, señora Presidenta, que yo voy a insistir, voy a seguir haciendo oposición hasta

el último momento, que será el 27 de mayo, y seguiré después, si es que ganan ustedes las elecciones; lo haré desde otro foro, evidentemente. Mire, señora Presidenta, usted se ha manifestado con todo el derecho por la unidad de España, aunque, entre nosotros -ahora que no nos oye nadie-, yo creo que está más unida España, desde los Reyes Católicos, que nunca; pero esto es una cuestión personal entre usted y yo, ya que no nos oye nadie. Por lo tanto, yo hoy sí me voy a manifestar, fíjese usted, y me voy a manifestar por los derechos de los ciudadanos a tener servicios públicos, señora Presidenta, porque para ustedes -y se lo digo con todo el respeto y con todo el cariño- los ciudadanos son clientes, señora Presidenta, y, para nosotros, una persona con derechos.

Le voy a hablar de hechos concretos y cifras muy claras: 40 por ciento en sanidad del presupuesto a manos privadas. Los presupuestos destinados a conciertos con empresas privadas han crecido un 62 por ciento; los negocios, bien; las listas de espera quirúrgicas y las listas de espera diagnósticas, mal, señora Aguirre. Su modelo, repito, su modelo "bushiano-thatcheriano" -éste sí que es antiguo; éste modelo sí que es antiguo, señora Presidenta-, hasta los propios conservadores ingleses lo rechazan. Antiguo, antiguo, me ha llamado usted muchas veces, pero esto es política antigua.

Educación. Un colegio público por cada tres privados; 500.000 metros cuadrados de suelo público para la enseñanza privada; escuelas infantiles privadas, un aumento de un 87 por ciento desde el 2003; 25.000 familias en listas de espera para una plaza pública. ¿Dónde está la libertad de elección, señora Aguirre? ¿Dónde está esa libertad de elección que usted dice de centro? No existe con usted, señora Aguirre; es mentira. Política antigua, señora Aguirre; política antigua.

Servicios sociales. Son 20.000 mayores los que están en listas de espera para residencias; si no, a pagar 1.800 euros de promedio en residencias privadas. Sigo diciéndole que es una política antigua. Me gustaría darle las gracias por su gestión, señora Aguirre, pero no puedo hacerlo; lo siento, porque ha sido una gestión mala, sobre todo mala para los que más necesitan que usted se hubiera preocupado por ellos. Por tanto, señora Aguirre, seguiremos en la política, seguiremos discrepando, porque lo que

usted piensa, y lo que pensamos todos nosotros es otra cosa absolutamente distinta. Los ciudadanos, para nosotros, son personas con derechos, y para usted son clientes. Nada más, y muchas gracias, señora Presidenta. *(Fuertes y prolongados aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Marín. La señora Presidenta no desea hacer uso de su turno de dúplica. Por lo tanto, continuamos con la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre balance que hace sobre el cumplimiento de sus compromisos en esta Legislatura.

———— PCOP-112/07 RGEP. 1758 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Simancas.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. ¿Qué balance hace sobre el cumplimiento de sus compromisos en esta Legislatura? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra para contestar.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Aguirre Gil de Biedma.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, al igual que el señor Marín, en este último Pleno de la Legislatura quisiera aprovechar para transmitirles, a usted y a todo el Grupo Parlamentario del que es usted Portavoz, mi felicitación por el cumplimiento de la tarea que los madrileños les encomendaron, que es la de controlar al Gobierno de la Comunidad de Madrid, ejercer el control parlamentario y el control de la acción de Gobierno. Creo que lo han hecho como corresponde a una oposición parlamentaria democrática. Creo que hemos debatido mucho durante los 40 meses de esta Legislatura de los distintos problemas y necesidades de los madrileños. En mi opinión, tan importante como la acción de Gobierno en una democracia es la acción de control y la acción de oposición, y es verdad que, de esa

acción de oposición -a mí no me duelen prendas reconocerlo-, de las críticas de ustedes y de algunas de sus propuestas, han surgido propuestas de Gobierno que han ayudado a mejorar la calidad de vida de los madrileños.

Señoría, el balance que hago del grado de cumplimiento de los compromisos electorales es excepcional. Hemos cumplido ya, o estamos a punto de cumplir antes del 27 de mayo, la inmensa mayoría de los compromisos electorales que esta Cámara votó cuando nos otorgó la investidura, y no sólo éstos sino también los compromisos adicionales que fuimos adquiriendo en esta Legislatura: ¿50 centros de salud? 56. ¿Siete hospitales? Ocho. ¿60 kilómetros de metro? 90. ¿El metro a La Fortuna? Lo adjudicamos la semana pasada. Y por eso yo quiero decirle a S.S. que, como no abandona la Cámara, le deseo todo lo mejor en lo personal, sobre todo ahora que nos enteramos por la prensa de que S.S. va a aumentar su familia; le deseo todo lo mejor, y lo que le deseo en lo político es que siga ejerciendo la oposición en esta Asamblea como lo ha hecho hasta ahora, con la responsabilidad de representar a los electores. Ahora, si los electores le vuelven a colocar en la situación de oposición, como yo espero y confío, lo que sí me gustaría es que S.S. vuelva a defender la idea de nación que defendió, por ejemplo, en la famosa reunión de Santillana. Yo creo, fundamentalmente, en todos los españoles libres e iguales. Yo estoy segura de que S.S. lo hace; el día que fracase el señor Rodríguez Zapatero, por fin el PSOE tendrá el líder nacional que está necesitando desde hace mucho tiempo. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. En su turno de réplica, tiene la palabra el señor Simancas.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señora Aguirre, gracias por sus amables palabras. Yo también le deseo a usted lo mejor; es decir, yo también le deseo a usted que se pase los próximos cuatro años en la oposición. No obstante, señora Aguirre, hoy es un Pleno de trabajo, y en esta Legislatura me temo que ha sido usted esperanza

para unos pocos y un peligro para la mayoría. El balance de cumplimiento de sus compromisos es tan pobre como evidente, y voy a ponerle sólo diez ejemplos.

Prometió usted 30 días máximo de espera para intervenciones en la sanidad pública, pero los ciudadanos se están dejando paciencia y salud en listas de espera que duran y duran y duran. Prometió usted 79.000 viviendas para jóvenes, se ha hecho usted ya más de 79.000 fotos, pero sólo ha entregado 52 viviendas. Prometió usted acabar con las listas de espera en las escuelas infantiles y con el fracaso escolar, pero tenemos 25.000 familias esperando guarderías públicas y el fracaso escolar en la escuela pública, la que usted gestiona, se ha elevado al 32 por ciento. Prometió usted un metro para volar, y tenemos un metro para llorar; de la apuesta por la apertura 24 horas fines de semana, nada, ni con sabotajes. Prometió usted ley del suelo y plan de estrategia territorial, y no se ha atrevido usted a sacar la ley del cajón porque ruborizaría -me temo- incluso a los especuladores. Prometió usted comprar el teatro Albéniz, y se lo ha entregado usted a la piqueta. Prometió usted cuentas claras, y descubrimos que las mayores subvenciones a organizaciones de cooperación son para organizaciones de su partido, que tienen intenciones bien claras, pero las cuentas algo menos claras. Prometió usted un plan de choque para rebajar la temporalidad en el empleo del 22 al 18 por ciento, y sí hemos tenido choque, pero la temporalidad en el empleo se ha elevado del 22 al 30 por ciento. Prometió usted una ley de protección de medio ambiente atmosférico, y se nos ha perdido la ley entre el humo. Prometió usted Telemadrid libre de manipulación y de telebasura, y han acabado ustedes en el Parlamento Europeo denunciados por sus propios trabajadores.

En fin, señora Aguirre, y ahora ¿qué nos va a prometer usted? Usted sólo puede hacer una promesa: seguir prometiendo y seguir incumpliendo. Hoy se lo digo yo, el próximo día 27 de mayo se lo dirán los madrileños, señora Aguirre. Gracias y adiós. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Simancas. La señora Presidenta no desea hacer uso

de su turno de dúplica; por lo tanto, continuamos con la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Beteta Barreda, del Grupo Parlamentario Popular, a la señora Presidenta de la Comunidad, sobre grado de cumplimiento de los objetivos políticos planteados en su debate de investidura.

———— PCOP-115/07 RGEF. 1767 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Beteta.

El Sr. **BETETA BARREDA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta de la Comunidad, ¿cuál es el grado de cumplimiento de los objetivos políticos planteados en su debate de investidura? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Aguirre Gil de Biedma.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, al igual que en otras ocasiones, antes de responder a su pregunta, quiero expresarle mi más sincero agradecimiento a usted y a todos los diputados del Grupo Parlamentario Popular por la confianza que depositaron en mí cuando apoyaron mi investidura como Presidenta de la Comunidad de Madrid. Y, con mi agradecimiento, también quiero transmitir el de todos los miembros del Gobierno regional, que han encontrado siempre en el Grupo Parlamentario Popular todo el apoyo y el respaldo necesarios para llevar a cabo el programa de gobierno más ambicioso de la historia de esta Comunidad.

Los principales objetivos políticos del programa de gobierno eran tres. El primero era impulsar el crecimiento de la economía y el empleo, especialmente el empleo femenino, en nuestra región como condición previa para llevar a cabo el resto de nuestras políticas. El segundo era cuidar de las personas, es decir, atender a las personas que necesitan más apoyo y ayuda, y que esa prosperidad que habíamos generado entre todos les llegara especialmente a los que más lo necesitaban: los

mayores, los enfermos, las personas con discapacidad o los inmigrantes. Y el tercero era impulsar una ola de modernización en toda la región de Madrid, que consistía en mejorar la calidad de la educación, en apoyar la investigación científica y tecnológica, y en fomentar la vida cultural en Madrid. También apoyar la presencia de la cultura y la economía española en el exterior, así como aumentar los recursos y los proyectos de cooperación al desarrollo.

Me sería imposible, señoría, y señora Presidenta, por razones de tiempo, dar cuenta de las actuaciones del Gobierno regional que hemos puesto en práctica para cumplir los tres grandes objetivos. Muy brevemente, en lo que concierne al primer objetivo, economía y empleo, el PIB per cápita en la Comunidad de Madrid en sólo tres años ha pasado de 24.582 euros a más de 28.000 euros. En lo que va de Legislatura se han creado 416.000 empleos, y dos de cada tres han sido ocupados por mujeres.

En cuanto al segundo objetivo, cuidar de las personas que más lo necesitan, puedo decirles que hemos construido ocho hospitales nuevos, 56 centros de salud; hemos reducido la lista de espera quirúrgica a un máximo de 30 días, y hemos creado, cada día de esta Legislatura, doce plazas asistenciales para mayores, para personas con salud mental deteriorada o para discapacitados. Del mismo modo, hemos creado la Consejería de Inmigración y las políticas de integración y ayuda a los inmigrantes, que han sido los protagonistas, como lo ha sido haber multiplicado por cuatro el presupuesto de cooperación internacional que lleva a cabo esta Consejería.

En cuanto a la ola de modernización, puedo decirle que hay 147 colegios públicos bilingües, que la financiación de las universidades ha mejorado muchísimo y que hemos mejorado, sin duda, la competitividad y la investigación con el Instituto Madrileño de Estudios Avanzados, que cubre once grandes áreas de investigación.

Termino, señora Presidenta, como no puede ser de otra manera. Me gustaría decirles que yo soy una persona que cree en la importancia del control parlamentario al Gobierno, y creo que un dato importante es decir que no he faltado a ni una sola de las sesiones de control en esta Cámara. También quiero decirles que el agradecimiento a todos los

diputados tiene que extenderse, por supuesto, también a los medios de comunicación, que nos han seguido aquí todos los jueves; al personal de la Cámara, que nos ha atendido; a los miembros de la Mesa y, en definitiva, a todos ustedes, que han estado aquí presentes en este acto tan importante por el que la oposición controla al Gobierno y el Gobierno da cuenta de su acción. Gracias, señora Presidenta. *(Fuertes y prolongados aplausos de los diputados del Partido Popular puestos en pie.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Continuamos con las preguntas dirigidas al Gobierno. (La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD**: *¡Tendrá que contestar el señor Beteta!*) Ah, perdón, señor Beteta; discúlpeme. Tiene la palabra.

El Sr. **BETETA BARREDA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta de la Comunidad de Madrid, de sus palabras se deriva, efectivamente, un extenso balance de gobierno pero la filosofía que se deriva de la misma es no menos importante. El Gobierno que usted ha tenido el honor de presidir, y que sigue presidiendo, se ha caracterizado, en primer lugar, por un encendido amor a la libertad. Ese amor a la libertad que se puede ver claramente cuando se permite, a través de sus medidas de gobierno, la elección entre lo público y lo privado. Ese amor a la libertad que se puede ver en su tarea de gobierno por crear las condiciones objetivas de competitividad, de modo y manera que ha permitido generar casi 500.000 puestos de trabajo en la Legislatura. Ese amor por la libertad que se concreta en la reducción de impuestos, que permite al ciudadano poder disponer de su renta más libremente en aquello que quiera y crea más conveniente.

También se ha caracterizado, señoría, por la defensa de los consensos constitucionales; ese profundo amor, defensa e impulso de la nación española, por la cual se ha pronunciado reiteradamente esta Cámara; esa profunda defensa de la idea de que hay que acabar con la banda terrorista ETA, sobre la que se ha pronunciado claramente esta Cámara, y ese profundo amor y defensa de la idea de la solidaridad de todos los españoles en cualquiera de los lugares del territorio nacional. Y también, señoría, porque se ha

promovido el interés de todos los madrileños, en especial de los más desfavorecidos, defendiendo en todos y cada uno de los presupuestos que tres de cada cuatro euros se destinaran a la política social.

Los madrileños nos hemos visto representados por su Presidenta porque ha sido capaz de sintonizar con los más profundos deseos de los ciudadanos, y, aun más, solucionarlos y llevarlos a cabo a través de unos servicios públicos (La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: *¿Públicos?*) prestados por el sector público o por el sector privado, da igual, pero de calidad, en cantidad suficiente y que han favorecido al conjunto de los ciudadanos.

Termino, señora Presidenta. Los diputados del Partido Popular estamos orgullosos del Gobierno que elegimos hace cuatro años. Los diputados del Partido Popular creemos que su Gobierno, señoría, es el mejor que ha tenido la historia de la Comunidad de Madrid, porque nadie ha conseguido en tan poco tiempo dotar a los ciudadanos de Madrid de tantos servicios públicos como S.S., ha explicitado en su pregunta. Por ello, en nombre de los ciudadanos y del pueblo de Madrid, les damos las gracias.

Personalmente, aprovecho la ocasión, señora Presidenta, para agradecer el trabajo político de los portavoces de la oposición, que han incrementado en un 50 por ciento las iniciativas parlamentarias de control al Gobierno, que también ha trabajado mucho y bien en dar respuesta a sus iniciativas políticas. Me permitirán que termine dirigiéndome a los diputados de mi Grupo Parlamentario para darles las gracias por la magnífica labor que han desempeñado en la Legislatura. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Comenzamos con las preguntas dirigidas al Gobierno.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Suárez Machota, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre por qué se encuentra paralizada la creación del Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la Comunidad de Madrid.

———— PCOP-108/07 RGEP. 1686 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Suárez Machota para formular la pregunta.

El Sr. **SUÁREZ MACHOTA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Por qué se encuentra paralizada la creación del Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Vicepresidente Segundo, tiene la palabra.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR** (Prada Presa.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señorías, la creación del Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la Comunidad de Madrid no está paralizada. En este momento se encuentra en la fase correspondiente del procedimiento administrativo. En todo caso, quiero señalar a S.S., como conoce perfectamente, que está también pendiente de la decisión política, que corresponde al Consejo de Gobierno, que es el legítimo representante de los madrileños. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Vicepresidente. Señor Suárez Machota, su turno de réplica.

El Sr. **SUÁREZ MACHOTA** (*Desde los escaños.*): Señor Consejero, parece ser que usted ha olvidado que la terapia ocupacional es un título universitario desde el año 1965; que hay cuatro universidades en la Comunidad de Madrid que todos los años dan el título a unos 280 a 300 terapeutas ocupacionales; que los terapeutas ocupacionales prestan un servicio fundamental a las personas que tienen disminuidas, reducidas o perdidas sus capacidades físicas o psíquicas y que, desde luego, nuestros hospitales, los hospitales de día, los centros de rehabilitación, las instituciones geriátricas, los hogares de miles de madrileños y madrileñas, algunas escuelas y algunas clínicas especiales no podrían funcionar debidamente sin su aportación.

Ha dicho usted que no se encuentra estancado o paralizado el proyecto de creación; después de que a la señora Aguirre no se para el metro, entiendo que usted, algo que lleva paralizado desde el año 2004, entienda que no está parado. Se lo solicitaron, señor Consejero, en diciembre del año 2003. En mayo del año 2004 la Consejería de Sanidad le dio el visto bueno y el informe favorable. En el año 2004 la Consejería de Asuntos Sociales y de Familia también le dio el visto bueno. Entonces, permítame decirle que, parafraseando a alguien, o usted tiene un saboteador en el Consejo de Gobierno o no entiendo por qué se le ha parado ese autobús. Debe usted reanimar, debe usted reactivar este anteproyecto de ley, y entiendo, señor Consejero, que en su balance en este punto, sobre el que ya hablamos ayer en la Comisión, usted se va con un debe. Espero que en las otras cuestiones no necesite usted mejora. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR** (Prada Presa.- *Desde los escaños.*): Señora Presidenta, señorías, quiero recordarle S.S. que su Grupo, el Grupo Izquierda Unida, en esta Cámara votó en contra de la Ley de Colegios Profesionales, argumentando además que no creía en los colegios profesionales.

Por eso es extraño ahora, señor diputado, el interés que tiene por que se cree un colegio profesional, en este caso de terapeutas ocupacionales, que, como le he señalado, está en tramitación; además esos informes preceptivos de la Consejería de Sanidad y Consumo y de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales tienen que informarlos, porque son competentes por razón del propio ejercicio que realizan los terapeutas ocupacionales.

Además, se ha expuesto a información; se ha solicitado también informe de la Dirección General de los Servicios Jurídicos de la Comunidad de Madrid, porque así lo exige esa tramitación administrativa a la que yo me refería antes. Asimismo, hay que hacer la solicitud de un dictamen al Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid y, previo a la remisión para que se tramite

como ley en la Asamblea de Madrid, en este Parlamento, donde además, aunque quisiéramos, no podemos remitirlo porque hoy es la última sesión de esta Legislatura, queda pendiente el acuerdo del Consejo de Gobierno, al que me refería en mi primera contestación, que es un acuerdo político del Consejo de Gobierno. Esto es lo que hay en relación con este tema por el que usted se ha interesado.

Señora Presidenta, simplemente permítame medio segundo para decirle unas palabras al diputado señor Suárez, que me consta, porque lo ha dicho en público y también nos lo ha señalado en privado, que abandona esta Cámara y deja sus funciones que a lo largo de estos tres últimos años y medio ha tenido como portavoz en la Comisión de Justicia e Interior. Sinceramente, señor diputado, quiero agradecerle sus aportaciones, sus reflexiones y la contribución que ha tenido para que este Gobierno haya podido hacer la labor que ha realizado en las áreas de Justicia e Interior, gracias sin duda ninguna a sus críticas, que en muchas ocasiones han sido constructivas, han sido positivas, así como, en cualquier caso, al conjunto de sus aportaciones. Quiero desearle lo mejor, señor Suárez. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Vicepresidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Martín Martín, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre balance que hace de los logros obtenidos en esta Legislatura en materia de justicia.

———— PCOP-116/07 RGEP. 1768 (VII) ————

Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Martín.

La Sra. **MARTÍN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): ¿Qué balance hace el Gobierno regional de los logros obtenidos a lo largo de la Legislatura en materia de justicia?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Vicepresidente, tiene la palabra para contestar.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR** (Prada Presa.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, debería decirle que ha sido realmente excepcional. En el área de justicia, por la que se interesa S.S., ésta ha sido realmente la primera Legislatura en la que el Gobierno tiene las competencias plenas de lo que el Tribunal Constitucional definió como la administración de la Administración de Justicia. Hoy, que terminan las sesiones de control al Gobierno de esta Legislatura, me complace poder dar cuenta a SS.SS. de que hemos puesto en marcha ese ambicioso Plan de Modernización de las Infraestructuras Judiciales con la inauguración de nuevos palacios de justicia en Parla, Fuenlabrada, Colmenar Viejo, así como las ampliaciones del de Collado Villalba; la construcción de nuevos edificios de juzgados ya inaugurados como el de Arganda del Rey y el de Torrelaguna, a los que hay que añadir los que estamos construyendo en Navalcarnero, Alcalá de Henares, Pozuelo de Alarcón, Valdemoro, Torrejón, Aranjuez, Móstoles y Majadahonda. Todo esto, sin duda ninguna, arroja un balance altamente positivo. Además, hemos acometido importantes reformas en las sedes de Alcorcón, Alcobendas y Coslada, es decir, en todas y cada una de las sedes judiciales.

En la ciudad de Madrid, señorías, permítanme que les hable de ese gran proyecto que es el Campus de la Justicia. Hay que recordar que cuando la comenzamos la Legislatura ni siquiera llegábamos a tener terreno donde ubicarlo; hoy vamos a terminar esta Legislatura con la puesta en marcha y la construcción ya del 50 por ciento de este ambicioso proyecto, que es la mayor infraestructura judicial del mundo. Además, hemos puesto en marcha las nuevas jurisdicciones de violencia de género o de los juzgados de lo mercantil. Asimismo, se han realizado mejoras en la Audiencia Provincial; en el Registro Civil, con sede nueva, ampliando la sede actual de la calle Pradillo con otro edificio adjunto; en la Fiscalía, con una sede propia para la misma; el Decanato, etcétera.

Señorías, tampoco quiero olvidar que hemos puesto en marcha y entregado el Instituto de Medicina Legal, la nueva demarcación judicial, ya con el nuevo partido judicial de Pozuelo en pleno funcionamiento, y el de Boadilla del Monte en el momento en que el Ministerio de Justicia nos lo autorice, pero también con una red regional de

oficinas judiciales, locales y de distrito, proyecto novedoso y pionero no sólo en Madrid sino en España; vamos a terminar la Legislatura ni más ni menos que con 41 oficinas judiciales de estas características abiertas a lo largo y ancho de la Comunidad de Madrid. Todo ello además, señorías, acompañado de un ambicioso plan de modernización de los sistemas informáticos judiciales, que, junto con el Plan de Modernización de las Infraestructuras, son piezas básicas, elementos fundamentales para hacer esa justicia a la que la Presidenta de la Comunidad se comprometió en su discurso de investidura; una justicia moderna, eficaz, que resuelva los problemas de los ciudadanos con prontitud; en definitiva, una justicia propia del siglo XXI. Muchas gracias, señora diputada, por su labor también como portavoz en la Comisión de Justicia e Interior, y el mejor de los deseos para su futuro próximo. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Vicepresidente. Señora Martín, tiene la palabra para réplica.

La Sra. **MARTÍN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. El Gobierno de la Comunidad de Madrid se fijó al comienzo de la Legislatura dos objetivos fundamentales: uno, la modernización y, otro, acercar la justicia al ciudadano. Sin ninguna duda, el proyecto del Campus de la Justicia va a permitir que la Comunidad de Madrid cuente con una extraordinaria infraestructura que va a ser rompedora con el modelo que actualmente existe en Europa. Ha sido difícil poner en funcionamiento esta infraestructura, este Campus de la Justicia. Como muy bien decía el Vicepresidente, no había terreno, y, a día de hoy, ya tenemos hechos seis proyectos de los edificios que allí se van a levantar. Señoría, hay que pensar que eso no sólo tiene un mérito extraordinario por el esfuerzo que se ha hecho desde la Consejería y por la perseverancia sino que tiene todavía mayor importancia cuando hemos visto que el Gobierno de la nación no nos ayuda nada en el Campus de la Justicia, y, si fuera por el PSOE, desde luego, a día de hoy no podríamos hablar del Campus de la Justicia porque la "operación Chamartín" sigue paralizada.

El segundo de los grandes retos que se planteó la Comunidad de Madrid en materia de justicia era acercar la justicia al ciudadano. Sin ninguna duda, la red regional de oficinas judiciales y de distrito ha permitido precisamente eso: que un vecino de Vallecas no tenga que desplazarse a plaza de Castilla o que un vecino de, por ejemplo, Buitrago de Lozoya no tenga que recorrer 30 kilómetros hasta Torrelaguna. Es cierto que a la oposición en esta Asamblea no le ha gustado la red regional de oficinas judiciales, pero también lo es que los alcaldes socialistas sí piden al Gobierno de la Comunidad de Madrid estas oficinas judiciales.

¿Qué es lo que necesita la Comunidad de Madrid? Pues, señorías, ni más ni menos que más juzgados; una demanda que viene haciendo desde el comienzo de la Legislatura y que el Gobierno de la nación no sólo no atiende sino que discrimina Madrid, y, mientras que las Comunidades Autónomas en situación menos precaria les concede las unidades judiciales que piden, a la Comunidad de Madrid no.

Pero, fíjense, señorías, que, siendo importante esta cuestión, no es la más grave. ¿Por qué? Porque estamos viendo cómo el señor Rodríguez Zapatero ha roto todos los puentes que hasta ahora unían a los dos grandes partidos en España en torno a cuestiones fundamentales, a cuestiones de Estado. Hemos visto cómo ha cambiado las reglas del juego en el Consejo General del Poder Judicial; cómo está cambiando las reglas del juego para prorrogar el mandato de la Presidenta del Tribunal Constitucional, que tiene que influir sobre el Estatuto de Cataluña, y, desde luego, la decisión que hemos conocido ayer, por la que por primera vez en la historia un fiscal actúa como defensa de un terrorista, como el señor Otegui, y no lo hace la propia defensa, que es lo habitual.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

La Sra. **MARTÍN MARTÍN** (*Desde los escaños*): Señora Presidenta, sin ninguna duda, hay dos modelos: el de la ley y el Estado de Derecho sometido o al servicio de los intereses partidistas, que es el modelo socialista, y el modelo de la Comunidad de Madrid que, desde luego, el señor Prada, el señor Vicepresidente ha llevado a muy

buen puerto y con mucho éxito; y, por lo tanto, merece todas las felicitaciones de este Grupo Parlamentario. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Soler-Espiauba Gallo, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre balance que hace de los logros obtenidos en esta Legislatura en materia de hacienda.

———— PCOP-119/07 RGEF. 1771 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Soler-Espiauba, para formular la pregunta.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué balance hace de los logros obtenidos en esta Legislatura en materia de hacienda?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera de Hacienda tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE HACIENDA** (*Hidalgo Tena.- Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, hacer en tres minutos una valoración de la gestión de Hacienda es francamente difícil, pero le puedo decir que los principios que han regido nuestra acción de gobierno y el empeño en servir a los madrileños nos han permitido sortear las dificultades y presentarnos hoy en esta Cámara en el último Pleno de esta Legislatura con los deberes cumplidos.

La política fiscal del Gobierno de la Comunidad de Madrid se ha basado en cinco ejes básicos: la mejora en la prestación de los servicios públicos, la rebaja selectiva y ordenada de impuestos, el equilibrio presupuestario, la racionalización del gasto público y la especial atención al gasto social. Imbuidas de esta filosofía, las últimas leyes de medidas fiscales y

administrativas incluían como principales medidas la rebaja de la tarifa autonómica del Impuesto de la Renta para todos los contribuyentes madrileños y la eliminación de la tributación de las Sucesiones y Donaciones efectuadas en el ámbito familiar.

Como SS.SS conocen, esta política de rebaja selectiva de impuestos ha sido compatible, además, con el estricto cumplimiento de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y un programa de gobierno más que ambicioso. En tan sólo cuatro ejercicios, el volumen de recursos presupuestarios disponibles ha evolucionado desde 12.517 millones de euros, presupuestados en 2003, a 18.169 millones en el 2007; 5.652 millones más destinados a mejorar el nivel de prestación de los servicios públicos, ampliar las infraestructuras y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Los cuatro presupuestos regionales que hemos aprobado en esta Asamblea han contado con los recursos suficientes para financiar importantes actuaciones; muchas de ellas se han comentado aquí esta tarde: reducción de las listas de espera, 56 centros de salud; 8 hospitales, 86 nuevos centros públicos; 136 colegios bilingües; 53.000 plazas cero a tres años financiadas con fondos públicos; 2.500 nuevas policías en la calle, más vivienda protegida; más y mejores equipamientos culturales, 90 kilómetros de metro, etcétera.

Además, la dedicación del Gobierno ha posibilitado cerrar todos nuestros presupuestos en situación de equilibrio en términos de contabilidad nacional, con una ejecución superior al 96 por ciento en gastos y el 97 por ciento en ingresos. Esta disciplina presupuestaria, en cumplimiento de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y las reglas del juego establecidas por el sistema europeo de cuentas, ha permitido que nuestro remanente de tesorería sea también, por primera vez en muchos años, positivo.

Buena muestra de la solidez de las finanzas madrileñas y el acertado rumbo que el Gobierno regional está dando a la economía es el hecho de que las agencias internacionales de "rating", empresas que evalúan anualmente la solvencia, han mejorado en el último año la calificación de la Comunidad de Madrid. No obstante, señoría, estamos convencidos de que en el área de hacienda, al igual que en el resto, quedan muchas cosas por hacer, y las seguiremos haciendo si los madrileños nos renuevan su confianza.

Presidenta, no me resta más que hacer un reconocimiento a todos los Grupos políticos de esta Asamblea y manifestar mi agradecimiento a los integrantes del Grupo Parlamentario Popular por su permanente apoyo, exactamente igual mi reconocimiento a los Portavoces don Fausto Fernández, don Fernando Marín, don Rafael Simancas y don Antonio Beteta, con los que tuve el honor de debatir todas las leyes de presupuestos presentadas en esta Cámara. Exactamente igual a los portavoces de la Comisión de Presupuestos don Adolfo Piñedo, don Pedro Muñoz y doña Reyes Montiel, con los que he tenido también el honor de debatir. Muchas gracias por sus aportaciones, sus críticas, cuando hayan sido constructivas, y, sobre todo, por su educación y el buen tono con el que se han empleado en todos los debates en los que hemos participado juntos. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señor Soler-Espiauba, tiene la palabra para contestar.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. La claridad con que nos ha expuesto la señora Consejera los logros que se han obtenido en esta Legislatura por parte del Gobierno de Esperanza Aguirre en el tema de hacienda no ofrecen duda alguna respecto a lo que ha significado para el progreso de la Comunidad de Madrid, porque, señorías, la verdad es que bajar impuestos se ha transformado en un síntoma de progreso inequívoco y la Comunidad de Madrid es, por ello, uno de los principales exponentes de esta filosofía.

Su Señoría nos ha explicado que hay cinco pilares de la actuación de su Consejería. Por todo ello le felicitamos, y no sólo por todo ello sino porque hoy tenemos un dato más para felicitar a S.S. por el anuncio que se hace de que va a tener un puesto muy destacado en la lista del Partido Popular en las próximas elecciones, por lo que todo el Grupo Parlamentario Popular le felicita. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Rebajar impuestos es algo que beneficia fundamentalmente a la clase media, y la clase media

es el sustento del progreso de una sociedad y es el sustento de un sistema democrático. Racionalizar el gasto es algo que ayuda fundamentalmente a dotar a la sociedad de unos recursos controlados y controlables, y que, habiendo rebajado los impuestos -selectivamente, sí, pero habiendo rebajado los impuestos-, tengamos un Gobierno que ha progresado en gasto social como ha progresado el Gobierno Aguirre es algo que el buen hacer de S.S. tiene mucho que ver.

Yo creo que haber ido progresivamente eliminando el Impuesto de Sucesiones, bajar un punto en el tramo autonómico el IRPF, las otras rebajas de impuestos que S.S. ha liderado desde la Consejería de Hacienda, han sido siempre una buena noticia para los madrileños, para cada uno de los madrileños, para las personas, para esas personas que pertenecen a las clases medias de Madrid. Eso, al tiempo, ha permitido que se ingrese más. ¡Qué curioso! Es algo que, generalmente, los que sostienen la filosofía del intervencionismo cavernícola y antiguo no pueden entender. ¿Cómo es que, bajando los impuestos, se recauda más? Muy sencillo: hacemos que el dinero entre en el círculo virtuoso y se utilice para lo que se debe utilizar, que es para satisfacer las necesidades de cada ciudadano decididas por el propio ciudadano y no por un Gobierno. Por tanto, la economía crece en ese momento, porque no se detraen recursos para hacer un gran gasto público sino que, simplemente, es para aquello que es necesario.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** (*Desde los escaños*): Sí, señora Presidenta. Y, por tanto, eso es lo que ha permitido que, imponiendo menos, recaudando más, se tenga un gasto social que es ejemplo y referencia probablemente para todas las Comunidades Autónomas de España. Nada más, y felicidades una vez más, señora Consejera. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Debo señalar, porque veo caras de sorpresa entre los señores diputados de sorpresa, que en la última

Junta de Portavoces se acordó que, dado que era el último Pleno, no se computaría el tiempo de aquellos diputados que pudieran intervenir y que quisieran despedirse de la Cámara. Continuamos con la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Martín Vasco, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado para la ejecución del Pacto Social contra los trastornos del comportamiento alimentario: la anorexia y la bulimia.

———— **PCOP-118/07 RGE. 1770 (VII)** ————

Para su formulación, tiene la palabra el señor Martín Vasco.

El Sr. **MARTÍN VASCO** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para la ejecución del Pacto Social contra los trastornos del comportamiento alimentario: la anorexia y la bulimia?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** (Merry del Val y Díez de Rivera.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señorías, el pasado 2 de febrero la Presidenta de la Comunidad de Madrid presentó el pacto social contra los trastornos del comportamiento alimentario: la anorexia y la bulimia. Este pacto cuenta ya con la adhesión de más de 150 entidades públicas y privadas y en su ejecución están involucradas las Consejerías de Familia y Asuntos Sociales, Educación, Sanidad y Consumo, Cultura y Deportes y Economía e Innovación Tecnológica. Recientemente se ha creado el Instituto de Nutrición y Trastornos Alimentarios de la Comunidad de Madrid, dependiente de la Consejería de Sanidad y Consumo, que se encargará de investigar y promocionar la alimentación saludable y desarrollar programas de prevención. Del mismo modo, estamos realizando campañas informativas de prevención e información sobre la anorexia y la bulimia dirigidas a todos aquellos ámbitos en los que haya afectados por

estos problemas. Concretamente, estamos realizando campañas de prevención e información de la anorexia y bulimia dirigidas a las asociaciones de madres y padres, técnicos y monitores deportivos, responsables de las asociaciones juveniles y de centros de información juvenil y universidades y residencias universitarias, con el fin de formarles en el reconocimiento y la detección precoz de los síntomas de alarma y la modificación de la conducta de riesgo en los jóvenes. Además, se va a impulsar la especialización de los profesionales de la unidad de orientación a la familia y el centro de apoyo a la familia en los trastornos alimenticios de anorexia y bulimia para orientarles a través de la realización de talleres y ciclos de tertulias en distintos municipios de la región.

Finalmente, en el pasado Consejo de Gobierno del 1 de marzo aprobamos la creación del Consejo para el seguimiento del pacto social de la Comunidad de Madrid contra los trastornos de comportamiento alimentario: anorexia y bulimia. Este Consejo es un órgano consultivo y asesor al que, entre otras funciones, se le atribuye la del seguimiento de la ejecución de las medidas y compromisos fijados en el pacto social y la evaluación de los resultados obtenidos. Contará con la presencia permanente o rotatoria de representantes de las Consejerías involucradas y los grupos adheridos.

En definitiva, las medidas previstas abarcan actuaciones multidisciplinares, tal y como se prevé en los compromisos del Pacto Social, encaminadas a modificar el entorno que favorece la adopción de conductas y trastornos del comportamiento alimentario, así como a mejorar la educación y formación en ese ámbito, procurando que los condicionantes socioculturales dejen de ser una amenaza para la salud.

No quiero acabar sin agradecer a todos los Grupos Parlamentarios el buen ambiente y las distintas colaboraciones y sugerencias que ha habido en las materias que afectan a mi Consejería. Especialmente quiero agradecer a los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios en la Comisión de Economía y al Presidente de la misma todo el trabajo que se ha hecho a lo largo de toda esta Legislatura. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Martín Vasco, tiene la palabra para réplica.

El Sr. **MARTÍN VASCO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero agradecer las palabras del Consejero y la información que nos traslada en relación con el Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los trastornos del comportamiento alimentario: la anorexia y la bulimia. También quiero manifestarle la gratitud del Grupo Popular por la sensibilidad que han tenido usted y el Gobierno de la Comunidad de Madrid ante un problema humano que sufren muchas familias madrileñas. Señor Consejero, quiero felicitarle por haber convertido Madrid en la Comunidad de la prosperidad económica, líder europea en crecimiento, líder europea en la creación de puestos de trabajo y líder europea en la creación de empresas; es algo importante y algo que llena de orgullo a los diputados del Grupo Popular. Pero también nos llena de orgullo felicitarle por su cercanía a los problemas de las personas, al problema de la anorexia y al de la bulimia, a los problemas que sufren muchas familias en relación con los trastornos de la conducta alimentaria. Como bien saben SS.SS., es un problema moderno que viene enraizado profundamente con los diferentes arquetipos y diferentes gustos estéticos y con las diferentes modas socioculturales.

Señor Consejero, usted y su Gobierno, a día de hoy, al igual que en la referencia a la creación de empleo y en la referencia a la prosperidad económica, ustedes también son referente en la lucha contra este mal, contra esta enfermedad de la anorexia y la bulimia. Mis felicidades por la creación de este Pacto Social, que tiene objetivos muy importantes y que tiene también grandes medidas, como la creación del Instituto de Nutrición y Trastornos Alimentarios de la Comunidad de Madrid. Tiene el apoyo de mi Grupo y el apoyo de todas las familias madrileñas por su sensibilidad, por su cercanía a las personas y por haber demostrado capacidad de gestión y capacidad de arrojo a la hora de enfrentarse a los problemas. Nada más, y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Pérez García, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre balance que hace de los logros obtenidos en esta Legislatura en materia de transportes.

———— PCOP-117/07 RGEP. 1769 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Pérez para formular la pregunta.

El Sr. **PÉREZ GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué balance hace de los logros obtenidos en esta Legislatura en materia de transportes?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra para contestar.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodríguez Herrer.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, en el año 2003, el Gobierno de doña Esperanza Aguirre hizo una apuesta sin precedentes por el transporte público en nuestra región, y ahora, cuando la Legislatura se está acabando, podemos decir que acertó. Se comenzó la mayor ampliación de metro de la historia de la Comunidad, con el compromiso de aumentar casi en un tercio la red de metro existente; se inició entonces un proyecto que tres años y medio después se ha convertido en referente internacional por sus dimensiones y sus reducidos tiempos de ejecución: en tres años y medio vamos a sumar al metro de la Comunidad de Madrid 90 kilómetros y 80 nuevas estaciones, lo que va a permitir que alrededor de un millón de viajeros se incorporen a la red de metro. Llevamos el suburbano a barrios que hasta ahora carecían de este medio de transporte, a municipios fuera de la capital y a los nuevos desarrollos; en definitiva, el metro ha ido a aquellos lugares donde más falta hacía, en un auténtico ejercicio de política social al servicio de los intereses y necesidades de los ciudadanos.

Además, en esta Legislatura, los madrileños van a estrenar los primeros 28 kilómetros de metro ligero de la Comunidad de Madrid porque en las próximas semanas este modo de transporte llegará a Pozuelo de Alarcón, Boadilla del Monte,

Sanchinarro y Las Tablas, en una apuesta moderna, accesible y muy respetuosa con el medio ambiente. Sin duda, la apuesta por el transporte público de este Gobierno ha sido un éxito. La mejor prueba de ello es que el 48,5 por ciento de los madrileños van a sus centros de trabajo en transporte público, frente al 19,5 por ciento de media en España, y sin duda mucho tiene que ver en esto la completa red de transporte público que gestiona la Comunidad de Madrid.

Y no nos hemos olvidado de los autobuses, porque el Consorcio Regional de Transportes ha sustituido en esta Legislatura 1.100 de los 3.700 vehículos de sus flotas, a los que se suman los 200 nuevos autobuses que ya circulan en nuevas líneas urbanas e interurbanas y en las lanzaderas a los polígonos industriales de Getafe, Villaverde y Campo de las Naciones. Hemos dotado de servicio nocturno de autobuses a todos los municipios de más de 3.000 habitantes durante los fines de semana y a los de más de 16.000 durante toda la semana. Además, la red de buhometro, que desde mayo de 2006 recorre en superficie el mismo trayecto de las líneas de metro las noches de los viernes y sábados y registra una media mensual de 720.000 viajeros, en su mayoría jóvenes. Porque nuestro ánimo es llegar a todos los ciudadanos, con una red amplia y con más y mejor conexión entre todos los modos de transporte.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodríguez Herrer.- *Desde los escaños.*): Terminó, señora Presidenta. En este sentido, tendrá lugar la apertura esta primavera de cuatro nuevos intercambiadores de transportes. Además, hemos invertido -por mucho que se empeñen algunos en decir lo contrario- en la gestión de la red de metro ya consolidada, con las líneas 3 y 7 remodeladas, subestaciones eléctricas, vestíbulos y nuevos accesos, además de la mejora de muchas de las estaciones ya existentes. Y vamos a terminar esta Legislatura como la empezamos, señoría: trabajando, porque la próxima semana comenzarán las obras que van a llevar el metro a La Fortuna, y después empezarán las del tren que unirá Móstoles con Navalcarnero. En definitiva, señoría, no se me ocurre mejor manera de terminar la Legislatura que

trabajando para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Muchas gracias por su labor y por su trato a todos los parlamentarios con los que he debatido en estos meses en los que he dirigido la Consejería; a todos los demás por su acogida, y muchas gracias también a usted, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. Señor Pérez, tiene la palabra.

El Sr. **PÉREZ GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Esta Legislatura ha significado un avance extraordinario en la movilidad de los madrileños, que no es otra cosa que su libertad de movimiento y su capacidad para elegir entre los mejores medios de transporte y, en definitiva, la mejora de su calidad de vida y las oportunidades de progreso de todos ellos. Para entender la magnitud de esta ampliación basta decir que, en una sola Legislatura, su Gobierno ha hecho nueve veces más metro que el Gobierno socialista en tres Legislaturas. Compáren: 90 kilómetros en cuatro años frente a 10 kilómetros en doce años. Eso significa que existe una apuesta por el transporte público de calidad que los madrileños sienten como suyo y, gracias a la ampliación de metro, se incorporan a nuestra red un millón de ellos. Ante este esfuerzo por el sector público, muchos se preguntan por qué hoy, por ejemplo, se convoca una manifestación en defensa de los servicios públicos, cuando éstos jamás gozaron de tanto impulso político y presupuestario. La magnitud de esta actuación como ejemplo deja sin argumentos a quienes han buscado ensombrecer este esfuerzo por un servicio público accesible a todos. Ciertamente, de existir alguna amenaza para el transporte público hoy, serían esas manipulaciones que ha sufrido el metro conforme nos acercamos a las elecciones, y cuya responsabilidad es urgente determinar. Si no fuera porque es impensable, pensaríamos y parecería que a algunos no les agrada que se amplíe el metro para todos los madrileños, porque, ¿quién podría estar interesado en boicotear una ampliación histórica del metro que no es un éxito del Partido Popular ni del Gobierno que lo sustenta sino de toda la sociedad madrileña?

Señorías, la ampliación del metro es el máximo exponente de este balance, pero no el único. No podemos olvidar la ambiciosa remodelación de las líneas tradicionales o la creación de un intercambiador en cada entrada a Madrid, entre otras muchas actuaciones. Por todo ello, señora Consejera, no cabe más que felicitarle, porque, a pesar de las dificultades que ha encontrado por parte del Gobierno de la nación, que ha intentado paralizar nuestra Comunidad y dificultar todos sus proyectos, usted y su equipo ha hecho posible que los vecinos de La Elipa, Carabanchel Alto, Alameda de Osuna, Pinar del Rey o San Sebastián de los Reyes o San Fernando puedan disfrutar de la red de metro más segura, moderna y completa, dentro de una Comunidad cada vez más integrada y avanzada. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Ongil Cores, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre balance que hace de los logros obtenidos en esta Legislatura en materia de educación.

———— PCOP-120/07 RGEF. 1772 (VII) ————

Tiene la palabra la señora Ongil Cores.

La Sra. **ONGIL CORES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, ¿qué balance hace el Gobierno regional de los logros obtenidos en esta Legislatura en materia de educación?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** *(Peral Guerra.- Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Permítame, señora diputada, que inicie mis palabras agradeciendo a todos los Grupos de esta Cámara su colaboración y sus iniciativas a lo largo de esta Legislatura y también pidiendo disculpas a quien pudiera en alguna ocasión haberse sentido ofendido a título personal por mis palabras.

Entrando concretamente en el contenido de la pregunta, debo decirle que el primer balance que puedo hacer es que el Gobierno ha cumplido sus compromisos electorales, que es la primera obligación de todo Gobierno. Firmamos el nuevo acuerdo de mejora de la calidad educativa, dotado con 1.600 millones de euros. Pusimos en marcha la educación bilingüe, de forma que, en el próximo mes de septiembre, uno de cada cinco colegios públicos será bilingüe. Incrementamos en un 54 por ciento el presupuesto de infraestructuras, construyendo 122 centros docentes públicos. Se puso en marcha la prueba de conocimientos y destrezas imprescindibles, que ha permitido mejorar el dominio de las habilidades básicas: lectura, escritura, matemáticas, por nuestros alumnos de primaria. Hemos multiplicado por cuatro las ayudas para que los padres puedan llevar a sus hijos a las escuelas infantiles de cero a tres años. Hemos multiplicado por cuatro las ayudas para libros de texto. Hemos incrementado en un 50 por ciento las ayudas de comedor. Hemos puesto en marcha un plan de centros públicos prioritarios, que va a dar más apoyo y más recursos al 8 por ciento, aproximadamente, de nuestros centros públicos, en los que estudian alumnos pertenecientes a familias con condiciones socioeconómicas desfavorecidas. En educación infantil de cero a tres años se alcanzó el compromiso y se superó de llegar a 50.000 plazas sostenidas con fondos públicos. En investigación y desarrollo, la Comunidad de Madrid llegó al 1,82 por ciento del producto interior bruto, a sólo cuatro centésimas de la media de la Unión Europea. Se puso en marcha el IV PRICIT y se pusieron en marcha también los diez nuevos institutos madrileños de estudios avanzados. A través de una negociación multilateral y transparente, pusimos también en marcha el nuevo modelo de financiación de las universidades públicas, un modelo que va a promover la investigación, la calidad, la inserción laboral, distribuyendo los fondos con criterios objetivos, transparentes y equitativos. En conclusión, en esta Legislatura se ha avanzado notablemente en conseguir los objetivos de calidad, libertad y equidad, así como en la promoción del sistema educativo de la cultura de la evaluación, del respeto y de la transparencia.

Finalmente, quiero decirle, doña Gábor Ongil, que su trabajo como portavoz ha sido un ejemplo de profesionalidad, de compromiso y de eficiencia. Muchas gracias. *(Aplausos en los escapes*

del Grupo Parlamentario Popular.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora Ongil, tiene la palabra.

La Sra. **ONGIL CORES** *(Desde los escapes.)*: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, le agradezco sinceramente las explicaciones que nos ha dado de este breve balance de lo que ha sido la educación a lo largo de la Legislatura.

Es verdad que de lo que nos podemos sentir orgullosos es de que el programa electoral con el que se presentó la señora Presidenta Esperanza Aguirre en el año 2003 se ha cumplido; y se han cumplido también todos esos objetivos que en los diferentes debates del estado de la región ella ha ido anunciando, y es cierto que es mucho. Aunque a algún diputado del Grupo Parlamentario Socialista le resulte demasiado el balance que estamos haciendo hoy resumidamente en este Pleno, es mucho lo que se ha hecho en educación: el incremento presupuestario ronda cerca del 40 por ciento, el aumento en infraestructuras de más del 54 por ciento, los colegios bilingües, las becas, etcétera. Señor Consejero, yo creo que podemos estar muy orgullosos de lo que se ha hecho en esta Comunidad. Para la Presidenta, la educación ha sido uno de los pilares de su Gobierno y una prioridad; la muestra está en que yo creo que los madrileños están muy orgullosos y muy agradecidos por la educación que tienen.

Es verdad que los Grupos de la oposición no le han hecho fácil a usted los debates en esta Cámara, señor Consejero; sin embargo, para nosotros, para este Grupo Parlamentario, ha sido muy fácil trabajar con usted y con su equipo. Es cierto que ha sido fácil apoyar al Gobierno, y sobre todo en materia de educación. Creo que todos los miembros de la Comisión -y hablo en nombre de todos ellos- hemos tenido su apoyo, señor Consejero, el de la Viceconsejera y el de todos los Directores Generales. A mí me hubiera gustado que la oposición terminara sus debates reconociendo, por lo menos, esa labor que se ha hecho. A diferencia de ello, yo creo que están terminando la Legislatura como se empezó: criticando las iniciativas del Partido Popular, descalificando a usted y a su equipo, muchas veces

en tono destructivo en lugar de debatir en materia de educación. En fin, sabiendo que usted no ha pasado buenos ratos, lo que puedo decir es que usted ha dado muestras de aguante, de capacidad de respuesta, y, sobre todo de una fina ironía de la que muchas veces hemos podido disfrutar todos los diputados. Le agradezco el apoyo.

Señora Presidenta, quiero terminar mis palabras agradeciendo a todos los miembros de la Comisión de Educación el apoyo que he tenido para poder hacer el trabajo en la Comisión. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Ferré Luparia, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre medidas ambientales que piensan adoptar en el proyecto de desdoblamiento de la carretera de Navacerrada.

———— PCOP-95/07 RGEP. 1546 (VII) ————

Tiene la palabra la señora Ferré Luparia.

La Sra. **FERRÉ LUPARIA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Qué medidas ambientales piensan adoptar en el proyecto de desdoblamiento de la carretera de Navacerrada?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, tiene la palabra para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** *(Zabía Lasala.- Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señora Ferré, supongo que se refiere usted a la M-601, en el tramo comprendido entre Collado Villalba y Collado Mediano. Lo único que le puedo decir es que esas medidas serán las que determinen la correspondiente declaración de impacto ambiental. En todo caso, serán las más adecuadas al proyecto. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora Ferré, tiene la palabra.

La Sra. **FERRÉ LUPARIA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Yo le comprendo perfectamente, pero es que, señor Consejero, no nos fiamos. Yo espero que usted entienda por qué no me fío: sencillamente porque le preguntamos lo mismo respecto a la M-30, y usted la convirtió en calle para que no hubiera declaración de impacto ambiental. Le preguntamos lo mismo para la M-501, y usted convirtió eso en cinco proyectos distintos para que no hubiera declaración de impacto ambiental. Lo que yo me temo en esta ocasión es que volverá a ocurrir lo mismo. Por cierto, señor Consejero, ¿ha recibido usted el comunicado que venía de Bruselas, hoy, diciendo que usted ha incumplido la ley ambiental en la M-501? ¿Lo conoce? Si no, se lo leo. Es de hoy mismo, y tiene que ver con la pregunta que le hago. La Comisión Europea ha lanzado hoy un ultimátum de dos meses a España, es decir a usted, para que corrija los subproyectos en los que ha dividido las obras de modernización de la M-501. Y, ¿sabe por qué? Porque afectan a las leyes comunitarias de protección de hábitat. Se lo dijimos veinte veces. La Comisión Europea le da a usted, hoy, un plazo de dos meses para corregir esas afecciones, todas ocurridas porque usted, incumpliendo la ley, no hizo la declaración de impacto ambiental, y, hoy, Bruselas le dice, en el comunicado que le sigo leyendo, que, como no haga caso de las recomendaciones y haga la declaración de impacto ambiental, le llevarán a España -es decir a usted- al Tribunal Europeo de Justicia por incumplimiento del tratado de la Unión Europea en materia ambiental. Ahora, tenemos un nuevo caso: el desdoblamiento de la M-601... *(Rumores.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La Sra. **FERRÉ LUPARIA** *(Desde los escaños.)*: Tramo que, como usted sabe, atraviesa Collado Mediano, Collado Villalba, Alpedrete, Becerril de la Sierra, y además afecta directamente a dos montes protegidos por la Ley Forestal -dos de éstas que deberían estar protegidas-; un LIC que, como usted sabe, hizo la propia Consejería de Medio

Ambiente y Ordenación del Territorio desdoblándolo en dos; pretenden ustedes talar más de mil encinas -especies que deberían estar protegidas- en una zona de hábitat de especies protegidas también por ley, y todo esto en un desdoblamiento absolutamente innecesario. Un proyecto que ya burla, antes de nacer, la ley ambiental.

Señor Consejero, usted contestaba hace poco a una pregunta del Partido Socialista que están todavía tramitando el PORN del Parque del Guadarrama. Pues, bien, sabrá usted, o se lo digo yo, que la Ley Estatal de Espacios Protegidos establece nítidamente que, mientras que un PORN está en proceso de tramitación, no se pueden hacer infraestructuras que afecten a su entorno; ésta lo hace, y lo hace de manera directa. Esto me lleva a la siguiente conclusión, aparte de que su Consejería se salte las declaraciones de impacto ambiental de manera habitual: ¿para qué hacen ustedes un desdoblamiento de 8,5 kilómetros en una carretera que va al Puerto de Navacerrada? Pues, a mí se me ocurren dos cosas: quieren ustedes meter más coches para ir a Navacerrada. Y, ¿por qué, si va a ser el corazón del futuro Parque Nacional; en teoría, espacio superprotegido?

La Sra. **PRESIDENTA**: Debe ir terminando, señoría, por favor.

La Sra. **FERRÉ LUPARIA** (*Desde los escaños.*): Se me ocurre sólo una respuesta: ustedes van a urbanizar más la Sierra de Guadarrama, van a atacar más un espacio que entre todos deberíamos proteger, y lo único que yo le pido es algo tan elemental como que esta vez sí cumplan la ley. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Para réplica, tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (*Zabía Lasala.- Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, usted me pregunta por la M-601 y luego me habla de la M-501; me da igual porque podemos hablar de las dos. En cuanto a la M-501, le puedo

decir que no ha habido ninguna infracción del procedimiento de carácter medioambiental. Ustedes se empeñan, además, en decir que no ha habido declaración de impacto ambiental, y ha habido declaración de impacto ambiental, aunque éste sea negativo, y, además, lo hemos hecho utilizando el incumplimiento de la propia normativa comunitaria, que en el artículo 6 de la directiva Hábitat establece un supuesto que es el que específicamente hemos aplicado. Pero, en fin, vamos a hablar de la M-601, que es de la que usted, en principio, parecía que era de la que quería hablar. Mire, tengo que decirle varias cosas, y una de ellas es que la Dirección General de Carreteras inició este proyecto con fecha 5 de agosto del año 2005, remitiendo la Memoria resumen a la Consejería de Medio Ambiente. Esta Memoria resumen, como usted sabe perfectamente bien, es la base para que se produzcan las alegaciones, los informes de las entidades competentes en las respectivas materias.

La Consejería ha tenido informes de la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, de la Dirección General de Patrimonio Histórico, de la Confederación Hidrográfica del Tajo, del Instituto de Salud Pública, de Ecologistas en Acción y de los Ayuntamientos de Collado Villalba, Alpedrete y Collado Mediano. También el estudio de impacto ambiental correspondiente ha sido sometido a trámite de información pública, cuyo período de alegaciones terminó anteayer, es decir, hace 48 horas; es decir, usted está adelantándose a los acontecimientos.

¿Qué pasa a partir de ese trámite de alegaciones? Que la Consejería de Transportes remitirá en su momento las alegaciones que se hayan realizado con el proyecto definitivo, con el estudio de impacto ambiental y el correspondiente informe de información pública, y entonces será el momento de hacer la declaración de impacto ambiental. Dice usted -ya se adelanta a los acontecimientos- que no vamos a hacer declaración de impacto ambiental. Pues, mire usted, lo siento en el alma, pero sí vamos a hacer declaración de impacto ambiental.

Usted está diciendo que afecta al corazón mismo del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. Pues, mire usted, no afecta al corazón mismo del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama sino que se queda en lo que hemos denominado zona de transición, que es una zona que

nosotros hemos añadido sin necesidad a los ámbitos específicamente correspondientes bien al parque nacional o al parque regional, que le sirve de zona periférica de protección. Por tanto, en ese sentido, está también equivocada.

La Sra. **PRESIDENTA**: Debe ir concluyendo, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala.- *Desde los escaños.*): Acabo inmediatamente, señora Presidenta. También dice usted que no se podrá hacer ningún tipo de infraestructuras cuando haya un PORN en marcha. Eso tampoco es exacto, señora Ferré, porque lo que se dice es que no se podrá hacer sin el informe correspondiente de la autoridad medioambiental. Por tanto, también se equivoca en ese punto; pero, en fin, no quería extenderme en esta pregunta y menos en un día como el de hoy.

Lo único que quiero decirle es que tenga usted la seguridad absoluta de que se hará declaración de impacto ambiental y de que la declaración de impacto ambiental será la que determine, en su caso, si ésta resulta positiva, que también usted ha dado por hecho que va a resultar positiva; yo también, pero, bueno, ése es otro problema. Si resulta positiva, se establecerán las medidas correctoras que sean pertinentes. Nada más, y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Ruiz Castillo, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre situación del centro de salud "Quince de mayo" del municipio de Madrid.

————— **PCOP-84/07 RGEP. 1429 (VII)** —————

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Ruiz Castillo.

El Sr. **RUIZ CASTILLO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Qué

opina de la situación del centro de salud "15 de mayo", del municipio de Madrid? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Para contestar, tiene la palabra el señor Consejero de Sanidad y Consumo.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, le agradezco la pregunta porque, sin duda, somos conscientes de las limitaciones de espacio que tiene este centro de salud, y le puedo señalar que ya se han iniciado los trámites para la construcción de un nuevo centro en instalaciones más amplias, dignas y modernas. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. En su turno de réplica, tiene la palabra el señor Ruiz Castillo.

El Sr. **RUIZ CASTILLO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, para que nos situemos, estamos hablando de un edificio de 400 metros cuadrados aproximadamente para atender a una población de 34.000 usuarios -4.000 de pediatría y 30.000 de medicina de familia-, en el que no existe una salida de emergencia, en el que las ventanas tienen rejillas, en las que no hay ninguna señalización para una salida de emergencia, donde no existe un lugar apropiado para residuos tanto biológicos como de basuras generales, donde muchas de las consultas están sin ventilación; donde, por parte de los facultativos, se usa para consulta la sala de extracción y de emergencia, cuartos de menos de dos metros cuadrados con camillas de niño para adulto, y donde se usa hasta el despacho de la responsable de enfermería. No existe protección de los datos clínicos, de las historias clínicas, no existe un archivo centralizado, las historias se encuentran en cajones, en archivadores sin cerrar en cada uno de los despachos, archivadores que no se pueden cerrar, a los que puede acceder cualquiera.

Con la legislación actual en la mano, señor Consejero, ese centro tendría que estar cerrado. Cuando usted habla de un nuevo centro espero que no se refiera al prefabricado que anunciaron ustedes en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid del jueves 4 de mayo, porque ahí van viviendas; espero que usted se esté refiriendo a otro lugar para ubicar y desahogar ese centro, porque en el que publicaron ustedes, insisto, van viviendas: ladrillo, que es lo suyo, señor Consejero. Pero, además, facultativo. Este centro está atendido por facultativos entre los que se encuentran, atendiendo las dos terceras partes de esos 34.000 pacientes, médicos de cupo. Para que todos nos entiendan: médicos que usan dos horas para la atención directa a pacientes, es decir, 60 pacientes, a uno por minuto, que se quitan literalmente las consultas cuando llegan unos y otros, y luego están hasta las cinco atendiendo urgencias y atendiendo otro tipo de actividades. Estos facultativos, señor Consejero, ganan 1.300 euros netos al mes e, insisto, atienden, como en el caso de este centro de salud, a una población de 20.000 pacientes. En esto momentos, en Madrid, hay alrededor de 80 a 90 facultativos de éstos. Atienda usted la reivindicación de estos profesionales, que llevan hasta dieciocho años de servicio, dejándose el pellejo en esas condiciones de atendiendo pacientes; atienda su reivindicación y ofrézcales un contrato para ser médicos de equipos de atención primaria, porque hacen falta en esta Comunidad de Madrid, y estamos hablando de facultativos, insisto, hasta con dieciocho años de experiencia.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, debe ir terminando.

El Sr. **RUIZ CASTILLO** (*Desde los escaños*): Termino enseguida. Facultativos que se tienen que llevar a los pacientes, como si fueran turistas del Museo del Prado, de consulta en consulta, cuando se las quitan. Dejen ustedes practicar una sanidad tercermundista, como en el "Quince de mayo", y hagan ustedes centros de salud de acuerdo a la Comunidad de Madrid del siglo XXI. Nada más, y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, su turno para dúplica.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. La sanidad de Madrid sabe S.S. que no es tercermundista, que es una magnífica sanidad, tenemos magníficos profesionales, tenemos magníficos otorrinos, y le recomiendo uno porque no ha debido entender lo que le he dicho. En particular, lo que le estoy diciendo especialmente es que somos conscientes de la limitación del espacio de este centro, y hemos iniciado los trámites para la construcción de un nuevo centro, porque todo lo que usted ha dicho es correcto y, por lo tanto, somos conscientes de esa limitación y de la necesidad, evidentemente, del cambio. Pero lo que no se puede, una vez más, es manipular y engañar a la opinión pública. Se trata de un centro de 450 metros cuadrados. Como usted muy bien dice, hay médicos de cupo, pero no se pueden reconvertir los médicos de cupo, al igual que hemos hecho en otros centros, simplemente porque no hay espacio suficiente para que ellos puedan desempeñar su labor. Por eso, nosotros hemos intentado a lo largo de esta Legislatura, en los últimos meses de esta Legislatura, resolver este asunto con el Ayuntamiento de Madrid, que es con el que hay que resolverlo, y, con fecha 18 de enero del año 2007, se han iniciado los trámites para la cesión de una parcela en la calle Pellejeros, una parcela de 4.410 metros cuadrados, que significará la construcción de un centro de 6.174 metros cuadrados. Teniendo en cuenta que el centro actual tiene 450 metros cuadrados, vamos a pasar de 450 metros cuadrados a 6.174 metros cuadrados. Una vez que se ha realizado este primer trámite, que, como digo, se ha realizado a partir del 18 de enero de este año, se está elaborando ya la memoria funcional del futuro centro, y espero que en no muchas semanas podamos sacar a concurso la redacción del proyecto y, posteriormente, la obra del centro de salud. Le recuerdo, señoría, que estamos haciendo centros de salud -algunos de ellos en menos de ocho meses, como el que inauguré, por ejemplo, anteayer-, y, por lo tanto, no pasarán muchos meses hasta que esta zona de Madrid tenga un nuevo centro de salud a la medida de sus necesidades, y será el momento en que estos profesionales puedan ser transformados porque, evidentemente, tendrán espacio para esta transformación.

Señoría, también durante este tiempo hemos intentado, con la Junta Municipal de

Carabanchel, la cesión provisional de una parcela en la calle Antonio Leiva para instalar, mientras se hace la obra de ampliación y se construye el nuevo centro, un centro modular que permita descongestionar el centro "Quince de mayo". Esta propuesta que nosotros hicimos al Ayuntamiento, y que inicialmente el Ayuntamiento vio con buenos ojos, ha tenido la reacción de algunas asociaciones de vecinos, y, como consecuencia de ello, la junta municipal ha desestimado la posibilidad de dar la licencia para instalar y, por lo tanto, para ampliar este edificio modular mientras se construye el nuevo centro. Estamos buscando con la junta municipal otras soluciones como la cesión incluso de locales pertenecientes a la propia Administración, ya sea en alquiler, en cesión o en arrendamiento, para hacer frente a las necesidades de espacio durante los meses que resten hasta ese momento.

Vamos a seguir con las gestiones oportunas para poder resolver la situación del centro de salud Quince de mayo, y le puedo asegurar que en la próxima Legislatura, en los próximos meses, este centro, como todos los que estamos haciendo e inaugurando, 56, será también una realidad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Chazarra Montiel, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre las razones que les han impedido la reforma y actualización de la Ley de Patrimonio Histórico, pese a que llevan anunciándolo varios años.

———— **PCOP-113/07 RGEF. 1763 (VII)** ————

Tiene la palabra el señor Chazarra.

El Sr. **CHAZARRA MONTIEL** *(Desde los escaños.)*: ¿Qué razones les han impedido la reforma y actualización de la Ley de Patrimonio Histórico, pese a que llevan anunciándola varios años?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTES** (Fisas Ayxelá.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Chazarra, es cierto que en contra de nuestras previsiones no se ha culminado la reforma de la vigente ley. El motivo fundamental ha sido que, una vez iniciados los trabajos de redacción, el Ministerio de Cultura nos comunicó en varias reuniones de la Conferencia Sectorial la intención del Gobierno central de reformar la ley estatal. Lógicamente, nuestro objetivo es que la nueva legislación esté acorde con la normativa nacional y europea. La verdad es que el borrador de nuestra ley está terminado desde el mes de mayo de 2006, y fue entonces cuando decidimos no proceder a los trámites de aprobación a la espera de conocer el sentido de las modificaciones que proponga la ley nacional. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA** Gracias, señoría. Señor Chazarra, tiene la palabra para réplica.

El Sr. **CHAZARRA MONTIEL** *(Desde los escaños.)*: Señor Consejero, es usted una persona amable que siempre contesta a las preguntas que le hacemos con educación, pero creo que la obligación de todos nosotros esta tarde, en la que algunos nos despedimos, es también trabajar, y vamos a hacerlo.

La Ley de Patrimonio Histórico debería haberse reformado porque figuraba en su programa, y debería haberlo hecho en la pasada Legislatura. En ésta, pese a celebrarse las elecciones casi a final de 2004, anunciaron la reforma, y pasó el 2004, pasó el 2005, pasó el 2006 y llegó el 2007 y la ley no se reformaba. Por cierto, no es la única Consejería, pero no ha llegado ni una sola iniciativa legislativa de la Consejería de Cultura. A mí, viendo ese paso del tiempo y toda esa recurrencia, me recordaba mucho a "Esperando a Godot". Como yo estoy en la izquierda, déjeme que sea Vladimir -usted puede ser Estragón- y entonces decir: ¿reformamos la ley de patrimonio? No. ¿Por qué? No podemos. Y ¿por qué no podemos? Porque estamos esperando a Godot. Y da la casualidad de que Godot no llega nunca; lo que sí llegan son las elecciones, y en las elecciones les van a pasar factura por esto y por otras razones.

Mire usted, muy brevemente, en su programa electoral figuraba la reforma de la Ley de

Patrimonio y la actualización. El Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales es muy necesario y ha sido uno de los obstáculos por el que ustedes no han presentado la ley. El Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales hace que la Comunidad de Madrid no tenga capacidad para reformar muchos bienes culturales y que tenga que recurrir a instituciones o externalizar los trabajos de restauración; algunos se hacen con la Administración del Estado y otros se hacen con empresas de otra índole.

Por otra parte, había un compromiso de desarrollo de muchas disposiciones y del articulado de la ley. En esta Legislatura tampoco se ha hecho. Asimismo, la posibilidad de declaración de bien de interés cultural para autores vivos tampoco se ha desarrollado; algunos de los expedientes de bien de interés cultural llevan, por ejemplo... ¿Cuánto hacen que gobiernan? ¿Doce años? Pues algunos llevan doce años esperando no sabemos qué, pero esperando.

La Sra. **PRESIDENTA**: Debe terminar, señoría.

El Sr. **CHAZARRA MONTIEL** (*Desde los escaños.*): Termino. Esperando la declaración, y esa declaración no llega. Por eso, agradeciéndole su buen talante, le digo que en esta Legislatura no han sido, desde luego, unos campeones. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el Consejero para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTES** (Fisas Aixelá.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Chazarra, ya le he contestado nuestras razones y no quisiera insistir hoy en este asunto. Esta tarde quiero ser el primero en felicitar y agradecer a S.S. por los dieciséis años que ha dedicado a esta Asamblea y, sobre todo, por su férrea defensa del patrimonio de Madrid. Puedo asegurarle que su trabajo me ha ayudado a mejorar también el mío.

Desde puntos de vista muy distintos, desde filosofías muy diferentes, usted un viejo luchador socialista y yo un liberal un tanto escéptico, creo que hemos sabido encontrar puntos comunes de colaboración. Su señoría ha demostrado un buen talante, porque el talante puede ser bueno o malo; yo creo que el suyo ha sido excelente. También ha tenido un gran tesón, porque nos ha preguntado por escrito casi 2.500 veces en estos años. Yo creía que me quedaban sólo veinte preguntas por contestar, pero me he dado cuenta de que me quedan cien. De todas formas, también quiero felicitarle por su gran conocimiento del patrimonio madrileño. Creo que tiene el reconocimiento de todo el Gobierno, y estoy seguro de que también el de todos los diputados.

Por supuesto, también quisiera agradecer a toda la Cámara, y muy especialmente a todos los portavoces, el respeto, incluso el afecto que me han demostrado durante todo este período de tiempo; han sido tres años y pico que para mí han representado una experiencia imborrable. Por tanto, sea cual sea el puesto que nos depare el futuro, pueden contar conmigo como un amigo y con mi colaboración en todos los aspectos. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Aranda Pizarro, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre situación actual de los pisos tutelados para personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid.

———— PCOP-110/07 RGEP. 1688 (VII) ————

Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Aranda.

La Sra. **ARANDA PIZARRO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Cuál es la situación actual de los pisos tutelados para personas con discapacidad intelectual de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra para contestar.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Elorriaga Pisarik.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señorías, señora Aranda, la situación es buena. Es más, suponen un proyecto básico en el fomento de la vida autónoma de las personas con discapacidad intelectual y ofrecen oportunidades de innegable valor que facilitan su camino hacia la plena integración. Desde el Gobierno regional consideramos, por tanto, que la situación actual de los pisos tutelados para personas con discapacidad es buena y acorde con la especialización que caracteriza a la red de plazas de la Comunidad. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Aranda, tiene la palabra para contestar.

La Sra. **ARANDA PIZARRO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Pues no es buena, señora Consejera; lamento no poder ser tan amable como en anteriores intervenciones han sido otros compañeros, pero es que el tema es muy serio. Verá, la Comunidad de Madrid cuenta con 42 pisos tutelados y ninguno de estos pisos son propios; estas plazas son de asociaciones y fundaciones y están contratadas por la Comunidad de Madrid bajo el modelo de gestión de servicio público, es decir, son plazas públicas pero de gestión privada; las pagamos todos, pero la gestión es privada.

Han privatizado ustedes la mayor parte de los centros dependientes de su Consejería, no sólo de atención a personas con discapacidad sino casi todos, y la falta de control e inspección está teniendo gravísimas consecuencias para los usuarios de estos centros. Verá, señora Consejera, recientemente hemos conocido que uno de estos pisos tutelados que está gestionado por la fundación Ser Renacer presenta graves deficiencias; entre otras cosas, se están utilizando alimentos caducados procedentes de bancos de alimentos como puede ser Cruz Roja. Yo le pregunto, señora Consejera: ¿es que los centros dependientes de su Consejería utilizan para alimentar a los usuarios alimentos procedentes de bancos de alimentos? ¿Será que no pagan ustedes lo suficiente a las entidades, que las tienen asfixiadas y por eso no sólo tienen que utilizar estos recursos sino

también a través de las familias? ¿Será que algunos no se ven hartos y no sólo ven el negocio en los ladrillos sino también en la atención a las personas? La verdad es que es lamentable.

Mientras, señora Consejera, ¿que están haciendo ustedes con las inspecciones? Las inspecciones no han detectado esta situación. ¿Por qué no me han facilitado el acta de la última inspección que han realizado en los pisos de la fundación Ser? ¿No la tienen o es que tienen algo que ocultar? Hasta el martes, si ustedes hubieran pasado por estos pisos de la fundación Ser, hubieran visto que el aceite que se estaba utilizando tenía fecha de caducidad de 2001. Pero no conformes con esto, y pensando que se va a producir una inspección, el martes trasladan este aceite a botellas de cristal y las galletas las sacan de sus envoltorios y las meten en bolsas de plástico para que no se pueda ver la fecha de caducidad. La verdad es que no tengo palabras.

También le puedo hablar de la situación de los trabajadores de esta fundación, que, cansados de solicitar a la empresa el reconocimiento de sus derechos laborales, han tenido que denunciar ante la Inspección de Trabajo, que el 26 de febrero dice que la empresa ha incurrido en una infracción muy grave por reiterado incumplimiento en la obligación de abono de salarios, iniciándose un procedimiento sancionador, y ustedes parece que no lo han visto.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya concluyendo, señoría.

La Sra. **ARANDA PIZARRO** (*Desde los escaños.*): Falta personal en estos pisos, señoría, y no es la primera vez que denuncio que en los pisos tutelados pasan estas cosas; la fundación Hogar Tobías abre el tercer ojo a los discapacitados porque dicen que se les va el yo. Ustedes en una comparecencia justifican estos métodos, que no sé en qué facultad se aprenden. Lo que sí dicen algunos científicos de facultades es que los seres humanos tenemos mucha más capacidad de detectar el mal olor que el buen olor, y aquí huele muy mal, señora Consejera, por lo menos a caducado. Muchas gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra para contestar.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Elorriaga Pisarik.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, lo que es lamentable es ver la forma de oposición que hace usted con un tema tan serio como el de los pisos tutelados.

Mire usted, la Consejería de Familia tiene en este momento 347 plazas de pisos tutelados, con una inversión en el año 2006 de cinco millones de euros. Además, se financia a entidades con un tercio del coste, lo que supone 56 plazas más. La atención a estas personas con discapacidad beneficiarias de estas plazas es totalmente gratuita. La demanda de este recurso está cubierta de manera inmediata y el funcionamiento de los pisos es muy satisfactorio, según expresan los propios usuarios. No sé por qué desde el Partido Socialista han optado por la inaudita estrategia de cuestionar la labor de las entidades que trabajan a diario para atender a las personas con discapacidad. Desde luego, este Gobierno regional va a defender y a reconocer esa labor, porque es una labor encomiable que nos está ayudando a todos a avanzar hacia adelante.

Por otro lado, también me choca que haga usted un ataque tan frontal a esta fundación, a la fundación Ser, que era, por otra parte, la única en la que ustedes confiaban cuando tenían plazas conveniadas. Tengo que decir, señoría, que sus manifestaciones carecen totalmente de fundamento; me demuestran además que no conoce usted en absoluto esta fundación. Ha hablado usted con una alegría que, cuando menos, me preocupa; confunde, por un lado, la asociación con la fundación.

Mire usted, la Consejería de Familia no mantiene ningún tipo de contrato con la citada asociación, sino que las 27 plazas en cinco pisos tutelados están contratadas con la fundación. A mayor abundamiento, señoría, los pisos que gestiona la citada fundación han sido inspeccionados en ocho ocasiones por la Consejería de Familia y Asuntos Sociales desde el año 2003. No le digo lo que han hecho las otras Consejerías. En todas las actas de inspección no hay constatación de incidencia alguna.

Ya he manifestado en numerosas ocasiones que la calidad es una condición básica en la atención

que dispensamos, y nos preocupa tanto en las personas con discapacidad como en los mayores. Desde luego, esa calidad incluye, como no podía ser de otra manera, la alimentación de los beneficiarios de los centros. Por cierto, señoría, el banco de alimentos -no la Cruz Roja- suministra alimentos a más de 800 asociaciones en toda España y a muchos ayuntamientos, muchos de ellos gobernados por el Partido Socialista, por cierto.

La Sra. **PRESIDENTA**: Debe ir finalizando, señoría.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Elorriaga Pisarik.- *Desde los escaños.*): Termino, señora Presidenta. Creo que estamos otra vez con las dos varas de medir. Señoría, siento tener que decirselo pero no se ha documentado bien; desde luego, los Gobiernos socialistas contrataron en su momento con la citada fundación Ser, dejaron a las otras al albur de las subvenciones, y lo que hemos hecho en este Gobierno es consolidar la contratación con entidades, garantizando la calidad de los servicios y otorgando además la estabilidad a las familias, a los trabajadores y a las propias entidades. Nosotros, señoría, vamos a continuar apoyando y reconociendo a las entidades de discapacidad; desde luego, SS.SS., si quieren, pueden seguir denostando su encomiable labor con el único objetivo de criticar, aunque sea deformando la realidad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Debe finalizar, señoría.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Elorriaga Pisarik.- *Desde los escaños.*): Termino ya, señora Presidenta. Son capaces de deformar la realidad con tal de criticar la política del Gobierno de Esperanza Aguirre a favor de las personas con discapacidad y sus familias. Muchas gracias. (*Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Contreras Lorenzo, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre relación que mantiene la Comunidad de Madrid con la ONG CIPIE.

———— PCOP-109/07 RGEF. 1687 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Contreras para formular la pregunta.

El Sr. **CONTRERAS LORENZO** (*Desde los escaños.*): ¿Qué relación mantiene la Comunidad de Madrid con la ONG CIPIE? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra para contestar.

La Sra. **CONSEJERA DE INMIGRACIÓN** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. He de suponer que se refiere a los proyectos e iniciativas que financia la Consejería a esta ONG, y quiero decirle que en el apartado de cooperación al desarrollo, en la última convocatoria, se le otorgaron un proyecto y dos programas, por un importe total de 1,6 millones de euros. En el ámbito de inmigración, CIPIE gestiona el centro hispano-romano de Alcalá de Henares, el de Coslada y dos dispositivos CASI. En cuanto a las cuatro órdenes de subvenciones en materia de inmigración, no ha recibido ninguna cuantía económica. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Consejera. Señor Contreras, tiene la palabra para réplica.

El Sr. **CONTRERAS LORENZO** (*Desde los escaños.*): Señora Presidenta, quiero empezar por destacar la gran labor que realizan las ONG de cooperación al desarrollo y de ayuda a los inmigrantes, así como el buen manejo de los fondos que les otorgan las distintas Administraciones.

Señora Consejera, en estos días estamos viendo cómo es noticia su actuación en materia de cooperación al desarrollo y en política de inmigración, y no precisamente por sus resultados en la integración de los inmigrantes o sus grandes apoyos a la cooperación al desarrollo.

A continuación, les voy a hablar de la ONG CIPIE; una fundación que preside don Pablo Izquierdo y de la que hasta hace dos días era Vicepresidenta doña Ana Botella. Don Pablo Izquierdo fue denunciado en 2004 por el mal uso de fondos de su fundación: pisos de lujo, fondos de inversiones, etcétera. Les exigimos una investigación; se negaron. Hoy descubrimos que después de las denuncias, ha pasado a gestionar, entre 2004 y 2007, siete millones de euros de fondos de la Comunidad de Madrid. Pero aun hay más, Pablo Izquierdo fue denunciado a altos cargos del Partido Popular por manipular facturas falsas para justificar gastos no realizados, según denuncian los propios trabajadores; luego ustedes lo sabían. Señor González, usted lo sabía.

También hemos descubierto que en la resolución de los proyectos y programas de cooperación al desarrollo 2006 los más favorecidos han sido: CIPIE, de don Pablo Izquierdo, 1.600.000 euros; Humanismo y Democracia, 1.200.000 euros; Iuve, Legionarios de Cristo, 1.500.000 euros. Pero aun hay más: Humanismo y Democracia está presidida por doña Concepción Dancausa, el Vicepresidente es don Rafael Rodríguez Ponga y el Secretario es Felipe Bragado, quien protegía a don Pablo Izquierdo desde su puesto en la AE. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: ¡Aaah!)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio.

El Sr. **CONTRERAS LORENZO** (*Desde los escaños.*): Señora Presidenta, señora Dancausa, por lo menos, es poco estético, lo siento, presidir una ONG y compatibilizarlo con ser la segunda autoridad de una Administración que le otorga subvenciones millonarias. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **CONTRERAS LORENZO** (*Desde los escaños.*): Desde luego, es poco estético y no coincide con el concepto de ética que tienen los socialistas. (*Grandes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **CONTRERAS LORENZO** (*Desde los escaños*): Yo siento que las verdades duelan tanto. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **CONTRERAS LORENZO** (*Desde los escaños*): Curiosamente es a don Rafael Rodríguez a quien se le denuncia, que es actualmente Vicepresidente de Humanismo y Democracia. ¿Qué hay detrás de esta relación entre CIPIE, sometida a todo tipo de sospechas, y doña Esperanza Aguirre? Le exigimos una investigación exhaustiva de los fondos públicos de Madrid manejados por don Pablo Izquierdo. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **CONTRERAS LORENZO** (*Desde los escaños*): Señora Aguirre, le exigimos que paralice cualquier entrega de fondos públicos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Contreras, lo lamento, pero debe finalizar.

El Sr. **CONTRERAS LORENZO** (*Desde los escaños*): Voy terminando. Una de la... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Contreras, se ha terminado su tiempo. Señora Consejera, tiene la palabra para contestar. (*Rumores*.) Les ruego silencio, señorías.

La Sra. **CONSEJERA DE INMIGRACIÓN** (Figar de Lacalle *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quería aclarar a todos los diputados de la Asamblea que las cuestiones que usted ha planteado en ningún caso se refieren a subvenciones otorgadas por la Comunidad de Madrid; es decir, nada de lo que está planteado responde a proyectos ni a programas financiados por la Comunidad de Madrid.

En relación con la ONG CIPIE de la que habla usted, y han hablado algunos medios de comunicación, de una investigación que supuestamente está teniendo lugar desde el año 2004. Yo quiero decir que no sólo esa investigación no existe a efectos de la Comunidad de Madrid, sino tampoco a efectos de los responsables de esa ONG. Es decir, es rarísimo; en tres años ni se les ha notificado esa investigación, ni se les ha pedido un documento; nadie ha aparecido por ahí; no se les ha reclamado nada; para ser una investigación, es bastante rara.

Respecto a lo segundo que usted ha dicho, es cierto que la Unión Europea está reclamando información de esa investigación, pero -y le debería dar a usted vergüenza, señor Contreras- la propia Unión Europea lanza un comunicado pidiendo respeto a esa ONG... (*Rumores*.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La Sra. **CONSEJERA DE INMIGRACIÓN** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*): Ya que la petición de información que se está realizando se enmarca dentro de los procedimientos comunes de inspección de la Unión Europea; en nada parecido a lo que usted quiere decir, señor Contreras.

En relación con la Fundación Humanismo y Democracia, le quiero decir que tiene usted muy mala suerte en hacerme la pregunta esta semana, señor Contreras. Porque, mire, tengo aquí un certificado expedido por la AECE el pasado 12 de marzo, es decir, la semana pasada, en el que le otorga la calificación de "calificada", que no es más que el reconocimiento explícito de buena gestión y la considera apta para recibir subvenciones de la AECE este mismo año, como ha hecho en los años anteriores. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*.) Es decir, la propia Agencia.

Respecto a las acusaciones de amiguismo que usted dice, parece que aquí damos fondos a ONG rarísimas, cuando son entidades que llevan trabajando muchos años en el ámbito de la cooperación y que en el último año han recibido subvenciones para sus proyectos, y le voy a citar sólo algunas, de las siguientes organizaciones: de la Comunidad de Castilla-La Mancha, de la Diputación de Ciudad Real, del Ayuntamiento de Zaragoza, del Ministerio de Trabajo y de la propia Agencia de

Cooperación Internacional, todas ellas de signo socialista. (El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN: ¡Huy!**) Además, la propia Agencia le ha dado fondos superiores a los de la Comunidad de Madrid, señor Contreras. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR: ¡Huy! ¡Huy! ¡Huy!**) Es cierto, así que no tenga usted cuidado (*Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA:** Señorías, les ruego silencio.

La Sra. **CONSEJERA DE INMIGRACIÓN** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Dice usted que CIPIE ha sido la que recibió mayores fondos para cooperación y desarrollo el año pasado. (La Sra. **PORTA CANTONI: CIPIE, no.**) Sí. Sí.

La Sra. **PRESIDENTA:** Señora Porta, silencio, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE INMIGRACIÓN** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Le voy a decir quién fue la número uno en el año 2003, Presidencia de Esperanza Aguirre: Paz y Solidaridad, de Comisiones Obreras; en el año 2004, Iscot, de UGT, y en el intervalo de 2003 a 2006, Acsur, Las Segovias vinculada a Izquierda Unida. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR: ¡Huy! ¡Aaah!**) Ésas han sido las números uno en fondos de cooperación al desarrollo durante estos tres años, para que usted lo sepa. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA:** Vaya concluyendo, señoría.

La Sra. **CONSEJERA DE INMIGRACIÓN** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*) Apelo a su benevolencia, señora Presidenta. Para que usted lo sepa y no dé los datos dispersamente porque ésos son los datos reales. Es una convocatoria plural, reciben y son premiados los mejores proyectos, los que reciben la mejor calificación técnica, que está externalizada y que realiza la Universidad de Alcalá de Henares; no la realizamos nosotros, señoría, y por eso es una convocatoria plural.

En último caso, señoría, si me lo permite, y apelo también a la benevolencia de la señora Presidenta, quisiera hacer dos reflexiones acerca de su doctrina, sobre la cual, si una ONG está siendo inspeccionada, investigada... (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA:** Silencio, señorías.

La Sra. **CONSEJERA DE INMIGRACIÓN** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): O en un proceso de subsanación hay que cortarles los fondos, según usted. (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA:** Silencio, señorías

La Sra. **CONSEJERA DE INMIGRACIÓN** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Yo le he oído decir que hay que cortarles los fondos... (La Sra. **PORTA CANTONI: El tiempo.**)

La Sra. **PRESIDENTA:** Silencio, señora Porta.

La Sra. **CONSEJERA DE INMIGRACIÓN** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): ¿Qué hacemos entonces con Solidaridad Internacional? (Varios señores **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR: ¡Huuyy!**) Una ONG pequeña, presidida por doña Leire Pajín que, con el salto de la señora Pajín a la Secretaría de Estado y Cooperación Internacional, ha pasado a ser la segunda de España, señor Contreras. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR: ¡Oooh!**) Sólo el año pasado se le han dado 13,7 millones de euros. (La Sra. **UTRILLA PALOMBI: ¡Hala!**)

La Sra. **PRESIDENTA:** Señora Consejera, debe finalizar ya.

La Sra. **CONSEJERA DE INMIGRACIÓN** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Y que está siendo investigada por la Cámara de Cuentas de Andalucía, señorías. (El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN: ¡Oh!**) ¿Le aplicamos su doctrina, señor Contreras, o esperamos?

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE INMIGRACIÓN** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Y, segundo caso, el Movimiento por la Paz, el Desarme de la Libertad. Esto es... (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Consejera, lo lamento, pero su tiempo se ha terminado.

La Sra. **CONSEJERA DE INMIGRACIÓN** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): ...malversación de 800.000 euros, señor Contreras. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Consejera. (*Grandes protestas.*)

La Sra. **CONSEJERA DE INMIGRACIÓN** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): ¡Yo voy a abrir una investigación! (*Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Grandes rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señorías, les ruego silencio. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Comparecencia del señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a solicitud del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre medidas que está adoptando el Gobierno para luchar contra el cambio climático.

———— C-78/07 RGEP. 1541 (VII) ————

Tiene la palabra la señora Ferré, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, por un tiempo máximo de cinco minutos.

(*Rumores.*)

La Sra. **FERRÉ LUPARIA**: Gracias, señora Presidenta. (*Grandes rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, les ruego silencio cuando salgan del hemiciclo, por favor.

La Sra. **FERRÉ LUPARIA**: Podría engañarle, señor Consejero, pero realmente el motivo de esta comparecencia es uno, que es hablar de medio ambiente en el último Pleno, y, además, hablar de un problema que Izquierda Unida entiende... (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La Sra. **FERRÉ LUPARIA**: Cualquiera que le preocupe el medio ambiente entiende que el cambio climático es el problema ambiental global más importante que hay, y quería que, por lo menos, tuviéramos una comparecencia para hablar del tema; no para que usted me cuente las medidas que ha tomado el Gobierno de Esperanza Aguirre para hacer frente al cambio climático porque ya sé cuáles son y, desde luego, ya hemos hablado de ello aquí alguna vez. Por tanto, si se va a limitar a contarme el Plan Azul, hablemos de otra cosa. En cualquier caso, sencillamente quiero poner de manifiesto en esta Cámara, o por lo menos conversar con usted, que tenemos un problema muy serio y que creo que ni desde el Gobierno de la nación ni desde la Comunidad de Madrid se ha tratado en serio ni de frente.

Cualquiera que sepa mínimamente sobre temas ambientales, y sobre todo respecto a temas de cambio climático, sabe que éste es un problema muy gordo con relación a otros problemas ambientales, porque nos enfrenta a desafíos que van más allá de la estructura ambiental. Tenemos un desafío científico muy grande. Sabemos que el cambio climático de origen antropogénico tiene efectos sobre el clima, pero no sabemos exactamente qué consecuencias va a tener, por lo que va a ser muy difícil enfrentarse a ellas porque todos los escenarios son malos pero algunos son peores. Realmente enfrentarnos a algo así nos obliga a un desafío científico, es decir, a invertir dinero público para investigar mejor las consecuencias que puede tener

para nuestra economía y para nuestra vida. Además, exige un desafío político, económico y social, porque, para frenar el cambio climático, hay que cambiar modelos de producción y de consumo, y eso va más allá del ámbito de su Consejería, exige que entre todos entendamos que, si seguimos con este modelo enfermizamente dependiente de los combustibles fósiles, no vamos bien. Y también exige un desafío tecnológico para impulsar energías que no sean de origen fósil, y que yo entiendo que desde la Comunidad de Madrid tampoco hemos hecho. Se lo digo en serio, señor Consejero; en otros sitios tampoco, pero en Madrid, desde luego, no se ha hecho nada.

España incumple sistemáticamente el Protocolo de Kioto y los acuerdos que firmó, pero desde el principio. Doña Elvira Rodríguez nos lo podría contar mejor que usted y yo porque ella estuvo en alguna de esas reuniones. España incumple sistemáticamente y Madrid con ella. Estamos aumentando de manera vertiginosa los niveles de emisiones de gases de efecto invernadero e incumpliendo nuestros propios compromisos. Yo no quiero que usted me hable del Gobierno de la nación, aunque espero que lo haga, y yo puedo compartir todas las críticas que usted pueda hacer a la estrategia nacional, pero a mí me preocupa Madrid y qué es lo que ha hecho Madrid hasta entonces. Izquierda Unida y todos los que nos preocupamos por estos temas creemos que el Protocolo de Kioto era una buena herramienta para empezar a trabajar, por lo menos para enfrentar el tema del cambio climático de una manera seria, para entender que tenemos que cambiar formas de producción y formas de consumo y, además, hacerlo sin que afecte al empleo, promoviendo innovación tecnológica, reduciendo la dependencia energética y avanzando hacia un modelo equilibrado y sostenible.

Quisiera que esta tarde hablásemos de cosas que se deberían haber hecho y no se han hecho: aumentar las inversiones públicas en eficiencia energética y energía renovable -seguimos siendo una Comunidad Autónoma que no tiene ni un miserable molinillo, señor Consejero-; producir planes claros para reducir emisiones; instrumentos fiscales; incentivos para renovables y para eficiencia, etcétera. Sé que me va a contar usted el Plan Azul pero de eso ya hablamos hace dos años; es decir, es que realmente ha habido bastante poco para avanzar, pero, bueno, hablaremos de él un poquito más tarde.

Se tenían que haber reducido los residuos, el reciclaje, abandonar la incineración, aprovechar materia orgánica, metano, etcétera. También reducir el tráfico rodado, que es lo más importante en una Comunidad como la nuestra en la que la mayor parte de las emisiones de CO₂ se hacen precisamente por los coches, o traspasar las mercancías de tráfico rodado a otro tipo de modelos de transporte; en fin, política territorial y municipal radicalmente diferente y con un modelo de ordenación del territorio que vaya más a ciudades más compactas donde se mezclan las actividades, como: trabajo, vida, consumo y tenga los servicios cerquita, sin necesidad de coger el coche para comprar el pan, que es lo que pasa en muchos municipios de la Comunidad de Madrid. Con alguna de estas propuestas, por lo menos, se podría haber variado la tendencia tan ascendente de emisión de CO₂ que tenemos, pero no ha pasado eso. Si es posible, quiero que, por lo menos, reconozca ese inmenso ascenso de CO₂ que tenemos en la Comunidad de Madrid, en la gravedad del problema y en la necesidad de que en la próxima Legislatura tendremos que pasar de las palabras a los hechos para frenar el cambio climático.

Señor Consejero, sé que me va a decir que no pero me siento en la obligación de comentar con usted que estoy convencida de que nuestras ciudades en la Comunidad de Madrid en la mayoría de los casos no tienen planes de movilidad sostenibles, y tampoco lo tiene la Comunidad de Madrid, y debería tener uno y, además, bueno. En vez de eso, lo que tenemos es que construyen ustedes infraestructuras de transporte más grandes o amplían autovías que ya existen. Hemos hablado de una de ellas, la M-30, o la M-40, la M-50 y alguien ha llegado a plantear la M-60; o autovías de circunvalación, o sencillamente autovías sin más para meter más coches en el sistema, es decir, emitir todavía más CO₂. Explíqueme cómo es posible tener un modelo de transporte y un modelo de organización en el que se disgrega cada vez más el territorio y se meten cada vez más coches en el sistema y que se pueda reducir CO₂. ¿Cómo va a reducir CO₂ con ese modelo? Nosotros sabemos que no es posible, que es un tema de modelos. Por tanto, pido la comparecencia para que confrontemos modelos; desde luego, no creo que sea posible mayor diálogo. Si es posible, me gustaría que hoy me reconociera que tenemos un problema en Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del territorio don Mariano Zabía, para exponer sobre el objeto de la comparecencia, por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (Zabía Lasala):

Gracias, señora Presidenta. Señora Ferré, esta tarde tenemos un problema: en primer lugar, me pregunta usted por la M-601, luego quiere que le hable de la M-501, luego me hace comparecer para que le informe sobre las medidas que está adoptando el Gobierno para luchar contra el cambio climático, y dice usted, lo primero de todo, que no quiere que le cuente las medidas que está adoptando el Gobierno para luchar contra el cambio climático. De todas formas, haré un esfuerzo, hablaremos del Plan Azul, naturalmente que hablaremos del Plan Azul porque es el plan más ambicioso, casi diría que el único, que se ha hecho en toda España hasta el momento, y también hablaremos de otras cosas, no se preocupe usted.

Además, le voy a decir que esas cosas que usted, a priori, me ha dicho que yo le voy a decir que no, pues le voy a decir que sí. Y le voy a decir que sí fundamentalmente en una cosa, que es verdad, que, efectivamente, es necesario en este momento la utilización de combustibles alternativos para reducir la dependencia de los combustibles derivados del petróleo. Eso es algo en lo que creo que podemos estar todos de acuerdo y que es fundamental en lo que usted menosprecia, que es ese Plan Azul que nosotros hemos puesto en marcha. Es verdad que existe un nuevo escenario, que estamos ante un nuevo escenario, y este escenario exige, sin duda, un esfuerzo por parte de todas las Administraciones Públicas, al que no podría ser ajeno el actual Gobierno de la Comunidad de Madrid, que ha asumido desde el principio de su mandato, de forma decidida, el esfuerzo conjunto de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero al que España, tras la ratificación del Protocolo de Kioto, está obligaba.

Conscientes de que no existe una bala de plata para acabar con el problema del calentamiento global, y menos desde el reducido ámbito regional, las posibles soluciones pasan necesariamente por

enfoques integrados, abiertos y participativos, que, desde una amplia perspectiva, contemplen políticas y medidas de aplicación en los diversos sectores de actividad económica. Pero, antes de entrar en el núcleo de mi intervención, quisiera recordar algunos datos macroeconómicos. Como usted sabe, señoría, en nuestra Comunidad, la presencia de una gran urbe, de un área metropolitana en la que se concentra más del 70 por ciento de la población de la región, es el origen de las principales amenazas para el medio ambiente. La alta densidad poblacional, 723,6 habitantes por kilómetro cuadrado, más de ocho veces superior a la media española y más de cinco veces superior a la media de la Unión Europea. El carácter urbano de la Comunidad de Madrid y su condición de centro empresarial de primer orden, junto con una superficie territorial limitada, determinan nuestros elementos estructurales condicionantes.

¡Claro!, éste es un dato que no es baladí, porque, para juzgar el medio ambiente en la Comunidad de Madrid -lo dije el otro día en una intervención-, hay que tener en consideración la evolución que se ha producido durante los últimos cinco, seis o siete años, como usted quiera considerarlo. Realmente, se ha producido un incremento de población muy importante, se ha producido un incremento de actividad económica muy importante, y todo eso también tiene sus consecuencias medioambientales. Esta densidad urbana supone un incremento del número de vehículos que circulan por la región, ya que supera los 3,7 millones, lo que representa una media de 0,65 por habitante, frente a un 0,59 a nivel nacional, y también unos aumentos muy significativos de la generación de residuos -usted ha hablado de residuos, y luego tendremos oportunidad de hablar también de ello-. Este hecho, unido a otros, como es la modificación de los hábitos de consumo, provoca efectos negativos en el medio ambiente en general y, en particular, en el incremento de emisiones de gases de efecto invernadero que contribuyen al cambio climático.

El Gobierno autonómico, consciente de la problemática derivada de esta realidad, ha venido llevando a cabo numerosas actuaciones para la protección del medio ambiente de la región en general, y de la calidad del aire y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en particular. Sin ánimo de ser exhaustivo, le voy a

mencionar a usted tan sólo algunas de ellas -es una enumeración bastante larga, pero se la hago a usted entera-: planes de ampliación de la red de metro de Madrid, 2003-2007, no me refiero a los anteriores. Plan de Vivienda 2005-2008, que incluye una innovación, que es el fomento de la llamada vivienda sostenible, y fue en su momento, hace ya tres años, un paso pionero. Plan "renove" de aparatos domésticos de gas de 2005. Programas de ayuda de promoción de las energías renovables y del ahorro y la eficiencia energética de la Comunidad de Madrid. Incremento del programa de inspecciones ambientales, programa que se hizo en el año 2005. Plan Forestal de la Comunidad de Madrid, que llega hasta el año 2019. Campaña "Madrid solar". Plan autonómico de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de la Comunidad. Plan autonómico de Gestión Integrada de los Residuos de Construcción y Demolición, ámbito en el que se ha hecho un esfuerzo verdaderamente extraordinario en esta Legislatura. Plan regional de actuaciones en materia de suelos contaminados de la Comunidad de Madrid 2001-2006. Plan Regional de Lodos y Depuradoras de Aguas Residuales de la Comunidad de Madrid 2003-2006. Y todavía no he hablado nada del Plan Azul.

Todas estas actuaciones son expresiones, creo que más que palpables, de la decidida voluntad política, desde hace bastantes años, de encarar el problema; pero no era suficiente, era necesaria una acción de carácter conjunto e integradora. Por ello, hemos decidido emprender, con carácter aglutinante y globalizador de las actuaciones anteriormente mencionadas, una estrategia global de actuación medioambiental en materia de calidad del aire y de cambio climático 2006-2012; lo hemos denominado coloquialmente Plan Azul, y usted lo sabe. Este plan, que va a incrementar la prevención ambiental y la participación en todos los grupos mediante la concienciación social que potencie la inversión e impulse las ecotecnologías, la co-innovación y que mejore las infraestructuras, aumentando el seguimiento y control de las actividades potencialmente contaminadoras. Ya desde el comienzo de la Legislatura venimos trabajando en la preparación de este documento, que recogiera las líneas estratégicas de la política autonómica en materia de cambio climático, capaz de reducir las emisiones de contaminantes y gases de efecto invernadero en la región. Un primer paso se plasmó

en el denominado Plan Azul, que pudo ser presentado por la Presidenta de la Comunidad en junio de 2005. Pero el documento que ha aprobado el Consejo de Gobierno, en su reunión de 22 de febrero pasado, va mucho más allá. Su finalidad no sólo es mejorar la calidad del aire de la Comunidad de Madrid, combatiendo la contaminación atmosférica mediante el impulso de políticas sectoriales, sino también reducir o limitar las emisiones de gases de efecto invernadero.

Nos hemos marcado unos objetivos claros, realistas y cuantificables; pretendemos nada más, pero tampoco nada menos, que para el año 2012 se hayan reducido en un 15 por ciento las emisiones anuales de CO₂ equivalente respecto al escenario previsible según las tendencias de consumo actuales, evitando que se manden a la atmósfera, nuestra atmósfera, 4,5 millones de toneladas de CO₂ equivalente. Estas medidas que se contienen en el Plan Azul se concretan en más de 100 actuaciones medioambientales para la reducción de gases contaminantes y de efecto invernadero, actuando sobre sus principales focos de emisión: el sector transporte, el sector residencial, el sector industrial y el sector primario. El plan está estructurado básicamente en una serie de programas verticales y horizontales. Cada uno de estos programas está compuesto por una serie de líneas de actuación que inciden sobre las características más problemáticas de cada programa, desagregadas a su vez en proyectos concretos. Es importante hacer hincapié en que las medidas definidas poseen un grado de implantación que va desde el corto plazo hasta el medio y largo plazo, entendiendo por tal el año 2012, y que el plan se ha configurado abierto a nuevas medidas que puedan ir introduciéndose a lo largo de su desarrollo.

En un reciente Pleno tuve ocasión de presentar ante ustedes, aunque fuera muy someramente, las líneas directrices de este plan, que se basa en los siguientes siete programas como programas verticales del sector transporte, enfocado principalmente al transporte por carretera; del sector industria, orientado a las grandes industrias contaminantes y pymes; del sector residencial e institucional, que tiene en cuenta las residencias de los ciudadanos y los edificios del sector terciario, tanto públicos como privados, y del sector agricultura y medio natural, que considera las explotaciones agrarias y ganaderas tanto como la propia

naturaleza. Los programas horizontales son programas destinados a la educación ambiental, a la prevención ambiental y a lo que hemos denominado genéricamente sector normativo, fiscal y positivo, etcétera.

De todos ellos, por razones ya apuntadas al comienzo de mi intervención, el programa que consideramos prioritario es el referente al sector transporte. El sector transporte es el mayor consumidor de energía y el principal emisor de contaminantes y de gases de efecto invernadero. En los últimos diez años, ninguna región española ni de Europa, ni tal vez del mundo, si suprimimos China, ha invertido tanto en transporte. Para ello hemos apostado por lo que consideramos los dos objetivos claves: potenciar el transporte sostenible y reducir las tasas de emisión de contaminantes de los vehículos. Para cumplir con estos objetivos se han identificado tres líneas de actuación prioritarias que inciden sobre cada uno de los aspectos más problemáticos del sector: las infraestructuras, donde seguiremos y profundizaremos las políticas ya iniciadas, desarrollando líneas complementarias: la movilidad urbana, a la que usted se refería anteriormente, tratando de incidir en los ámbitos y costumbres de los ciudadanos para que opten por medios de transporte sostenible; los combustibles y los vehículos, con el objeto de reducir las tasas de emisiones de contaminantes de los vehículos.

Alguna de estas medidas, como los cursos de conducción ecológica, ya han sido puestas en marcha, son bien conocidas y reconocidas por los ciudadanos madrileños. Existe, además, un acuerdo firmado con la Asociación de Empresarios de Estaciones de Servicios de la Comunidad de Madrid y la práctica totalidad de operadores de distribución para implantar sistemas de recuperación de vapores en las estaciones de servicio, lo que implicará una reducción drástica de las emisiones de hidrocarburos volátiles a la atmósfera. Se presta también una especial atención a las medidas destinadas a fomentar el uso del biodiésel y otros carburantes de última generación que suponen una significativa disminución de contaminantes. Esta mañana la propia Presidenta ha anunciado públicamente la intención -está incorporado al programa electoral o va a ser incorporado al próxima programa electoral próximo- de que, a partir del principio de la Legislatura, todos los nuevos autobuses de transporte urbano operantes en la Comunidad de

Madrid sean movidos por combustible gas.

El segundo programa se centra en el sector residencial e institucional. Un sector que ha evolucionado favorablemente durante los últimos años reduciendo sus emisiones de forma notable, pero que aún cuenta con un amplio margen para continuar haciéndolo en el futuro. Me gustaría destacar, como línea básica de actuación, la encaminada al ahorro y eficiencia energética, que es quizá aquella en la que la Comunidad de Madrid ha emprendido mayores actuaciones desde el año 2005. El consumo energético es la principal fuente de emisiones contaminantes del sector residencial e institucional, correspondiendo el 35 por ciento del consumo final de energía de nuestra región a este sector. Con esta línea de actuación se persigue mejorar la eficiencia energética de los edificios y fomentar combustibles más limpios como el gas natural, así como la instalación de sistemas que generen energías renovables. Algunas de las medidas concretas en las que se viene trabajando con mayor intensidad son: la implantación de paneles solares "Madrid Solar", la modernización de las calderas de calefacción en otros municipios de la Comunidad de Madrid, sustitución del combustible a gas natural; la regulación de la expedición de un certificado energético obligatorio para toda vivienda construida, vendida o alquilada; el fomento de la implantación de políticas empresariales de uso racional de la energía en equipos ofimáticos, sistemas de calefacción, aire acondicionado e iluminación; edificios sostenibles en las sedes de los servicios de la Comunidad de Madrid y en las viviendas de protección oficial, o el ahorro energético en los semáforos y alumbrados públicos de los municipios.

El tercer programa afecta al sector industria; sector que, junto con el transporte, es el principal emisor de contaminantes de la Comunidad de Madrid, por ende es imprescindible centrar nuestros esfuerzos en él. Hemos definido cuatro líneas de actuación que cubren todos los sectores industriales de la Comunidad de Madrid y que ayudarán a conseguir los objetivos fijados: ahorro y eficiencia energética, control ambiental, buenas prácticas y mejoras tecnológicas y residuos, destacando la línea de control ambiental que, de acuerdo con la máxima "conocer para decidir", trata de profundizar en el conocimiento de las emisiones de la industria realizando un seguimiento intensivo de las mismas

para saber dónde y cuándo se generan. Con esta finalidad hemos puesto en marcha el Plan de Inspecciones Ambientales 2006-2007, que supone un incremento del 150 por ciento en las inspecciones realizadas. Además, hay que destacar que actualmente ya se están controlando "on line" instalaciones industriales afectadas por la IPPC, como en el caso de alguna industria que genera la mitad de las emisiones de CO₂ del sector en nuestra Comunidad.

Por último, considero importante destacar, con relación a este programa, que la gestión integral de los residuos generados por la actividad humana es una fuente muy importante de gases de efecto invernadero. Por este motivo, estamos trabajando para implantar sistemas de recuperación y aprovechamiento energético de los gases de efecto invernadero producidos en su gestión; implantación que ya existe en prácticamente todos los depósitos, en todas las plantas de tratamiento de la Comunidad de Madrid.

El último programa vertical se refiere al sector agricultura y medio natural, que tiene la particularidad de contribuir a mitigar los efectos del cambio climático, reduciendo la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera al actuar como sumidero de dióxido de carbono. La línea fundamental es la forestal, que supone la continuidad y complemento de programas y actuaciones que la Comunidad de Madrid ya venía efectuando. Como es sabido, las masas forestales actúan como sumideros de carbono fijando parte del CO₂ emitido a la atmósfera. Esta línea de actuación tiene por objeto conservar las masas forestales de la Comunidad de Madrid, realizando acciones preventivas y de conservación, aumentando la superficie forestal, restaurando zonas degradadas y reforestando terrenos desarbolados con riesgo de erosión.

El programa de reforestación y restauración de las cubiertas vegetales, que se engloba dentro del Plan Forestal de la Comunidad de Madrid para el mismo período, supondrá la reforestación de 15.000 hectáreas, el control de la desertización, la protección de suelos y el aprovechamiento sostenible del monte. Hace muy poco, con carácter estrictamente simbólico, la Presidenta plantó el árbol "nueve millones" de la Legislatura.

A través del programa horizontal denominado marco normativo estamos estudiando

las posibilidades de llevar a cabo una serie de medidas fiscales, la llamada fiscalidad verde, para incentivar las inversiones en tecnologías y el cambio hacia nuevos ámbitos de consumo y de comportamiento más respetuosos con el medio ambiente, que están demostrando su eficacia.

Algunas de las medidas que van a ser objeto de estudio para su posterior implementación serán las deducciones fiscales para aquellas empresas que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero, así como cualquier otra que redunde en el fomento de los carburantes ecológicos, de la adquisición de viviendas sostenibles, de vehículos menos contaminantes, o de cualquier otro tipo de tecnología orientada a la mejora de la calidad del aire de nuestra región. Pero, como ya he apuntado a lo largo de esta comparecencia, la lucha contra el cambio climático es tarea y responsabilidad de todos, y, en consecuencia, no tendrá éxito sin la implicación de todos los colectivos afectados. Para lograrlo es necesario que los ciudadanos y empresas e instituciones comprendan la problemática a la que nos enfrentamos y tomen conciencia de ello. Por ello, dentro del Plan Azul se ha incluido un programa horizontal de educación ambiental, para cuyo desarrollo y ejecución se han definido líneas de actuación de sensibilización y divulgación, acciones formativas e información a la población.

Señorías -veo que ya se ha encendido la luz roja-, tengo que decirles que he tratado de transmitirles la idea de que la estrategia de calidad del aire y lucha contra el cambio climático, el Plan Azul de la Comunidad de Madrid, es un documento serio y riguroso -yo diría que muy serio y muy riguroso, y usted, señora Ferré, lo sabe perfectamente-, en cuya elaboración se han invertido muchos recursos económicos y humanos, pero cuyo contenido es la base imprescindible para llevar a cabo un planteamiento eficaz contra el cambio climático, sea cual sea nuestra postura sobre el mismo, sin hablar del fuerte contenido político que el término conlleva.

El otro día me preguntaban en un debate si creía en los postulados del cambio climático, y mi respuesta fue: poco importa lo que yo crea o deje de creer; lo importante es que mi Consejería está actuando, y lleva tiempo haciéndolo, como si todo lo que se dice sobre el cambio climático fuese realidad. En eso seguiremos trabajando, y usted sabe, señora Ferré, que la estrategia de la calidad del aire en la

Comunidad de Madrid es el documento más riguroso que se ha producido nunca en este país, y nos hemos adelantado bastante tiempo a la estrategia nacional sobre el cambio climático. Nada más, y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. A continuación, procede abrir un turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos, al objeto de fijar su posición, formular preguntas o hacer observaciones. En representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra la señora Ferré por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **FERRÉ LUPARIA**: Gracias, señora Presidenta. ¡Ojalá me equivoque, señor Consejero! De verdad, lo digo de corazón. ¡Ojalá me equivoque! Tener una propuesta, como la que ha sacado doña Esperanza Aguirre esta mañana, diciendo que la Comunidad va a reducir un 15 por ciento las emisiones del CO₂ para el 2012, ojalá me equivoque, pero, si ustedes lo consiguen, va a ser prácticamente un acto mágico, porque propuestas como ésta, desde que se firmó el Protocolo de Kyoto, hemos tenido muchísimo más serias y se han tenido que plantear a veinte años; no se han podido plantear de una manera tan rápida y tan ocurrente. A mí no me parece una propuesta seria, pero, insisto, ojalá me equivoque, y alguien consiga reducir ese 15 por ciento solamente en tan pocos años, hasta el 2012.

Yo creo que no va a ser posible, pero se lo digo de verdad, desde el deseo de equivocarme, y creo que no me voy a equivocar por una cosa muy sencilla, y es porque, señor Consejero, el Plan Azul, lo que usted denomina estrategia -que eso no es una estrategia, pero bueno-, el Plan Azul, que es un plan técnicamente bueno, el problema que tiene es un problema político; es decir, insistimos, si la inmensa mayoría del CO₂ que cambia el clima del planeta, en el caso de la Comunidad de Madrid, lo emite el tráfico rodado, no hay que hacer una visión integral de meter 400 aspectos distintos que puedan incidir más o menos en la emisión de gases de efecto invernadero sino que hay que atacar específicamente la contaminación que se produce por el tráfico rodado de manera central. Si no hay un plan de reducción de

la movilidad en esta Comunidad, por el tráfico rodado, se va a seguir emitiendo CO₂.

Señor Consejero, se lo vuelvo a preguntar: ¿cómo se va a reducir el CO₂ si meten ustedes más coches en el sistema? La pregunta es muy sencilla. Usted me va a contestar, y lo hemos hablado otras veces: hemos hecho muchísimos kilómetros de metro. A mí me parece magnífico. Pero, señor Consejero, seis kilómetros de metro, y usted lo acaba de decir, no han sustituido al vehículo rodado. No puede ser que haya una Comunidad como la nuestra, como usted dice, tan compacta -es un problema que tenemos y que yo comparto-, en la que haya 0,6 vehículos por persona. (*Denegaciones por parte de la señora Utrilla Palombi.*) Sí, Elena; coches por persona. No es posible, insisto, reducir el CO₂ si la fuente de emisión de CO₂ no se reduce; y no es que yo sea muy inteligente, es que eso se plantea en cualquier estrategia de cambio climático medianamente normal.

Usted puede plantear -y a mí me parecerán bien, se lo digo en serio- muchísimas medidas. La que más me ha gustado de las que dicho usted es la relativa a las medidas fiscales, que me gustaría, si puede, me detallara después en su intervención con muchísima más exactitud porque me parece muy interesante, y hasta ahora no se había establecido en la Comunidad de Madrid. Pero, vuelvo a insistir, tenemos un problema: tiene usted una Consejería de Transportes, un modelo territorial en la cabeza que mete más coches en el sistema; hace más carreteras y hace cada vez ciudades más dispersas. Y eso va en contra de la emisión de CO₂. Insisto, yo le puedo aplaudir el objetivo de reducir un 15 por ciento de CO₂ para 2012, pero si no se reduce el uso de vehículos, sobre todo el vehículo privado, en la Comunidad de Madrid no se va a conseguir, y están ustedes engañando a los madrileños ante las elecciones. No es una propuesta científicamente seria. Le reto aquí y ahora a un debate con quien quiera, con la universidad que quiera, con los científicos que usted quiera traerme, para que me demuestren que es científicamente posible reducir un 15 por ciento de CO₂ sin reducir el tráfico rodado. No es posible.

Señor Consejero, ya hemos hablado del Plan Azul. Yo le he dicho que es un plan técnicamente bueno. Creo que los técnicos que lo han hecho tenían realmente ganas de desarrollarlo

más, pero hay un programa político y un problema económico. Usted me puede hablar del Plan Forestal, del plan de formación de los conductores para que aprendan a conducir mejor y reduzcan la emisión de CO₂ frenando de una manera específica con el pie izquierdo. Usted puede poner miles de esos pequeños parches, y a mí me puede parecer muy bien. Me puede parecer fantástico que los autobuses urbanos vayan con gas; me puede parecer, de verdad, muy chulo que hagan ustedes 20 kilómetros de carril bici por cada casa; me parece necesario; me parece imprescindible, pero, repito, el problema que tenemos es un problema de modelo.

Hablaba usted de la estrategia nacional; una estrategia que yo puedo o no compartir no por la propia estrategia, sino porque, como en el caso del Plan Azul, me parece que es poner parches y que no ataca directamente el problema central que tenemos en este caso a nivel nacional.

Cuando me voy al marco de referencia de la estrategia nacional y veo qué propuestas ha hecho la Comunidad de Madrid a esa estrategia nacional de cambio climático, me encuentro, leyendo las propuestas que se habían hecho en todas las Comunidades Autónomas, que Galicia propone una estrategia gallega específica frente al cambio climático, que me la he leído y más o menos está mejor que lo que tenemos en Madrid; que La Rioja tiene un plan eólico que no tenemos en la Comunidad de Madrid; Murcia -lo digo al tuntún, como lo voy leyendo- ha desarrollado la implantación de programas de adaptación de la región, uno por uno, a los impactos de cambio climático; Navarra, por supuesto, es la Comunidad líder en el desarrollo de energías renovables. Me voy a la Comunidad de Madrid, y lo que veo -a no ser que sea maldad del Ministerio- es, y leo literalmente: la Comunidad de Madrid no cuenta con un plan regional en materia de cambio climático. (*Denegaciones por parte de la señora Utrilla Palombi.*) Estoy leyendo literalmente lo que dice el Ministerio, no me lo estoy inventando, doña Elena; se lo digo en serio. Si es tan magnífico el plan que ustedes han planteado, convengan ustedes al Ministerio, porque leo, en cuanto a la estrategia nacional, que la aportación de Madrid se limita al trabajo que usted ha dicho: apuestas un poco abiertas orientadas a las políticas de transporte en lo relativo al metro; en lo forestal, los nueve millones para los planes planteados; un poco para los residuos; algunas implicaciones indirectas como las

agendas 21, y el inventario de emisiones atmosféricas, que yo quisiera que usted me contara, porque me pareció una propuesta interesante que usted ha olvidado.

Insisto, usted puede decirme que tenemos la mejor estrategia contra el clima del planeta Tierra, pero el medio ambiente tiene un problema, para usted y para mí, y es que es medible; los resultados son medibles, señor Consejero. Yo voy a hacer que le recuerden al Partido Popular lo que acaba usted de decir hoy: que tenemos la mejor estrategia del planeta Tierra, ha dicho usted, contra el cambio climático; que no conoce ninguna mejor que la que ha planteado usted. A mí no único que me demuestra es que usted sabe poco de lo que habla o no ha estudiado el tema. Hay países, y sobre todo hay organismos, que han trabajado muchísimo estos temas, y yo no veo ni su lenguaje ni sus objetivos en el Plan Azul que ahora no han presentado; lo presentaron ustedes en 2005, y apenas ha variado.

Yo quisiera solamente, para terminar mi intervención, centrarme en las propuestas que me parece que son las que hay que hacer en este tema. Bueno, a mí no; no solamente a mí. Le voy a leer literalmente la propuesta, que yo espero que todos los Grupos Parlamentarios recojan, el mío desde luego - y mi compromiso es formal desde ahora-, de "Un programa para la Tierra" planteado por las cinco grandes organizaciones ecologistas de este país: Amigos de la Tierra, Ecologistas en Acción, Seo/Bird Life, Greenpeace y WWF/ Adena.

Todos los partidos políticos nos han planteado un programa de medio ambiente. Izquierda Unida se compromete desde aquí, como lo ha hecho con ellos, a seguir específicamente aquellos que se refieren al cambio climático, y que paso a comentar con usted para ver si es posible que usted me diga aquí y hoy si se puede comprometer a lo mismo.

El problema del cambio climático tiene que ver con dos ejes: energía y transportes; hasta ahí, estamos de acuerdo. Pues, evidentemente, en política energética hay que establecer objetivos concretos para la próxima Legislatura no sólo de ahorro energético sino de producción de renovables. Hay que producir energía renovable en la Comunidad de Madrid, y podríamos hacerlo si hubiera voluntad política. Hay que reducir la demanda de energía, ésa que ustedes se niegan constantemente a enfrentar. Ustedes me dicen: crece el consumo energético, ¡qué

se le va a hacer!, es que crece la economía. Yo le digo que no, que se pueden hacer políticas de demanda de la energía y se puede cambiar la tendencia. Hay que reducir el consumo energético al menos un 20 por ciento en cuatro años, y se puede hacer; es un reto importantísimo y se puede conseguir en la Comunidad de Madrid. Y, por supuesto, no sólo hacerlo desde la promoción pública, en los edificios públicos sino también en los edificios privados. Hay que hacer un código técnico de la edificación para todos los edificios que se construyan en la Comunidad de Madrid, y se puede hacer. Por supuesto, no hacer ninguna central térmica, porque ya bastante tenemos con el CO₂ que emiten los coches como para meter más contaminación en el sistema. Asimismo, hacer que la representación de nuestra Comunidad Autónoma tanto en la Comisión Nacional del Clima como en la Comisión Nacional de la Energía sirva realmente para avanzar hacia la reducción de las emisiones de CO₂ en todo el país.

En cuanto a transportes, señor Consejero, hay que elaborar planes de movilidad sostenible para la Comunidad de Madrid; debería haberse hecho hace cuatro años. Ustedes exigen subvención, y me parece bien, para los ayuntamientos que hagan planes de movilidad, pero la Comunidad no lo tiene. Hay que llevar a cabo el fomento de medios no motorizados de transporte; en vez de hacer carreteras hay que favorecer otros medios de transporte no motorizados para que la gente se desplace. Impedir nuevas urbanizaciones que estén separadas de los cascos urbanos; es decir, exactamente lo contrario de lo que hace usted en algunas zonas de Madrid. Para 2010, señor Consejero, cumplir la obligación en calidad de aire en todas las áreas metropolitanas y, para ello, tener medidas y objetivos completos. Tenemos que incentivar la tasa ecológica y los impuestos fiscales.

A estas medidas, entre otras, se compromete Izquierda Unida. Lo que quiero es que usted, desde aquí, me conteste a mí y a los ecologistas si es capaz de hacer lo mismo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Martínez Herrando, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **MARTÍNEZ HERRANDO**: Gracias, señora Presidenta. Señora Ferré, Rafael Simancas sí va a suscribir el compromiso de ese documento con las cinco organizaciones ecologistas; se lo digo para su tranquilidad.

La verdad, señor Consejero, es que ustedes valoran todo el trabajo que se ha hecho en este tiempo en términos de eficacia y de actividad y dedicación a los problemas de los madrileños, y, verdaderamente, es una provocación. Es una provocación cuando se leen titulares como los de hoy en "El País", precisamente a tenor de lo que estamos discutiendo aquí, que dicen: "La contaminación del aire supera en la región los límites legales". Pues bien, nosotros creemos que ni eficacia en su labor legislativa ni facilidad en la labor de control al Gobierno. Demasiado tiempo han pasado ustedes dedicados a criticar el Gobierno de España. No han asumido ustedes el resultado de las elecciones del 14 de marzo, y están ustedes aquí a través de un doble proceso electoral que nosotros sí hemos acatado.

Hoy tenemos un ejemplo más de su forma de proceder en un área que seguramente nunca pensaron que alcanzara la relevancia que tiene ahora entre los ciudadanos y en las preocupaciones de todos los Gobiernos responsables del mundo: el medio ambiente. Cada vez es más clara la evidencia de cómo inciden los gases de efecto invernadero en el cambio climático. Ya no es predecible en cientos de años sino en décadas. Sus consecuencias están entre nosotros: sequías, aumentos de temperatura, grandes catástrofes naturales. Su situación, que ya nadie se atreve a dudar que tiene un importante componente debido a la acción del hombre: una nueva cultura de respeto a la naturaleza que avanza cada vez más entre un mayor número de hombres y mujeres libres, responsables, iguales e inteligentes, términos que a unos nos emocionan y que cada día incorporan a más ciudadanos preocupados por estos valores.

Ustedes no midieron debidamente la importancia del medio ambiente, pensaron que era una ocupación y preocupación de organizaciones ecologistas y verdes, simples minorías. Situarlo orgánicamente junto con la vivienda y el urbanismo es un claro desacierto donde, como en Madrid, se da una densidad poblacional que conlleva gran concentración de actividad industrial, gran movilidad

y, con ello, un alto grado de consumo de energía y una gran emisión de gases de efecto invernadero y demás elementos contaminantes, que sólo pueden difundirse en los componentes que constituyen el entorno: el suelo, el agua y el aire.

¿Qué han hecho ustedes? ¿Qué ha hecho usted? Empezaron con el Plan Azul, pero, señor Zabía, ¿qué ha sido de él? Creo que si no tiene delante su contenido no podría balbucear ni uno de sus objetivos. Después, sometieron a información pública la estrategia de calidad del aire. Ahora ya no hay estrategia de calidad del aire, que es poca cosa, parece; ahora la estrategia también abarca al cambio climático. Tres momentos, tres planes, tres decisiones de gobierno vendidas con la propaganda a la que nos tienen acostumbrados y financiada por la suma de todos; suma de aire de todos y para todos, pero sólo aire. El Plan Azul se pierde en la memoria, pero la estrategia de 2006 requiere unos momentos de atención.

Ese aire de todos no es fácil de encerrar, los gases tienden a escaparse. La estrategia la someten a información pública, y no es fácil encontrar su contenido, hay que ir a la Consejería a ver el texto; no está en la página web y es una estrategia clandestina, sin transparencia y dificultando la participación. El Grupo Socialista presentó sus alegaciones y propuestas; se podrá estar de acuerdo o no con ellas, pero, en su caso, siempre es no por anticipado. Pero es que ni siquiera mantienen la mínima cortesía, podría llamarse parlamentaria; unir en ustedes cortesía y parlamento comprendemos que es demasiado. Si no cabe esperar ni cortesía, menos parlamentaria, quedaba la buena educación. Porque, señor Zabía, siempre lo tuve por una persona bien educada; teníamos referencia de esa buena educación de forma directa cuando usted ocupaba puestos de relevancia en gobiernos socialistas. No hemos obtenido respuesta, ni cortesía ni educación. ¡Lástima, señor Zabía! Como le digo, cuídese de las malas compañías.

Ahora, cien medidas en una nueva estrategia presentada a bombo y platillo por el Vicepresidente del Gobierno; propaganda. Cien medidas en una estrategia ¿a siete años o a seis? Si es para el 2006-2012, ya se han saltado un año; aunque no lo crean, señorías, estamos en el 2007.

Seguramente ustedes tienen un síndrome

de despedida, un ataque de melancolía. No se preocupen, porque los ciudadanos de Madrid les van a volver a la realidad, les van a curar de la melancolía y les van a poner a trabajar, en serio, desde la oposición.

A su melancolía se une la actividad de su gran compañero y adversario el señor Gallardón. En este nuevo tiempo que vivimos de la comunicación ocurre algo muy singular: lo lógico sería diseñar una estrategia, una política, un proceso de difusión y ejecución y, después, un sistema de comunicación para explicarla. Ahora no es así; ahora la comunicación forma parte de la estrategia y, en su caso, parte fundamental, en algunas ocasiones casi única. Sólo hay comunicación, no hay política.

Puede que el señor Gallardón tenga un aparato de comunicación más eficaz que el de la señora Aguirre, porque vino Al Gore y estuvo con el Alcalde, y vino a presentar un documental importante por su contenido, que fue además oscarizado; lógico si se une compromiso, arte, industria, Hollywood y la Paramount, porque todo cuenta. Ya tenemos, pues, una justificación para que el Gobierno de la Comunidad, usted, señor Zabía, monte una estrategia para enfrentarse al cambio climático. Pero, ¡qué pena!, antes la había tenido el Alcalde de Madrid; emulación al amigo-enemigo, al compañero-adversario.

Ante este relato, supongo que comprenderán ustedes que sus planes no pueden ofrecer credibilidad alguna; son sólo la expresión de su único quehacer: la apariencia. La realidad es otra: el aire de nuestra Comunidad, pero especialmente el de la ciudad de Madrid es de los más contaminados de Europa, ocupa el noveno lugar entre las grandes ciudades; un entorno llano, una meseta, a menos de 50 kilómetros de una sierra, con un clima continental, es verdaderamente difícil conseguir que tengamos un aire tan contaminado.

No es nuestra intención alegrarles mucho la vida, pero hablar de aire sin hablar de la ciudad de Madrid es imposible, y criticar las políticas que conducen a la situación de contaminación del aire de Madrid es censurar al señor Gallardón.

El sector residencial en Madrid ciudad consume casi el 30 por ciento del total energético; por ello la emisión de CO₂ y resto de acompañantes es muy importante. No sabemos que se haya hecho

nada concreto para disminuir esas emisiones de forma creíble y sostenible; planes sí, realidades ninguna.

El sector transportes, lo relacionado con la movilidad, consume el 20 por ciento del total de la energía, siendo el más contaminante. ¿Qué han hecho para disminuirlo en doce años de Gobierno? Incentivar el transporte privado a la vez que invierten en el público, disminuyendo su uso. Esto sólo se puede llamar ineficacia.

Hablar a estas alturas de la M-30 es ocioso; grandes túneles para mejorar movilidad y disminuir la contaminación. ¿Ésa era su justificación? Se empiezan a ver unos resultados, señor Consejero: grandes atascos, pero subterráneos; contaminación concentrada en túneles. Vayan ustedes entre las 8 y las 9 de la mañana: atascos y aire muy contaminado. Y cierren las ventanillas de su coche; no oirán la Cope ni la SER ni nada. Tengan cuidado, sobre todo, en cerrar bien el coche y que no entre el aire del exterior. Resumiendo: a base de túneles están ustedes metiendo a Madrid en un túnel de contaminación y de deuda. Sus políticas de vivienda, de desarrollo urbano y de movilidad sólo han conseguido un aire más contaminado, con más ozono, con más emisiones de gases de efecto invernadero, lo que nunca reconocerán. ¿Habrá que cortar el tráfico de la M-30 por problemas de contaminación o de seguridad?

Entre sus cien estrategias, una es plantar millones de árboles, sumideros de CO₂. Al ver determinados documentales, ustedes han debido descubrir la función clorofílica, pero si hubieran hecho caso a gentes sensatas que aprendieron esto en la escuela, no habrían talado ustedes cientos de miles de árboles de Madrid en la M-30, en la 501 y allí donde haga falta para dar satisfacción a los verdaderos inspiradores de su única política: la especulación.

Su estrategia sobre la calidad del aire y el cambio climático, en resumen, es aire. Han tenido doce años para poner en marcha algunas de estas medidas, pero la realidad es aire más contaminado, transportes públicos mal mantenidos, costosos, inadecuados e ineficaces, contaminantes y lentos; transporte privado incentivado y castigado simultáneamente, costoso y contaminante; edificaciones que no han incorporado nuevas tecnologías; política forestal subsidiaria de la

urbanizadora. Su estrategia sobre el aire es el paradigma de toda su actuación. Dentro de poco, señor Consejero, hablaremos aquí de otras cosas de otra manera, con más respeto, con más tolerancia y con un único objetivo: el interés por la mejora de la calidad de vida de los madrileños, y empezaremos por mejorar lo imprescindible: el aire que respiramos físico, ambiental y político.

No quiero despedirme -hoy parece que es un día de despedidas- sin agradecer a SS.SS. del Partido Popular lo que pudieron ser y no han sido, y lo que nos han ayudado a incrementar nuestra paciencia, nuestra tolerancia, nuestra responsabilidad y nuestras ganas de trabajar para cambiar la sociedad madrileña. Señor Consejero, en cualquier caso, le deseo para su futuro más próximo todo lo mejor. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Utrilla, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **UTRILLA PALOMBI**: Muchas gracias, señora Presidenta. La primera parte de mi intervención va a ser de despedida, por lo que le pido que no lo compute este el tiempo. ¿Por qué es un Pleno especial? Es un Pleno de adioses y un Pleno de hasta luego; un Pleno donde nosotros, los del Partido Popular, con eso de conservar la raíz demócrata cristiana a lo mejor tendremos que pasar la Pasión en esta Semana Santa, pero la pasaremos como buenamente podamos.

Yo quería dar las gracias a todos; en primer lugar, a la oposición, porque, de verdad, he aprendido muchísimo con ustedes, se lo digo de todo corazón; de sus críticas y, a veces -poquitas-, de sus alabanzas. Siento que en Medio Ambiente no hayamos podido discutir más, pero, mire usted, yo creo que es la única de Izquierda Unida que se queda aquí cuando hablamos de medio ambiente, lo digo con toda sinceridad. En este último Pleno ha tratado un tema muy interesante para discutir.

Me gustaría que, en este Pleno, la oposición, quizá el señor Simancas -y siento que no esté aquí-, hubiese tenido un poquito más de cortesía parlamentaria a la hora de hablar. Le he notado crispado, quizá porque

nos acercamos a las elecciones; un poco enrabiado. Pero que no se preocupe, hay 66 días para aprender a perder, y el que aprende a perder algún día aprenderá a ganar. Eso es una regla.

Quiero dar las gracias a mi Grupo, empezando por mis compañeros de la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, hemos sido un equipo, hemos trabajado juntos, codo con codo, y yo creo que hemos pasado unos años fantásticos; a mi Grupo, encabezado por Beteta, que no está ahora aquí, porque ha tenido muchísima paciencia conmigo, todo hay que decirlo. Yo venía del Ayuntamiento y al principio me ha costado acostumbrarme a las formas de la Asamblea; a la Presidenta de la Asamblea que un día no me escuchaba, y la pobre se desgañitaba diciendo: se suspende el Pleno y yo no la oía, y lo pasó bastante mal.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

La Sra. **UTRILLA PALOMBI**: Quiero dar las gracias también al equipo de Gobierno, sobre todo, porque me ha dado la oportunidad de trabajar para un caballero, para un señor, el señor Zabía. Es muy importante para mí tanto en lo que se trabaja como con quien se trabaja, el equipo fantástico que ha montado con los Directores Generales, y con alguien más, yo lo diré ahora y confesaré un amor imposible, a don José Luis Cabiz le da usted las gracias, porque también ha sido un señor. Después, y por último, a doña Esperanza, que, como soy tímida, prefiero que no esté aquí. Les voy a contar una anécdota: cuando me iba a presentar a las elecciones tuve tres denuncias políticas; nunca pisé un juzgado, nunca me llamaron a declarar, eso sí, salí en todos los periódicos, y ustedes saben lo que pasa en los periódicos, cuando las noticias no son buenas te sacan muy fea, porque yo salí muy fea, y sólo faltaba poner debajo "se busca"; después, lógicamente, cuando todo se sobreesee, y no te llaman, pues no sales. Y Esperanza, en ese momento, que se jugaba el Gobierno, no dudó en ponerme en las listas, y eso es tener madera de líder. En los momentos malos es cuando se puede valorar a la gente. Al no estar aquí, lo puedo decir con mayor libertad.

Pasemos ahora al cambio climático. (La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: *¿No da las gracias a la*

oposición?) Señora Matilde, le he dado las gracias a ustedes; además, es usted una magnífica política, y me encanta que sea la número dos. Me hubiera gustado que hubiese tenido más juego en esta Asamblea, porque, la verdad es que usted se lo merece. Respecto al cambio climático, señora portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, creo que usted se ha contradicho, lo digo con sinceridad. Usted no puede decir que es un buen documento técnico el Plan Azul, y se ha quedado en eso, porque los documentos son técnicos, los hacen los técnicos y después deben tener el apoyo de los políticos, y es lo que ha pasado con este documento, que, además, se ha ido desarrollando y ha sido evaluado desde el punto de vista medioambiental y ha sido apoyado por el Consejo de Gobierno, donde desde el principio ha sido presupuestado. Con usted se puede discutir sobre estos temas, es una pena que éste sea el último Pleno, porque usted sabe.

Usted sabe que sobre el cambio climático se puede hablar a nivel individual, local, autonómico, nacional, supranacional y mundial, es la única manera de enfocar de verdad el cambio climático. Desde el punto de vista individual, les recomiendo a todos que lean un artículo que ha salido este fin de semana en "ABC", lo que podemos hacer cada uno para ahorrar y emitir menos CO₂ al ambiente. Nosotros en la Comunidad de Madrid hemos logrado un 10 por ciento de ahorro en el agua; también estoy convencida de que los comportamientos humanos individuales sirven para luchar contra ese cambio climático; cambio climático "hollywoodiense" que es muy discutido, también usted lo sabe. Hay teorías científicas para todos los gustos. Vino el señor Al Gore, salió en plan "hollywoodiense", también es verdad. Hace poco ha salido un libro de estudios económicos sobre el cambio climático o no cambio climático, que le recomiendo lea en esta Semana Santa; hay para todos los gustos. Lo que sí es cierto es que la mano del hombre influye en la naturaleza, en el suelo y en el vuelo, que es un concepto de Derecho Romano, y yo como soy de derecho no me atrevo a juzgar todavía los diferentes trabajos científicos, pero sé que el hombre transforma la naturaleza.

En cuanto a nivel local y a nivel autonómico; a nivel autonómico hemos hecho un programa muy serio. Usted no puede decirme que uno de los problemas que tiene la Comunidad de Madrid es el

tráfico, y que no hemos hecho nada respecto al tráfico; si es la Comunidad que más inversión ha tenido en toda la historia en el fomento del cambio de uso del coche privado por el transporte público, se ha hecho la mayor inversión en torno al transporte público, ninguna inversión europea es parecida a la inversión que se está realizando en la Comunidad de Madrid; si somos un ejemplo, lo que usted no me puede decir es que en Madrid, porque somos más ricos, hay más coches por número de habitantes. ¿Qué pretende usted? ¿Prohibir a los madrileños que se compren el coche? Lo que tenemos que hacer es que el madrileño si quiere comprarse un coche se lo compre, pero a la vez deje el coche y utilice el transporte público.

Usted se contradice. Saca al señor Güemes y dice: es que se van a cerrar las fábricas de coches; ¿qué va a hacer usted? Y, por otra parte, está diciendo: es que los madrileños compran muchos coches. No, hombre. Lo que tienen que hacer los madrileños es utilizar un buen transporte público, y el buen transporte público lo está poniendo la Comunidad de Madrid, y eso no lo lleva nadie.

Señores de la izquierda, a mí me recuerdan muchas veces el caso del cura que abronca a los feligreses que van a misa. No, hombre, no nos abronquen a nosotros, que justamente estamos siguiendo todas las pautas que existen, coincidiendo en qué hay que hacer. Abronquen ustedes a las Comunidades que no invierten para que tengamos mejor calidad de aire. No me hablen de la calidad del aire en el artículo de "El País". De los cinco ayuntamientos, cuatro eran del PSOE, uno del P.P., sólo desde hace tres años. ¡Hombre! Estaba Alcorcón, Leganés, Fuenlabrada y Coslada, que lo acabamos de ganar. Pero no es eso; no es eso. El cambio climático es mucho más. Doña Ángeles, no hay que salirse del guión y no leer sólo, porque pueden decir unas cosas y usted no se sale del guión, del punto y de la coma. El cambio climático es mucho más; aparte de todas las medidas que ha tomado el Gobierno de la región, todas no sólo una; es que tenía usted que haber asistido, de verdad, a todas las conferencias sobre eficiencia energética que se han dado a las industrias, que se han dado a todos los elementos que en esta región producen emisiones de CO₂. Es que ha sido continuo en la Dirección General de Industria. No se puede descalificar toda una labor.

A nivel nacional, la ministra Narbona ha pasado 170 medidas, de una línea o dos como máximo cada una, pero caérsele el pelo no se le ha caído. Hasta los grupos ecologistas han dicho que el trabajo ha sido bastante flojillo; pero, bastante flojillo lo que ha presentado. Y no ha hablado de un elemento clave, porque, si lo llega a decir, tal como le hizo el papel a Europa, se lo devuelven diciendo: ¡Hombre!, en Europa, estúpidos hasta aquí. No ha dicho el número de saladoras, que es justamente uno de los elementos clave de emisiones de CO₂, que lo sabe todo el mundo, y ella no se ha atrevido a decirlo en el papelito que ha mandado a Europa. ¡Hombre! Que no nos tomen el pelo y, si quieren tomar el pelo, que no engañen a los que saben un poquito; insisto, que no engañen a los que saben un poquito. Y comprendo que ustedes están metidos en el abrazo del oso, y el oso a veces, termina merendando al abrazado, ténganlo ustedes en cuenta, pero, bueno, es su estrategia y yo ahí no me meto.

Eficiencia energética: por supuesto. Energías renovables: por supuesto. Si tenemos la estrategia de energías renovables, pero no seamos ingenuos; no creamos que el desarrollo económico de Europa, porque eso en Europa ni se lo creen, es sólo las energías renovables. Ustedes son una parte, pero no sólo. ¿Saben ustedes que hay un debate muy serio que todavía no se ha planteado aquí en España? Se lo comenté a usted, además, hace tres años, y empezó con los Verdes alemanes.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, debe ir finalizando.

La Sra. **UTRILLA PALOMBI**: Sí, señora Presidenta. Decía que empezó con los Verdes alemanes, nada sospechosos, y se hablaba de alternativas energéticas, se replanteaban toda la política energética. Eso ya se habló en el socialismo europeo; sin embargo, ese debate todavía no se ha planteado aquí, porque la izquierda española está a años luz de la izquierda europea, y eso sólo se ve en la última manifestación, con las banderas preconstitucionales y hablando de Lenin. ¡Hombre! Estamos ya en el siglo XXI, y creo que en el siglo XXI la izquierda española debe homologarse a la izquierda europea, plantear los temas como se están planteando en Europa, y creo que en ese momento

avanzaremos todos en el cambio climático. Un detalle, no sólo se plantea el punto de vista energético...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, tiene que concluir.

La Sra. **UTRILLA PALOMBI**: Un segundo, señora Presidenta. No sólo se plantea el punto de vista energético sino también el punto de vista moral y ético, porque estamos pagando energía a los países dictatoriales, a los que están en contra de los derechos humanos -y ustedes lo saben- y a aquellos países donde el dinero energético lo están recibiendo unos poquitos bolsillos, y la izquierda europea, gracias a Dios, se lo está planteando. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestar por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala): Gracias, señora Presidenta. Respecto a la intervención de la señora Martínez Herrando, la larga intervención de la señora Martínez Herrando, la afirmación más relacionada con el cambio climático ha sido aquella en la que ha reprochado a este Consejero su falta de cortesía hacia los señores diputados y hacia esta Asamblea. La prueba evidente de que la señora Martínez Herrando no tiene razón y que mi cortesía es exquisita es que, simplemente, no le voy a contestar. Me centraré en la intervención de la señora Ferré, que sí ha hablado de cambio climático.

Señora Ferré, coincido con usted en muchas de las afirmaciones que he realizado, se lo digo sinceramente, y se lo he dicho al principio de mi intervención. Creo que estamos en una sintonía o en una onda parecida, aunque bien es verdad que hay algunas percepciones que son distintas. Voy a hacer algunas consideraciones porque creo que es misión fundamental de esta Asamblea reflexionar juntos e ir avanzando en la formulación de propuestas.

Usted dice que hay más coches en el sistema. Mi compañera la señora Utrilla decía: qué hacemos con los madrileños, ¿les impedimos tener coche? Porque el problema no es que haya más coches en la Comunidad de Madrid sino que en la Comunidad de Madrid, en pocos años, tenemos un millón de habitantes más. Ésa es una realidad socioeconómica que creo que es muy beneficiosa para la Comunidad de Madrid, que es buena para la Comunidad de Madrid y que marca la pujanza de la Comunidad de Madrid. Efectivamente, lo que tenemos que hacer es dar una solución al problema de la movilidad de este millón de nuevos habitantes; eso es importante, pero, claro, lo que no podemos hacer es simplemente impedir que todos los señores tengan coches en proporción superior a la del resto de España, porque eso es una cosa lógica y natural cuando nos encontramos con la Comunidad Autónoma más rica de España. Efectivamente, el tráfico es un problema, estamos de acuerdo, pero vamos a ver si lo enfocamos de una forma más o menos coincidente en cuanto a los puntos de partida de este problema.

Usted también habla del modelo de urbanismo disperso de las ciudades de la Comunidad de Madrid. Yo le diría que ese modelo no existe en la Comunidad de Madrid. ¿Podemos considerar un urbanismo disperso el de Madrid capital? ¿Podemos considerar un urbanismo disperso el de Leganés? ¿Podemos considerar un urbanismo disperso el de Getafe? ¿Podemos considerar un urbanismo disperso el de Alcorcón? ¿Podemos considerar un urbanismo disperso el de Fuenlabrada? Es que yo creo que no tenemos ese modelo de urbanismo disperso en la Comunidad de Madrid. Tenemos un modelo de urbanismo muy concentrado. Como he dicho en mi primera intervención, no hay ninguna Comunidad Autónoma española que tenga mayor densidad de población; por tanto, teniendo en cuenta, además, el tamaño reducido de la Comunidad de Madrid, todo eso es contradictorio con la afirmación de que existe un modelo de urbanismo disperso en la Comunidad de Madrid.

Usted ha hecho toda una serie de consideraciones sobre el tráfico partiendo de algunas consideraciones que creo que el tiempo va a desmentir, y no lo digo porque el tiempo se empeñe en llevarle la contraria a usted, ni muchísimo menos, sino porque la realidad evoluciona día a día. Usted ha hecho unas previsiones partiendo de un volumen de

tráfico permanente o creciente, pero también con el mismo tipo de vehículo y con el mismo tipo de combustible, cosa que ya no es así. Ya no es así y usted podrá ver en el propio Plan Azul, que usted ha considerado un documento técnicamente bueno y yo se lo agradezco, cómo una de las medidas fundamentales, ya no hablando del sistema público de transporte, que por supuesto que sí, sino del transporte estrictamente privado, es el fomento de las nuevas tecnologías del automóvil y el fomento de los nuevos combustibles. La propuesta de esta mañana de la Presidenta se engloba en esa política de fomento de los nuevos combustibles y también se engloba en esa política de fomento de los nuevos combustibles -y creo que va siendo cada vez más una realidad en España; de hecho, tenemos empresas que son líderes en el mundo en producción de este tipo de combustibles, y no solamente en la producción sino también en la tecnología de esos nuevos combustibles- el fomento de la utilización del biodiésel, del gas o del etanol, que son los combustibles que, a corto plazo, pueden considerarse los combustibles del futuro.

Mire usted, uno de los problemas fundamentales de la utilización del biodiésel es que nos encontramos con una especie de pescadilla que se muerde la cola: no se utiliza más porque no hay puntos de dispensación, puntos de venta, y no hay puntos de venta porque nos e utiliza más. Pues de alguna manera tenemos que romper ese círculo vicioso, y le puedo asegurar que lo que está previsto en el Plan Azul y nuestra intención es fomentar o establecer puntos de dispensación de estos nuevos combustibles para que, de esta manera indirecta, efectivamente estemos incentivando el consumo. Nos planteamos un objetivo muy concreto en el Plan Azul, porque el Plan Azul no es literatura, no es un documento de buenas propuestas, una especie de catecismo para que seamos todos buenos, justos y benéficos. No, no, nosotros aspiramos, y nos lo planteamos como un dato concreto, a que en el año 2010 -y estamos ya en el año 2007-, dentro de tres años, haya un 10 por ciento de puntos de dispensación de combustibles que puedan dispensar combustible como el biodiésel o, en definitiva, nuevos combustibles. Y realmente esto ya se plasma en algunos proyectos concretos. Por ejemplo, estamos a punto de concluir un acuerdo con AENA, una institución estatal, para que en el aeropuerto de Barajas haya puestos de venta de este tipo de

nuevos combustibles, no solamente para toda la flota de vehículos que circulan habitualmente por el aeropuerto de Barajas -diariamente, son más de 2.000- sino también para otros vehículos.

Por lo tanto, yo creo que estamos de acuerdo en que, efectivamente, el tráfico es un problema; es el problema más importante en cuanto a la contaminación, pero ese tráfico viene derivado de dos factores: uno, que, evidentemente, hay un aumento de población y, por otra parte, los aspectos más catastrofistas del problema usted los deduce de un hecho que yo creo que va a ser contradicho por la propia evolución de los acontecimientos, y es que estamos hablando de un mismo tipo de vehículos, que ya están evolucionando de una forma verdaderamente extraordinaria, todas las marcas de vehículos tienen nuevos modelos con nuevas tecnologías y, sobre todo, con nuevo tipo de combustible. Yo creo que realmente éstos son los dos grandes objetivos, los dos grandes problemas y le puedo asegurar que la Comunidad de Madrid es plenamente consciente de eso, y está absolutamente decidida, como esta mañana ha puesto de relieve la Presidenta, a actuar en esta dirección. Por tanto, nosotros vamos a actuar para, efectivamente, llevar a cabo esta política de sustitución de nuevos combustibles.

Usted ha dicho que yo he afirmado que el documento es el mejor del planeta Tierra. ¡Dios me libre! Me he limitado a decir simplemente que es el plan estratégico más completo que existe no en el planeta Tierra, simplemente en España -para mí es como si fuese el planeta Tierra, pero me estoy limitando solamente a España-; insisto, yo creo que es un documento ambicioso.

Y quiero decirle una cosa que creo que es importante. No tenemos problemas en la Comunidad de Madrid en algunos tipos de contaminantes como puede ser el dióxido de azufre, el monóxido de carbono, el benceno o el plomo; podemos tener potencialmente problemas fundamentalmente en partículas en suspensión y en dióxido de nitrógeno, también en ozono troposférico, pero tengo que decirle, y usted lo sabe, que el verano del año 2006 ha sido excepcionalmente bueno, y realmente los valores de partículas en suspensión y los valores de dióxido de nitrógeno permanecen bastante estables en los últimos años; permanecen bastante estables, a pesar de que, efectivamente, se ha producido ese

incremento de población, ese incremento de nivel de vida, de PIB, etcétera. Por tanto, el diagnóstico no es tan malo como puede pensarse.

Le voy a dar un dato que probablemente usted conoce. Las medias de dióxido de nitrógeno y la media de partículas en suspensión -estoy hablando de valores medios anuales- está incluso descendiendo en los últimos años. Usted me puede decir: es que realmente lo que ha habido es una ampliación de la red de medición que efectivamente haga que las medias se vayan reduciendo. Pero, si no descontamos esos elementos -ya ve usted que me adelanto yo a sus posibles críticas-, si incluimos esas nuevas estaciones de medición -yo creo que el sistema no solamente ahora es más amplio, sino también es técnicamente más exacto, más preciso-, pasamos, por ejemplo, en dióxido de nitrógeno, de 46 miligramos por metro cúbico en el año 2000 a sólo 30 en el año 2006. Si lo descontamos, vemos que permanecemos en unos valores prácticamente idénticos en el año 2000 y en el año 2006, lo cual quiere decir, con el incremento económico y el incremento de población, que la calidad del aire de la Comunidad de Madrid está aguantando bien el tirón, por decirlo en términos coloquiales. Otra cosa es que, en algunos casos, se haya producido una disminución muy fuerte de los valores límites, topes, según el grado de obligatoriedad, de las medidas de carácter comunitario, pero eso, por favor, no quiere decir que la calidad del aire de la Comunidad de Madrid esté peor, ni mucho menos; la calidad del aire en la Comunidad de Madrid es lo que yo les estaba diciendo. Si en vez de hablar de dióxido de nitrógeno hablamos de partículas en suspensión, hemos pasado, de 42 miligramos por metro cúbico en el año 2000, a 35 en el año 2006. Realmente, podemos decir que la situación no es mala.

La Sra. **PRESIDENTA**: Debe terminar, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala): Terminó, señora Presidenta. Señora Ferré, creo que no comparece usted a la próxima cita electoral y, por tanto, en este caso sí es su última intervención parlamentaria. Yo quería, simplemente, no personalizándolo en usted sino en todos los Grupos Parlamentarios, naturalmente en el Grupo

Parlamentario Popular, en los portavoces de la Comisión de Medio Ambiente, en los portavoces del Grupo Parlamentario Socialista -veo que no está ninguno aquí, pero ruego a sus compañeros que les transmitan mi agradecimiento- y, por supuesto, al Grupo Parlamentario Izquierda Unida, y particularmente a Margarita Ferré, que ha sido la portavoz en materia de medio ambiente, transmitirles mi agradecimiento por la cordialidad de estos años. Creo que he aprendido mucho, sobre todo de medio ambiente; la señora Ferré ha sido una de mis principales maestras, y quiero darle las gracias por ello. En general, a toda la Cámara, pero especialmente al Grupo Parlamentario Popular, manifiesto mi más sincero agradecimiento. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Continuamos con la siguiente comparecencia.

Comparecencia, del Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, a petición del Grupo Parlamentario Socialista sobre balance de la Legislatura en materia sanitaria.

———— C-81/07 RGEP. 1553 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Fernández Martín en representación del Grupo Parlamentario Socialista al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia por tiempo máximo de cinco minutos.

(La señora Presidenta se ausenta de la sala.)

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Lamela, señores del Partido Popular, hoy hemos tenido una tarde, por sus intervenciones, sumamente agradables, dulces, edulcoradas, autocomplacientes, y me gusta oír que tienen ustedes este planteamiento tan melancólico. Yo no voy a ser tan amable, usted lo comprenderá, señor Lamela, aunque bien me gustaría, pero es que estamos hablando de su gestión, que es una de las pocas, por cierto, por la que no han preguntado; fíjese que han preguntado por Justicia, Hacienda,

Transportes y hasta Educación, y no han preguntado por la suya; será porque íbamos a hablar de ella ahora, y se lo digo sin ninguna acritud y con todo el respeto del mundo.

Mire usted, esta Legislatura, señor Lamela, ha estado marcada por hechos gravísimos, además inéditos dentro de la historia de la sanidad española. Además de los problemas de gestión, que han existido, muchos y muy importantes, que, sin embargo, están oscurecidos por el profundo daño que ha hecho el Partido Popular a los valores éticos que debe inspirar la vida política de cualquier grupo. Nadie podrá valorar el inmenso daño que han hecho ustedes a la verdad. Han utilizado como pequeño mundo del mundo nacional, desde el 14 de marzo de 2004, la mentira, y se lo digo como suena -viene en el diccionario; es una palabra de utilización común y significa lo que significa-, como único argumento político; venían ustedes muy entrenados, desde luego, de la anterior Legislatura, pero han sido ustedes tremendamente contumaces en ésta.

Han sustituido ustedes el argumento por la consigna como los peores tiempos de la peor derecha europea. Han envenenado el clima político hasta el paroxismo, hasta en el que tan cómodos se encuentran los que solamente emiten gritos y utilizan tan poco la racionalidad. Usted, señor Lamela, sin acritud y con todo respeto, ha sido, sin duda, el adelantado de este comportamiento, que ha sucedido de una manera emocionante aquel "lacayismo" -perdón por el neologismo- que sucedía antes del 14 de marzo del año 2004. Desde entonces, el grito, el consignazo, la tergiversación permanente, permanente, permanente.

(La señora Presidenta abandona la sala.)

Toda su Legislatura será recordada siempre -siempre, señor Lamela- por dos hechos esenciales que le marcarán allá donde vaya -se lo avisé y se lo vuelvo a reiterar-: la historia de una infamia, de una decisión ignominiosa, de una utilización malsana de regates jurídicos, de la autorización de una denuncia anónima, bárbara, mentirosa, fundamentalista, muestra de la peor España, de la España de la caspa y el prejuicio, lo que ustedes alientan y estimulan. Con una persecución alevosa, totalitaria, totalmente prevaricadora de buenos profesionales médicos y

enfermeras; eso es lo que está detrás de la política diseñada y mantenida por Esperanza Aguirre, y ejecutada por usted en el hospital Severo Ochoa de Madrid. El otro es la pérdida del honor, y el enorme perjuicio generado a los ciudadanos y a la credibilidad del sistema al manipular sin piedad las necesidades de los madrileños en el triste asunto del plan de listas de espera quirúrgica, que deberían descalificar para siempre aquellos políticos que la han puesto en marcha, desde luego, a doña Esperanza Aguirre, y cómo no, a usted.

Hay muchas más cosas, como es lógico, pero éstos dos asuntos marcarán indeleblemente su paso y el paso de doña Esperanza Aguirre por la sanidad madrileña; será un paso inolvidable, inolvidable. Costará mucho tiempo olvidarlo, pero lo olvidaremos. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **SECRETARIA TERCERA** (Montiel Mesa): Gracias, señor Fernández. A continuación, tiene la palabra el señor Consejero de Sanidad y Consumo don Manuel Lamela para exponer sobre el objeto de la comparecencia por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández): Muchas gracias, señora Presidenta, señorías. En primer lugar, quiero dar las gracias al Grupo Parlamentario Socialista y al señor Fernández, especialmente por haber pedido la comparecencia del Consejero de Sanidad para hacer balance de la Legislatura en materia sanitaria. Y le quiero dar especialmente las gracias porque si yo hubiese pedido la comparecencia, a petición propia, para informar del balance de Legislatura S.S. hubiera dicho que era para hacer autobombo, y, en este caso, como es usted el que lo pide, yo entiendo que es o por ingenuidad por parte de S.S. y de su Grupo o simplemente por masoquismo. En todo caso, aquí estoy para hacer ese balance, y entiendo que quieran que haga el resumen de la Legislatura, porque su actuación, a lo largo de casi ya cuatro años de Legislatura, en su tarea de oposición, si por algo se ha caracterizado ha sido por ser una tarea profundamente sectaria; ha estado vacía de contenido; ha estado en ocasiones tan amarrada, yo diría, a las trincheras del socialismo más recalitrante que les ha impedido ver la realidad de lo que estaba

sucediendo en el ámbito de la Comunidad de Madrid, y cómo se ha ido transformando el sistema sanitario, las condiciones de nuestros profesionales y cómo se han ido incorporando mejoras sensibles e importantes a lo largo de estos cuatro años. Por tanto, creo que está bien pedida la comparecencia, se lo agradezco sinceramente. Yo voy a intentar tener un tono agradable y distendido, como creo que corresponde a la última sesión, en este caso, de toda una Legislatura, y, en todo caso, voy a circunscribirme al objeto que es hacer balance de lo que ha sido esta Legislatura.

El balance se caracteriza fundamentalmente por una realidad, y es que el cien por cien de las promesas de gobierno, con las que concurrió Esperanza Aguirre a las elecciones autonómicas, se van a cumplir el día 27 de mayo; es más, no solamente se van a cumplir al cien por cien de las promesas del Gobierno sino que se va a cumplir más del cien por cien de las promesas del Gobierno a pesar de ser una Legislatura sensiblemente más corta de las Legislaturas ordinarias. Con eso, lo que hacemos es, una vez más, ratificar y revalidar la imagen y la credibilidad de un partido, que es el Partido Popular, al que pertenezco desde los 18 años, y si se caracteriza por algo es por cumplir lo que promete, y por nunca prometer lo que es incumplible. Yo creo que ésas son dos características fundamentales que, sin duda, SS.SS. no entienden, porque es desde sus filas, por el viejo profesor, cuando se dijo que los programas estaban para incumplirse, y cuando actualmente ustedes vienen prometiendo cosas realmente incumplibles; bien porque saben que si ganasen algún día las elecciones no las van a cumplir bien, o porque simplemente saben perfectamente que no van a ganar las elecciones, y se puede permitir el lujo de prometer absolutamente cualquier cosa.

En todo caso, quiero decirles a SS.SS. que toda la tarea de Gobierno que hemos venido desarrollando, se ha hecho en torno a un único eje, a una razón de ser; a la única razón de ser a la que se debe un Gobierno, que es al interés general de los ciudadanos; y, como consecuencia de ese interés general de los ciudadanos, sin duda, todas las actuaciones que se han significado en el ámbito de las mejoras de las infraestructuras sanitarias, de mejoras en la accesibilidad del sistema sanitario y, desde luego, de mejoras importantes, muy importantes en el ámbito de los profesionales

sanitarios o no sanitarios del sistema regional de la Comunidad de Madrid.

Como decía antes, teniendo en cuenta a los ciudadanos, nos hemos comprometido a mejorar su accesibilidad, y se la hemos mejorado; nos hemos comprometido a incorporar nuevos servicios y nuevas prestaciones, y las hemos incorporado; nos hemos comprometido a darles un sistema más eficaz y más eficiente, y se lo hemos dado, y nos hemos comprometido a darles más profesionales para que les atiendan mejor, con más rapidez y con más eficacia, y también se lo hemos venido dando a lo largo de la Legislatura. Hemos sentado las bases de una modernización profunda del sistema sanitario, y hemos sentado las bases de una reordenación profunda de la asistencia sanitaria, tanto en primaria como en especializada, en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

El tercer objetivo, además, del de los profesionales, siempre ha sido, sin duda, el de nuestras infraestructuras; aproximar las infraestructuras sanitarias al ciudadano, facilitar el acceso, llevándole allí en donde están los principales núcleos de desarrollo urbanístico, las infraestructuras más modernas, las últimas tecnologías, y, por tanto, la mayor facilidad a acceder a la puerta de entrada al sistema que es, como S.S. sabe, la atención primaria. Y esas prioridades, que fueron prioridades del Gobierno y que han sido prioridades del Gobierno, han tenido el lógico parangón en algo tan importante como es el presupuesto, como no podía ser de otra manera, y la realidad presupuestaria de esta Legislatura es que en el 2003 teníamos un presupuesto de 4.750 millones de euros y que hoy, en el año 2007, tenemos un presupuesto de 6.571 millones de euros, o, lo que es lo mismo, prácticamente un 44 por ciento más de gasto presupuestario del contemplado en el año 2003, sin contemplar el extrapresupuestario, es decir, el de las infraestructuras hospitalarias.

Desde el punto de vista del gasto por habitante, 870 euros en el año 2003, y nada menos que 1.264 euros en el año 2007; es decir, un 45,3 por ciento de incremento del gasto por habitante en esta Legislatura, en este caso, incorporando, como no podía ser de otra manera, las infraestructuras sanitarias.

Sin duda, en poco tiempo, en el tiempo que tenemos para una comparecencia, es imposible

hacer un repaso de toda una Legislatura, ni siquiera de manera telegráfica. Por tanto, voy a circunscribirme a las cuestiones que considero más importantes sin perjuicio de que en la siguiente intervención pueda entrar en otras, quizá, con más detalle.

En primer lugar, voy a hablar de la primera que usted ha dicho, que es la lista de espera quirúrgica: 267 días de espera en marzo del año 2004 y 30 días máximo de espera en junio del año 2005; desde entonces se siguen manteniendo los 30 días de espera, y ése es su gran dolor, ésa es su gran vergüenza, ésa es su gran frustración como Partido Socialista, su gran frustración como oposición al Gobierno de Madrid, y su gran engaño y manipulación a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid a la hora de tratar de explicar lo que ha hecho el Gobierno, cómo lo ha hecho, y por qué lo ha hecho. No han sido capaces más que de manipular los datos de las listas de espera diagnóstica y quirúrgica para, desde esa manipulación bastante barroca y, desde luego, totalmente burda, intentar engañar a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid.

Hemos reducido también las listas de especialidades médicas, y se lo dije hace quince días en esta Asamblea; las hemos reducido en 31 especialidades médicas y en cinco pruebas por imagen; desde enero del año 2006, tenemos las mamografías en 40 días, y para la reducción de las listas de espera, en este caso diagnósticas, hemos incorporado nada menos que 177 profesionales especialistas para reforzar las consultas y la apertura de las tardes para la realización de pruebas.

Pusimos en marcha un plan de cuidados paliativos, que ha sido tomado como referencia para la estrategia nacional de paliativos, que se aprobó hace muy pocos días por el Consejo Interterritorial, y que se consensuó, como casi todos los planes que hemos hecho, con 16 sociedades científicas, que ha significado 68 profesionales dedicados a esta importante tarea dentro del sistema regional.

Pusimos en marcha la ley de instrucciones previas y el registro de instrucciones previas, y hemos abordado la nueva zonificación de las zonas básicas de salud, que se aprobará dentro de pocas semanas, y también la de especializada, en la que estamos trabajando, como muy bien saben porque aquí fue objeto de comparecencia, en la resolución

de las cuestiones planteadas en las alegaciones. También hemos elaborado un plan integral del cáncer, que pondremos en marcha y presentaremos en las próximas semanas, y también un plan de rehabilitación y atención al infarto de miocardio en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

En cuanto a los profesionales, si nos hemos caracterizado por algo ha sido por el diálogo permanente. A lo largo de esta Legislatura hemos suscrito más de 40 acuerdos, para ser exactos 47, con todos los sectores y con todas las organizaciones sindicales presentes en la mesa sectorial; la mayoría de ellos con todos y cada uno de los sindicatos, como muy bien saben sus señorías. Hemos firmado acuerdos con todos los profesionales médicos, con los colegios de médicos, con las sociedades científicas en todos y cada uno de los planes, y nos hemos caracterizado permanentemente, y nos seguiremos caracterizando, por la política de diálogo, por la política de consenso, y por tener en cuenta lo que piensan los profesionales del sistema a la hora de tomar decisiones sobre la realidad y las cuestiones que afectan al mismo.

Como le decíamos, hemos negociado y hemos dialogado con todos hasta que algunos decidieron, en lugar de ejercer una tarea de defensa de los intereses laborales, apoyar a la oposición en la tarea de desgaste al Gobierno, y me refiero, como usted muy bien sabe, a la labor desarrollada en las últimas semanas y en los últimos meses por los sindicatos Comisiones Obreras y UGT, que hoy se encuentran en la calle, también en este caso, con esa misma política.

Tengo que decirles que también hemos desarrollado la carrera profesional para facultativos y para profesionales del personal diplomado, y hoy Madrid puede decir que tiene la mejor carrera de médicos y la mejor carrera de enfermería del Sistema Nacional de Salud. Eso, evidentemente, creo que es o debe ser orgullo de todos. Hemos apostado por la consolidación del empleo, y a lo largo de estos tres años, desde 2003 hasta hoy, hemos consolidado nada menos que 7.000 puestos a través de las correspondientes ofertas de empleo; 7.000.

En atención primaria, hemos puesto en materia de infraestructuras un objetivo por encima del marcado en el programa de gobierno: 56 centros de salud frente a los 50 que estaban comprometido; 100.000 metros cuadrados más en

centros de atención primaria, más de 1.500 profesionales en atención primaria que cuando llegamos en el año 2003 al Gobierno; además, hemos reformado 244 centros de salud, de los antiguos, de los que recibimos con las transferencias, es decir, que vamos a terminar la Legislatura habiendo reformado, modernizado y adecuado el 60 por ciento de los centros de atención primaria, consultorios locales y centros de salud, que recibimos cuando llegaron las transferencias a la Comunidad de Madrid.

El Plan de Mejora de Atención Primaria con vistas a 2009 supone, como le he dicho antes, más de 1.500 profesionales incorporados a la atención primaria y también, sin duda, un catálogo de pruebas diagnósticas de 178 técnicas diagnósticas incorporadas al ámbito de atención primaria. Hemos informatizado la atención primaria y la hemos centralizado. Hoy la atención primaria funciona afortunadamente como un sistema integrado, con capacidad de integrar la historia clínica electrónica y con capacidad de integrar la receta electrónica. Hemos trabajado, como no podía ser de otra manera, en atención primaria, y vamos a seguir trabajando en atención primaria. Y, como vamos a seguir trabajando, también le anuncio a S.S. que la Comunidad de Madrid va a ser capaz de liderar, no sé si junto con otras o no, dentro del Sistema Nacional de Salud esa gran apuesta y ese gran reto nacional de que al menos haya diez minutos por paciente en atención primaria. Yo voy a ser el primero en liderar esa posición, y en tomar las medidas para que eso sea una realidad a lo largo de los próximos meses y de los próximos años.

También le tengo que decir que en atención especializada se han construido siete hospitales, además, comprometimos el traslado de uno, que es el octavo hospital, uno más, en definitiva, de los que hemos hecho. Ustedes decían que no iban a estar hechos, pero ahí están los ocho hospitales. Además, las reformas del Clínico San Carlos, del Severo Ocho, de La Princesa, del Virgen de la Poveda y de El Escorial, se está reconstruyendo íntegramente nada menos que el Hospital Doce de Octubre y se ha iniciado la segunda fase del Plan Director del Hospital de La Paz. Las reformas, sin duda, lo que hacen es dar calidad asistencial, calidad hostelera y colocar a los grandes hospitales de referencia de la Comunidad de Madrid en la misma situación de calidad y de recursos asistenciales que van a tener

los nuevos hospitales dentro tan sólo de muy pocas semanas.

Pusimos en marcha el "plan renove" de equipos asistenciales, y hemos renovado una buena parte de la alta tecnología de los antiguos hospitales de la Comunidad de Madrid. Hemos construido y diseñado un nuevo modelo de centro de especialidades, que ustedes han copiado en su programa electoral, y que vamos a inaugurar dentro de muy pocos días como Centro Integral de Diagnóstico y Tratamiento, como les avancé el pasado 15 de marzo. Hemos incrementado los recursos de salud mental, y hemos incrementado las unidades de especialización y rehabilitación; hoy hay cuatro nuevas unidades de hospitalización breve. Hay más plazas para niños, hay más plazas para adultos y hay más plazas para adolescentes. En recursos humanos hemos incrementado prácticamente el 30 por ciento de los recursos en el ámbito de salud mental.

En transporte sanitario no urgente hemos incrementado el 140 por ciento entre 2003 y el día de la fecha. En actuaciones de urgencias y emergencias pusimos en marcha un Plan de Urgencias y Emergencias. Hemos renovado la totalidad de la flota del Summa 112, incrementando, además, el número de efectivos, y también hemos diseñado los centros de urgencias hospitalarias -el primero lo inauguramos dentro de muy pocos días-, y también, sin duda, todo el sistema integrado de urgencias de atención primaria en el ámbito del Summa 112.

Creamos, además, los servicios de atención rural, servicio dotado de personal propio, que supusieron la incorporación de 198 médicos y 162 enfermeras más. Y hemos, como he dicho antes, diseñado, construido, y se pondrá en marcha dentro de las próximas tres semanas, el CUE, Centro de Urgencias Extrahospitalarias de El Molar como primer centro de urgencias extrahospitalarias de la Comunidad de Madrid.

Las ambulancias y el transporte sanitario urgente han pasado de 30, en 2003, a 86 en la actualidad, y es bueno que se lo diga al señor Simancas porque se comprometió a 50 ambulancias, que son menos de las que tenemos; sería bueno que eso lo aclarara. También es importante decir que hemos mejorado la urgencia hospitalaria porque hemos puesto a disposición de los ciudadanos 10.000 metros cuadrados más de urgencia y un 78

por ciento más de profesionales en la urgencia hospitalaria, sin contar con las superficies de los nuevos hospitales, que supondrían 30.000 metros cuadrados más de urgencia hospitalaria al final de la Legislatura.

En materia de salud pública hemos hecho algo enormemente importante: en primer lugar, vacunar en 2004 a la población juvenil e infantil contra la meningitis C, con una campaña de refuerzo enormemente importante y enormemente costosa. En segundo lugar, hemos sido la primera Comunidad Autónoma de España que ha bajado la edad de vacunación de gripe a los 60 años; después nos han seguido otras comunidades, aunque primero nos criticaron. También hemos reforzado el calendario de vacunación infantil y hemos adelantado la vacuna de la varicela a los quince meses, de los once años que está puesta en el resto de España. Además, hemos sido la única Comunidad Autónoma que protege hoy a los niños contra el neumococo con una vacuna específica financiada íntegramente por el sistema público. Lo dijimos y lo hicimos y, en este caso, no rompimos el calendario.

La Sra. **VICEPRESIDENTA TERCERA** (Montiel Mesa): Debe ir concluyendo, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández): Sí, voy terminando. Si esa actuación supone defender los derechos de los madrileños, lo seguiremos haciendo porque para nosotros lo primero, como he dicho antes, son los ciudadanos.

Señoría, sin duda vamos a seguir trabajando en política farmacéutica. Hoy tenemos el menor gasto farmacéutico por habitante y mayor prescripción de genéricos de España: el 25 por ciento. Pusimos en marcha la red de farmacias centinelas. Hemos reducido el importe de la compra a través de la centralización de la farmacia hospitalaria en más de un 11 por ciento de la factura de la farmacia hospitalaria. Pusimos en marcha algo tan importante como el programa de atención al mayor polimedicado, y hemos trabajado en investigación creando los institutos de biomedicina y de medicina regenerativa, que también es bueno que informen al señor Simancas porque se comprometió

a crearlos, pero ya lo están, con lo cual tampoco es necesario.

Finalmente, señoría, en quince minutos es difícil, es muy difícil que pueda hacer un resumen de casi cuatro años de tarea de Gobierno. No me importa porque yo sé que SS.SS. se preocupan, se ocupan, leen y estudian y, por lo tanto, yo sé que también el señor Simancas se preocupa, se ocupa, lee y estudia y espero que con eso se oriente algo más para la tarea de oposición a lo largo de los próximos cuatro años.

Termino esta intervención diciéndoles que, como no me da tiempo a todo, ni siquiera en la segunda intervención, voy a hacer entrega a la señora Fernández, para que se lo haga llegar al señor Simancas, del resumen de esta Legislatura. Son tres tomos encuadernados. Yo creo que lo conoce el señor Simancas pero, por si acaso, espero que la señora Fernández se lo haga llegar. Aquí está el cumplimiento de cuatro años de Gobierno y muchas otras cosas que eran imprescindibles y que este Gobierno también ha dado y seguirá dando a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid porque para nosotros eso es lo único importante. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA TERCERA** (Montiel Mesa): Gracias, señor Consejero. A continuación, procede abrir un turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de diez minutos, al objeto de fijar su posición, formular preguntas o hacer observaciones. Tiene la palabra la señora García Álvarez, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Gracias, señora Presidenta. Me va a permitir, con permiso de mi compañero señor Fernández, que gaste unos minutos edulcorantes para agradecer especialmente, y espero que ustedes lo comprendan, a mis compañeros de mi Grupo Parlamentario -a los que posiblemente continuemos y a los que se van- el esfuerzo y el trabajo realizado durante estos casi cuatro años; para agradecer a todos los diputados y diputadas de los otros dos Grupos Parlamentarios, y con los que he coincidido en las Comisiones, también la actitud mantenida. Pero me van a permitir un grado

más de edulcorante, aunque la persona no está aquí, y es para agradecer especialmente su simpatía, esa forma de decir las cosas, al compañero Antonio Chazarra. Creo que el compañero Antonio Chazarra merece el reconocimiento de todos los diputados y diputadas de esta Cámara porque ha sido un personaje simbólico en esta Comunidad. *(Aplausos.)*

Me parece bien, señor Consejero, que usted haya agradecido estar hoy aquí para hablar de este tema, así como lo que nos ha entregado, que le haré llegar a la candidata a Presidenta de la Comunidad de mi Grupo Parlamentario para que conozca en profundidad sus cuatro años de Legislatura. Yo le haré llegar esos tomos y luego, si usted me lo permite, le contaré otras realidades. Le agradezco el tono que usted ha mantenido, aunque sé que algunas veces le resulta difícil, porque cuando ha soltado usted lo de "aquí estoy" me ha dado un poco de susto porque pensaba, ¿qué pasa? ¿Que no iba a estar? Supongo que era una forma de expresarse un tanto extraña.

Le voy a decir una cosa que al menos, yo la entiendo así, aunque probablemente esté equivocada una vez más. Aquello que se hace en materia sanitaria, que yo sepa, no se mide por metros cuadrados, se mide por otros parámetros, no por metros cuadrados. Usted sabe que hace muchos metros cuadrados, pero se le siguen colapsando las urgencias; se le siguen colapsando las urgencias.

Usted nos habla de ampliación y de mejora de los centros de salud -cosa que, sin duda, los ciudadanos le agradecerán enormemente-; pero, cuando desde esta tribuna se le demanda que nos diga cuántos de esos centros de salud son trasladados y cuántos realmente nuevos centros de salud, seguimos a la espera de la contestación, señor Consejero. ¿Tendría usted la amabilidad, en este último Pleno, de aclararlo? Yo no sé si los ciudadanos se lo agradecerán, pero le puedo asegurar que esta diputada sí se lo agradecerá profundamente. Además, le voy a dar dos ejemplos que sería conveniente que usted fuera pensando; le podría dar más, pero sólo le voy a dar dos ejemplos porque hay otras cosas de que hablar. ¿Se acuerda usted de cuando dijeron que el centro de Fuentidueña de Tajo ya se iba a hacer? Sigue en el limbo; sigue en el limbo. Y es traslado; en mejores condiciones de las que está, pero traslado. ¿Conoce usted el centro Cerro Negro en Retiro? Es el que

utiliza mi compañero Fernando Marín. ¿Sabe dónde está? En un barracón. Ésa es otro de los que le puedo hablar.

Además, yo les pediría un poquito de humildad, un poquito sólo, sé que es difícil, pero un poquito no viene mal. Cuando ustedes hablan de nuevos hospitales, aunque desde esta tribuna una y otra vez les volvemos a recordar aquello de que ha sido una demanda ciudadana en la que ustedes no creían y que, después de aquella reunión que tuvieron en Coslada, dijeron y reconvirtieron de lo que no creían a lo que pasaron a creer, es verdad que van a hacer ustedes nuevos hospitales, pero con una gestión que no sería nunca, porque hay un modelo de confrontación, sin duda, el modelo de hospitales que nosotros hubiéramos hecho; a lo mejor hubiéramos hecho menos, pero con otro modelo.

Le voy a decir otra cosa, en este caso directamente a usted, señor Consejero. Además de liderar, ya que usted nos ha dicho que va a liderar lo de los diez minutos, ya puede correr, porque, como quiera usted terminar la Legislatura con ese liderazgo, lo va a tener difícil; lo va a tener difícil por dos razones: porque usted desconoce cómo está la situación, en caso contrario no lo diría. Dése un poco más de plazo, si es que tiene ocasión de hacerlo. Sinceramente, espero que no. Dése un poco más de plazo, porque le puedo garantizar que la situación de hoy no le va a permitir a usted ese liderazgo; no diga usted aquí esas cosas porque luego nos dirá que se lo echamos en cara por los medios de comunicación ya que ya no podemos desde este atril.

Quiero decirle una cosa, señor Fernández. Comparto -ya lo he dicho en esta tribuna; por lo tanto, a nadie le puede extrañar- lo que usted ha dicho sobre el "Severo Ochoa". Creo, sinceramente, que ha sido, es y será un gran hospital al cual usted vilipendió desde la Consejería de Sanidad porque al hacerlo a sus profesionales eso recae negativamente sobre la sanidad madrileña. Pero de esto ya hemos hablado muchas veces.

Yo hoy le voy a comentar un par de cosas más, señor Consejero. Mire usted, a mí me parece muy interesante que usted se gaste dinero en decirle a los madrileños en cartas personalizadas a aquellos que se dan de alta en la sanidad madrileña, relatándoles las excelencias de las infraestructuras que ustedes han creado, me parece muy bien, pero

que se las mande usted a niños de un mes... Me gustaría saber qué le han contestado porque, sin duda, tiene que ser interesante, más allá del "gugu tata", si es que saben decirlo; me gustaría saber qué le contestan.

También me gustaría saber si los ciudadanos madrileños a los que remite esa carta le cuentan a usted -los que ya pueden, ¿eh?- sus experiencias del día a día, y si usted las recibe, porque usted sabe que el jueves pasado comenté una cuestión desde esta tribuna, que usted conoce. Hoy le voy a hablar de tres casos más, y, cuando las cosas se repiten, es porque algo no va bien; algo no va tan excelentemente como usted nos quiere hacer creer, señor Lamela.

El pasado jueves usted nos dijo que en las pruebas diagnósticas se estaba empezando a obtener resultados. ¿Se acuerda? Además nos dijo: serían mejores si se hubiera podido hacer una fase de depuración de todo aquel que ha rechazado. ¿Se acuerda? Nos habló de LECYT y del SIAE; yo no voy a hablar ya del LECYT y del SIAE porque hablamos de ello hasta la extenuación en aquella famosa comisión de estudio, sin que consiguiéramos llegar a nada concreto. Fíjese, yo ya no voy a hablarle de nada concreto, aunque usted los citó. Usted nos decía que el trabajo emprendido en ese tema iba a tener el mismo éxito que la lista de espera quirúrgica, y yo le voy a decir, señor Consejero: pues, japañaditos estamos! Aunque a lo mejor tiene usted razón, a lo mejor es verdad. Lo que le voy a contar a continuación es una prueba sintomática de que tiene usted razón, fíjese lo que le digo.

Yo creo, señor Lamela, que usted también debería responder a alguna pregunta que le hice el jueves pasado, a la que usted no contestó. Usted me dijo aquello en inglés, de lo que yo no me acuerdo -no me acuerdo, entre otras cosas, porque el inglés lo desconozco; hablo el castellano y algunas veces ni siquiera perfecto-, pero, fíjese, en síntesis, venía a decirme que no me preocupara. Pues yo sigo preocupada, pero será mejor si usted me lo dice más claro, de forma que yo lo entienda, ¿no? Cómo lo va a hacer, la oferta pública de empleo, otro modelo, cuándo va a empezar... Todo ese tipo de cosas, porque, claro, espero que si usted pone en marcha un hospital, funcione; si no, vaya gracia, ¿no? Yo espero que funcione.

Ahora le voy a decir a usted una serie de cosas. Mire, le voy a hablar de una persona a la que han puesto una sonda directamente a la vejiga, y que no van a tener el resultado de las pruebas hasta finales de mayo. Durante todo este tiempo -y ya lleva más de quince días con la sonda puesta- va a tener que esperar el resultado de unas pruebas.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya terminando, señoría.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Concluyo ya. Le voy a hablar de otro caso, señor Lamela. Se trata de una persona a la que, el 28 de junio de 2006, se le hace una biopsia de próstata; el 8 de agosto de 2006, una ecografía; se le dice que si tiene algo, ya le avisarán, y que, si no, se tranquilice, y se le da cita para octubre de 2007. Casualmente, en febrero de 2007, tuvo que ir un familiar al mismo especialista, y en aquel momento, en que pregunta precisamente por la situación de su padre, se le dice que, efectivamente, la historia está ahí, y que tiene cáncer de próstata; ocho meses, señor Lamela, para no decirle que tenía cáncer de próstata.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, concluya.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: ¿Esto le produce a usted algún tipo de dolor o algún tipo de vergüenza? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fernández por tiempo de diez minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Gracias, señora Presidenta. Muy bien, señor Lamela, es usted un escaparate; lo que usted entiende por política es puro escaparate. Usted que quiere tanto a los niños como nos ha dicho, podría haberse preocupado de no haber cerrado, por ejemplo, el único sistema de logopedia para los niños sordos profundos que tiene Madrid en La Paz. Lo acaba de cerrar hace unos días

y la alternativa es ir a gabinetes privados; pero, como usted entiende que la sanidad pública y privada es lo mismo, pues claro, no me extraña. La preocupación profunda que tiene por los niños ahí se pone de manifiesto con esa sensibilidad de buen burócrata que tiene usted.

Mire, yo voy a seguir hablando de lo que le he planteado al principio. La política está marcada por muchas cosas. En efecto, quince minutos no es mucho tiempo para hablar, pero sus compañeros, incluida la Presidenta, han tenido tres; por tanto, le han hecho varias preguntas en tres minutos, y hay que ver lo bonito que ha sido todo. Esto, al menos, tiene un poco más de vivacidad, y no será porque no hemos ido hablando a lo largo de toda esta Legislatura de la problemática de su Consejería, que ha sido múltiple, mucha y muy criticada por nosotros, insultos aparte, ¿no?

Yo le sigo diciendo lo mismo, su política es compleja y va a quedar marcada por dos cosas muy importantes. Sin duda, el tema del "Severo Ochoa" le va a marcar, porque usted ha hecho algo en la sanidad madrileña inolvidable: dio usted pábulo a una denuncia... Nada menos que acusaba a unos médicos de 400 homicidios. ¿Cuántas miles de manifestaciones darían 400 homicidios? Cesó usted nada menos que al doctor Montes, a toda la dirección, a siete jefes de servicio, a doce médicos, no renovó el contrato a varios, cesó a tres supervisores de enfermería, el 32 por ciento de los médicos del hospital se han ido... Eso significa el destroz objetivo de un hospital, y todo, ¿por qué? ¿Por fanatismo religioso? ¿Por autoritarismo personal? ¿Por sectarismo partidario? Eso es muy importante. Aunque usted haya pasado por ahí, sin sordina, esto le va a perseguir a usted dónde vaya, no tenga usted ninguna duda; será usted recordado, aparte por lo de lo de hacienda, los 200.000 millones famosos, por esto. Esto le marcará a lo largo de su existencia, y no tenga usted ninguna duda.

El segundo aspecto del que teníamos que hablar es del de las listas de espera, lo ha dicho usted. Yo le sigo a usted casi con el mismo interés con el que usted sigue al señor Simancas, pero, desde luego, yo sigo a Esperanza Aguirre con mucho más detenimiento que a usted porque ella es un caudal de inspiración. No voy a decirle aquellas frases tan graciosas que decía usted acerca de que la gente va a los ambulatorios porque les gusta que

los diagnostiquen, ¿se acuerda? Lo dijo aquí, como si fuera una peluquería. No vamos a seguir hablando de juanetes, etcétera. Vamos a no decir bobadas sobre lo que usted dice que dicen, porque, ¡fíjese si ponemos el barómetro dónde terminamos! Así que vamos a dejar el tema, vamos a hablar usted y yo, usted para mí y yo para usted.

¿Recuerda cuál fue la promesa de listas de espera quirúrgica? Porque eso ha marcado toda la política sanitaria de esta Legislatura. "Si cualquier madrileño espera más de 30 días sin ser intervenido desde que lo prescriba su médica, a los dos años dimitiré". Lo hemos repetido tantas veces que aburre. Sobre eso ha organizado usted un desbarajuste de mayor cuantía. Mire: tuvo que falsear el Decreto 605/2003; motivó que la Comunidad Autónoma de Madrid fuera expulsada, en un hecho sin precedentes, del Sistema de Recuento del Sistema Nacional de Salud, -no por mucho repetirlo deja de ser más cierto-. Ni una sola de las Comunidades Autónomas, incluidas todas las del Partido Popular, movió un músculo, ninguna; intentó usted seducir a una, a la de Baleares, y tampoco lo ha conseguido. No ha tenido ni una sola señal de apoyo de nadie, señor Lamela, por supuesto, del Partido Socialista y, desde luego, del Partido Popular.

Mire usted, vamos a cotejar esos datos que a nosotros nos avergüenzan, como decía el señor Lamela. Desde sus datos: pacientes pendientes a junio de 2004, 48.688; en espera estructural, 42.354, el 87 por ciento; transitoriamente no programables, 2.941, el 6 por ciento; rechazo por centro alternativo, 3.393, el 7 por ciento. A día de hoy, en lista de espera en pacientes pendientes, 37.880, unos 10.245 millones de euros después. En espera estructural, 12.040, el 32 por ciento, que son los que dicen que cumplen la famosa promesa de los 30 días, que tampoco es cierto, pero da igual. En transitoriamente no programables, 13.777, el 36 por ciento, la primera mentira; y, sobre todo, los que rechazan centro alternativo, 12.063, el 32 por ciento. ¿Sabe por qué? Por querer elegir médico. Y usted dice, con esa soltura de cuerpo que Dios le ha dado, que va a defender la libertad de elección; pero, ¿de quién? ¿De los niños sordos profundos? ¿O de esta pobre gente que va a estar esperando hasta 180 días? ¿Qué me cuenta usted? ¡Por Dios! Tenga usted, al menos, un mínimo de pudor. Doña Esperanza mintió, prometió su dimisión y no cumplió. En la primera página del periódico más importante de este país

salió una nota: "Esperanza Aguirre no ha cumplido su compromiso". Es verdad, aunque se ponga usted boca abajo no es verdad.

Mire, no le oculto que me ha molestado, además -vamos a pasar a otra historia, voy a ir un poco rápido- su poca lealtad institucional; pero hablando del Partido Popular, qué vamos a esperar; si no lo ha hecho en políticas de Estado, ¿cómo lo va a hacer en sanidad? ¡Por Dios!

Mire, no le critico sus enfrentamientos con el Ministerio, de verdad; han sido oportunistas, pero son legítimos, son diferencias de criterio, y me parece bien. ¿Se acuerda usted cuando criticaba -hoy lo ha vuelto a decir- la política informática? ¡Tiene gracia que usted diga eso! Ocupa usted permanentemente el penúltimo lugar en gasto farmacéutico; su política de control de gasto farmacéutico es la penúltima peor de este país. Unas veces se pone Valencia detrás, también del Partido Popular, y otras veces Murcia, también del Partido Popular. Son los datos que se han publicado de enero y febrero. No me lo cuente usted a mí; están ahí, publíquelos. Los datos en gasto farmacéutico, el número de recetas, léalo.

Me refería a su posición cuando hablaba de lealtad y sinceridad en el Consejo Interterritorial. Mire, ha roto usted nada menos que el consenso en salud pública, que es una de las cosas más serias que pueden pasar, porque ése sí que es un factor de cohesión nacional. Esta especie de pseudomadrileñismo hortera que practican ustedes aquí permanentemente, esta historia del Estado y de la España que no siguen ningún tipo de planteamiento de cohesión cuando hablan de estas cosas. ¿Saben ustedes saben lo que significa romper el consenso en salud pública? Significa romper el consenso de un sistema; eso es de lo más importante que puede hacer un político en política sanitaria. Es usted un irresponsable, lo es doña Esperanza Aguirre y lo es el Partido Popular en su conjunto, porque sólo lo ha roto usted -me refiero en Madrid-, sólo usted; no lo ha roto Valencia ni Murcia ni la Rioja, ninguno; sólo usted, sólo usted, sólo Madrid, la peor derecha de la peor derecha.

Así que, mire, no me hable de cosas bellas y vamos a hablar de la verdad. Fíjese, podríamos estar hablando no sé cuánto tiempo de nuevos hospitales; hospitales -lo discutimos aquí- muy caros, hospitales de mala calidad. Tenga usted cuidado con esto, porque se le cayó a usted el techo del hospital

de Fuenlabrada entero, ¿recuerda? (*Denegaciones por parte del señor Consejero de Sanidad y Consumo.*) Sí, a usted. ¡Vamos que sí se le cayó a usted!, en marzo del año 2004. Se le cayó a usted, a usted, que era el que lo había abierto; usted era el Consejero en aquella época, por tanto, se le cayó a usted. Lo que habían tardado seis años en construir, se cayó. Ha habido un incendio en Coslada, pero no le voy a hablar de eso. A lo mejor "el señor sabotaje" andaba por ahí, nunca se puede saber, aunque yo de estas cosas no voy a hablar.

Con esta modalidad de construcción y financiación, que lo está dejando hasta el Reino Unido, usted, sin embargo, tanto en esto como en lo de Valdemoro, se pone a la cabeza de la ineficiencia y, sobre todo, a la cabeza de la aventura, del "aventurerismo". ¿Recuerda lo que salía en el diario "Expansión"? Salía: Aguirre ha venido, vamos a ganar dinero. Eso salía así y es tal cual. Todo el mundo está contento, toda la sociedad, sobre todo las anónimas; de eso no cabe ninguna duda, ninguna.

Mientras tanto, mire usted -y no quiero ser negativo-, las urgencias en los hospitales han estado colapsadas en esta Legislatura como nunca; de hecho, aquí hemos tenido bastantes comparecencias sobre ese tema. Ha habido denuncias múltiples de casi todo el mundo. Le hemos definido a usted las camas en los pasillos como el otro hospital de Madrid, y es cierto.

La Sra. **VICEPRESIDENTA SEGUNDA** (Cifuentes Cuencas): Vaya terminando, señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Termino, señora Presidenta. Podemos hablar de lo que quiera, podemos hablar de primaria. Ha hecho usted un planteamiento de primaria. ¡Por favor! Mire usted, eso de los diez minutos, que se lo acaba usted de sacar de la manga, aunque supongo que estará en el programa electoral, como no puede ser de otra manera, sobre todo porque el 10 de abril hay una huelga que presenta "Plataforma diez minutos" en el contexto del Estado, a mí me parece bien que ustedes lo planteen, pero, mire, firmó usted un acuerdo de primaria con una transaccional que le ofreció el Partido Socialista, tranquilamente, sobre una proposición no de ley; lo firmo usted y no ha

cumplido prácticamente nada. En primaria, en este momento, hay lista de espera para la consulta, lo que es una contradicción con el mismo sentido que tiene primaria. Hay áreas en las que se está tardando hasta siete días para que le reciba el médico de cabecera. Ésa es una contradicción.

La Sra. **VICEPRESIDENTA SEGUNDA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Concluyo, señora Presidenta. Ésa es la contradicción en sí misma. No me da tiempo a decirle lo que pienso del resto de su política. Ha cometido usted uno de los más grandes errores políticos: el nepotismo, el destrozamiento de los órganos de dirección. Antes ha habido hospitales donde tenían hasta cuatro gerentes.

La Sra. **VICEPRESIDENTA SEGUNDA** (Cifuentes Cuencas): Termine, señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Ha habido cuatro gerentes en dos años. ¡Qué barbaridad! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA SEGUNDA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Rodríguez, en representación del Grupo Popular, por un tiempo de diez minutos.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Gracias, señora Presidenta. Señores miembros del Consejo de Gobierno, señorías, subo a esta tribuna y no sé si será mi último discurso, porque, tal y como están las cosas y a quienes quieren legalizar, a lo mejor en la próxima Legislatura, en vez de sentarse los miembros del Partido Popular, se sientan los de Herri Batasuna. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Dicho eso, en primer lugar, quiero felicitar al Gobierno que preside Esperanza Aguirre por el empeño, el ahínco y el presupuesto que ha dedicado a la mejora de la sanidad en la Comunidad de

Madrid; proyecto que no tiene parangón en ninguna otra Comunidad Autónoma ni en ningún otro país europeo; es decir, el esfuerzo que se ha hecho en sanidad durante esta Legislatura es desconocido y el brazo ejecutor ha sido el señor Lamela.

Como estamos haciendo resúmenes, tengo que decir que la política del Partido Socialista en materia sanitaria se ha caracterizado por tener múltiples portavoces, es decir, tenía muchas cabezas, muchos que hablan y dicen cosas. Pero la obligación que tiene un portavoz que sustenta un Gobierno es actuar como cancerbero, el perro que había en las puertas de los infiernos, que tenía siete cabezas y era terrible, y que no permitía salir a los que no tenían que salir ni entrar a los que no tenían que entrar. Como usted habla de mentiras y de hechos, le voy a poner un ejemplo: hoy un diputado de su Grupo ha dicho que el centro de salud Quince de Mayo tiene unas características tercermundistas. Ese centro de salud se inauguró en el año 1989. ¿Saben ustedes quién gobernaba en el Insalud? ¿Sabe usted quién era el Consejero en la Comunidad de Madrid que tenía la obligación de autorizar la apertura y el cierre porque había un decreto según el cual era responsabilidad de la Consejería? *(El señor Fernández Martín pronuncia palabras que no se perciben.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señor Fernández, silencio.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: La apertura o modificación de cualquier centro sanitario era responsabilidad de la Consejería. ¿Y ahora tenemos la culpa nosotros? Ustedes son los que hicieron estos centros de salud, nosotros no los hacemos así.

Doña Caridad hablaba de que si los centros de salud son nuevos o son trasladados. Mire usted, cuando uno tiene un centro de salud como éste, de 485 metros, y va a pasar a ser uno de 5.000 es un traslado, pero con una diferencia importante; o cuando hay un hospital como el de Puerta Hierro, que tiene 400 camas, y se va a otro de 800 camas es un traslado, pero el hospital es el doble de grande. Por tanto, no cuente así porque las cosas no se mide por metros cuadrados.

El señor Fernández ha dicho que nuestra política se basa en la mentira y en el envenenamiento político. Mire usted, durante toda la Legislatura, utilizando la mentira y el envenenamiento político, han intentado paralizar la sanidad y no lo han conseguido; lo han intentado por activa y por pasiva y no lo han conseguido porque los profesionales les han vuelto la espalda. Usted ha hecho una referencia a un caso específico, lamentable, y no voy a dar nombres, referente al "Severo Ochoa", pero, con relación al "Severo Ochoa", le quiero decir que la Ministra de Sanidad envió la denuncia al fiscal y en este momento están imputadas esas personas que usted defiende y no el Consejero de Sanidad; el Consejero de Sanidad, de momento, no está imputado. Quería decirle eso para que tome nota.

Para valorar si es buena o mala la política sanitaria, vamos a partir de alguna referencia porque con algo habrá que comparar. Si algo es bueno o malo, lo será en comparación con alguien o con algo, porque, si no se compara, difícilmente podemos tener puntos de referencia y saber si avanzamos o si retrocedemos. Yo he decidido tomar un punto de referencia: el último año en el que ustedes gobernaban en la política sanitaria en Madrid, que es el año 1995; no hace tantos años. Le voy a leer lo que dice la memoria del Insalud que firma el señor Elola, Director General del Insalud; dice lo siguiente: nos hemos ajustado al sistema de financiación del Sistema Nacional de Salud y nos hemos ajustado al marco de austeridad que nos han impuesto, y tengo que decir que la Comunidad de Madrid ha tenido el mayor peso, al crecer por debajo del resto de las Comunidades desde el 93 al 95. Por tanto, parece ser que el Gobierno socialista se portaba mal con los madrileños.

Entre otras cosas, dicen que la atención primaria se ha caracterizado por el aumento de la frecuencia por encima de lo previsto en el contrato programa, que arrastra a la baja al conjunto de indicadores de calidad en la atención: mayor presión asistencial, tiempo medio de consulta... Asimismo, puede explicar parcialmente el incremento del número de derivaciones a la atención especializada.

En atención especializada dicen ustedes: ha habido una menor actividad prevista en el contrato programa que refleja un menor número de ingresos, un 4,3 por ciento. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señorías, guarden silencio, por favor, porque son ustedes pocos, pero alborotan muchísimo. Hagan el favor de hablar más bajito.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Un aumento de estancia media; un menor número de intervenciones quirúrgicas programadas y de cirugía mayor ambulatoria, lo que ha provocado un notable incremento de esta espera quirúrgica, pasando a tener un 20,1 por ciento de incremento, y en los que esperan más de seis meses se ha incrementado el 26,6 por ciento. Éstos son los datos, y ahora los vamos a comparar con los del año siguiente inmediato. Vamos a ver, los ingresos hospitalarios que se produjeron en el año 1995 fueron 295.000; en el año 1996, es decir, un año más tarde, cuando nosotros llevamos gobernando seis meses, se produce un incremento del 8 por ciento: 305.064. El número de estancias que ustedes tienen en el último año en Madrid son 2.662.000; seis años más tarde son 2.714.000. El número de intervenciones quirúrgicas que ustedes hacían en un año eran 197.893; un año más tarde se hacen 230.960, que no tienen nada que ver con las que se han hecho este año, que han sido 412.703. Por lo tanto, eso explica por qué ahora las listas de espera están por debajo de los límites del momento en que recibimos las transferencias sanitarias. Según fuentes del Ministerio de Sanidad, en junio de 1966, la demora media para una intervención quirúrgica era de 210 días, y en junio del 99 eran 60 días; por lo tanto, se ha producido un decremento en sólo un año de gobierno del Partido Popular de 150 días.

Ustedes dicen: ¿y por qué aumentaba tanto la lista de espera? También eso lo contesta la Memoria -si la Memoria no tiene desperdicio-. Dice: "El aspecto más destacable es la baja utilización de las clínicas incluidas en el programa PERLE, Plan Especial de Reducción de Listas de Espera, lo que constata el aumento de la lista de espera. Para el año 1996, se desarrollará una gestión integrada de la lista de espera quirúrgica de más de seis meses con el programa de derivación a clínicas privadas y actividad quirúrgica en hospitales de apoyo". Eso es lo que ustedes pensaban hacer si los ciudadanos les hubieran dado la confianza; por lo tanto, nos tienen que explicar por qué lo que nosotros estamos haciendo les parece mal, si eso es lo que ustedes

pensaban hacer. Pero, ¡claro!, todo eso sin contar qué es lo que va a ocurrir a partir de ahora. Porque ustedes dicen: es que la sanidad no se mide en metros cuadrados. Por supuesto, mire usted, de los nuevos hospitales se va a beneficiar una población de 1.778.000 habitantes; se va a disponer de entre 1.897 y 2.321 camas; va a haber 64 quirófanos más, donde se van a realizar entre 50.000 y 80.000 intervenciones quirúrgicas más al año; va a haber 1.379 consultas más, que, a una media de 10 pacientes por consulta, se van a producir 13.960 consultas más diarias. Digo yo que esto contribuirá a paliar en gran medida lo que ustedes dicen que está mal.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya terminando, señoría.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Pero nosotros no nos preocupamos sólo de la inversión en hospitales. También se hacen centros de salud, de traslado o no. Pero, ¡claro!, cuando uno va a Coslada y ve que el centro de salud de Tamames, que estaba en barracones, que era lo que hacían los socialistas y los de Izquierda Unida no protestaban, se traslada a un centro de salud como el que han hecho ahora, que tiene más de 6.000 metros cuadrados, donde trabaja mucho más personal y donde se atiende a muchas más personas, pues, ya me dirá usted si es un traslado, una sustitución o qué. ¡Vaya y compare, porque están a diez metros el uno del otro! Por lo tanto, yo creo que eso es lo que ustedes tienen que valorar.

A mí solamente me queda, señor Lamela, felicitarle. Espero que usted siga siendo Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid por el beneficio que eso supone para los ciudadanos, y espero que doña Esperanza Aguirre siga siendo Presidenta de la Comunidad de Madrid.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Me ha sorprendido su discurso, señor Fernández, porque usted, una vez que ya está confirmado en las listas, no debería hacer méritos. Si yo hubiera hecho un

discurso así, que tengo que hacer méritos para ver si me incluyen en las listas, pues, ¡hombre!, podría tener su explicación, pero ni aun así, señor Fernández, ni aun así.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Usted se ha caracterizado durante todo este curso por mentir, por manipular y por tergiversar las cosas, pero siempre tenemos que hablar y ponerle las cosas en su sitio. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestar por tiempo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Fernández, he visto que el señor Simancas no debe tener gran interés por el balance sanitario, porque no está presente aquí, y por eso le he dado los libros de resumen de los tres primeros años; en todo caso, le daré, con mucho gusto, el del cuarto año cuando esté terminado. Lo que he visto también, en este caso con cierta decepción, es que a usted tampoco le ha interesado el balance de Legislatura, porque realmente usted no ha hecho ningún balance de Legislatura, y eso, por una parte, me satisface, porque quiere decir que todos y cada uno de los datos que he dado, que son datos contrastables y constatables, sumables y computables, ni siquiera ha sido capaz de discutirlos ni de ponerlos en duda. Y sé que no puede discutirlos ni ponerlos en duda porque son, simplemente, verdad. Son verdad, y siento su crispación y su tono, que habitualmente está siendo nervioso a lo largo de los últimos meses. Yo creo que va a tener usted, señoría, cuatro años más para tranquilizarse y sosegar en una tarea tranquila y pausada de oposición al Gobierno del Partido Popular, y estoy seguro de que también la va a realizar bajo la tutela de un nuevo líder de su partido, porque no creo que el señor Simancas, después de las elecciones, quiera seguir dedicándose a esto.

En todo caso, he hecho un balance que no es exactamente el del Gobierno, sino el del Gobierno en relación con la oposición y el balance del Gobierno en relación con la oposición se traduce -me lo van a permitir, porque no me ha dado tiempo a ser mucho más exhaustivo- en computar 31 mentiras y manipulaciones a lo largo de la Legislatura. Lo cierto es que ustedes, a lo largo de esta Legislatura, han estado instalados en eso: en un discurso basado en la mentira, en la manipulación, en la verdad a medias y, en todo caso, en el engaño al ciudadano y en trasladar falsas percepciones de la realidad a la mayoría de los ciudadanos de esta Comunidad.

Le voy a hacer un resumen de las 31 cuestiones que he encontrado; hay muchas más, pero uno no tiene tiempo para estas cosas. ¿Se acuerdan ustedes del plan Zapatero para Madrid, que tendría una vertiente sanitaria enormemente importante? Lo tengo todo documentado, o sea, que no me niegue nada, porque le puedo dar a S.S. toneladas de papeles. Un plan Zapatero que nos iba a dar dinero, que nos iba a dar recursos, que nos iba a dar hospitales, que nos iba a dar centros de salud, que nos iba a dar profesionales, que nos iba a dar listas de espera; nos iba a dar de todo. Yo creo que el señor Simancas no está aquí hoy porque sigue buscando el plan Zapatero; por lo tanto, debe de estar todavía con esa gran mentira, que fue, quizás, una de las primeras mentiras de esta Legislatura del Partido Socialista.

Los pacientes esperan más de 30 días a una intervención quirúrgica. Lo ha dicho usted, ¿verdad? Claro, y es la segunda gran mentira, de la que solamente los pacientes son capaces de saber que es mentira, los que, evidentemente, se operan dentro de ese plazo en los términos en los que la Comunidad de Madrid se comprometió a defender y en los términos que están vigentes en la Comunidad de Madrid. Segunda gran mentira, segunda falsedad y segunda manipulación.

El Gobierno regional ha creado un artificio contable en la gestión de listas de espera y oculta los datos de espera quirúrgica. Tercera gran mentira. Somos la única Comunidad Autónoma que tenemos un sistema transparente en Internet capaz de ser consultado por todos los ciudadanos en tiempo real y saber el estado de situación de su lista de espera quirúrgica en cualquier momento del día o de la noche, las 24 horas del día, los 365 días del año.

Tercera gran mentira. Comprendo que no le guste lo que le digo, pero se lo digo con todo cariño.

El Gobierno regional no hace nada por la espera en las pruebas diagnósticas. Pues, mire usted, ya le he dicho lo que hemos hecho en pruebas diagnósticas, y lo vamos a seguir haciendo: 580.000 consultas desde que pusimos en marcha el plan, adicionales a las normales; 100.000 pruebas diagnósticas a las previstas en un principio; 155 especialistas más incorporados para las pruebas diagnósticas. Cuarta mentira.

Quinta mentira: la espera para una mamografía es de más de 40 días. Desde el día 2 de enero del año 2006, señorías, es de 40 días para mamografías prescritas por los profesionales; evidentemente, no para las mamografías que se hacen de año en año, que no se rigen por ese sistema.

La Comunidad de Madrid no construye más de 50 centros de salud, ya que la mayoría son sustituciones y, además, no tienen presupuesto. No construyen 50 -aquí sí que dijeron la verdad-, son 56, y, evidentemente, si son sin presupuesto, le digo que nos proponga para el Premio Nobel, que seguro que nos lo dan. Muchas gracias.

El Gobierno regional no apoya a la atención primaria; séptima mentira. Mire usted: falsedad y manipulación. Plan de Atención Primaria consensuado con todas las sociedades científicas, 755 millones de euros. Señorías, le vuelvo a decir que sin plataformas políticas y sin manipulaciones electorales, con los profesionales y, evidentemente, con las sociedades científicas, la Comunidad de Madrid tendrá el mayor tiempo asistencial por paciente de toda España; también lo tendrá, no lo dude su señoría.

La Comunidad no garantiza la estabilidad en el empleo en atención primaria; enorme mentira. Más de 1.500 profesionales en primaria, todos los profesionales de los servicios de atención rural, los especialistas que le he señalado antes, 2.200 profesionales en los nuevos hospitales, 7.000 plazas consolidadas a lo largo de esta Legislatura. Mire usted, va a ser que no, me da la sensación de que es la octava mentira.

Novena mentira. La Comunidad no ha previsto ni soluciona la falta de médicos en la región. Ésta es una mentira para tapar la gran mentira de

quien tiene que resolverlo: el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Educación. Las urgencias están desbordadas y el Gobierno regional no hace nada para mejorarlas. Señorías, 10.000 metros cuadrados más que son 78 por ciento, doña Caridad, pero 78 por ciento más, de profesionales, no metros cuadrados, y además 30.000 metros cuadrados más en los nuevos hospitales, los centros de urgencias extra hospitalarias y llevar a la puerta de las urgencias a los médicos de atención primaria con nuevos sistemas de triaje y de clasificación de pacientes.

Mentira número once. Los pacientes se mueren en los pasillos. Mire usted, estoy no voy ni a comentarlo; esto es de oposición cavernícola, esto es lamentable. Su propio brazo armado sanitario denominada Asociación de Defensa para la Sanidad Pública -yo digo mal llamado de defensa para la sanidad pública- salió a la palestra para decir que era una atrocidad lo que ustedes estaban diciendo en este tema. Por lo tanto, su propia doctrina se la aplico en la mentira número once.

Número doce. Los madrileños tendrán que acudir a los hospitales con tarjeta de crédito por la política privatizadora del Gobierno regional. Dígame usted qué Gobierno en España, desde que España es una democracia, ha hecho más por la sanidad pública en menos tiempo que este Gobierno, dígame usted simplemente cuál, cuánto y cómo, y a partir de ahí, quizá, le dé la razón. Mientras tanto, esto es otra burda mentira. Este Gobierno defiende y defenderá siempre una sanidad pública, una sanidad universal y una sanidad de máxima calidad, y, desde luego, una sanidad gratuita, que es la que tenemos consolidada en España mientras se mantenga la Constitución del 78.

Los nuevos hospitales salen más caros; eso lo discutimos aquí con calculadora y le demostré a usted que era falso, y que si hay algo realmente caro es hacer hospitales en ocho años, y llevar a la frustración al ciudadano esperando el hospital que nunca llega. Hemos hecho hospitales en catorce, en dieciséis, dieciocho y en veintidós meses, no se han hecho nunca en España antes, lo mire como lo mire, le guste o no le guste, y yo de eso esto orgulloso nuevamente.

Las urgencias pediátricas del hospital Doce de Octubre están en mal estado, y por eso se produjo el reciente fallecimiento de tres neonatos. Sin

comentarios, sin comentarios porque esto es, simplemente, rastrero. Desde el punto de vista de los profesionales del sistema, desde el punto de vista de una institución como el Doce de Octubre y desde el punto de vista de lo que usted como médico debería defender en algunos momentos, olvidándose de su condición de político que apoya a una persona que pretende ser candidato a la Comunidad de Madrid. *(Rumores.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández): Mentira número quince. Los hospitales de Madrid no cuentan con suficiente plantilla para la atención de neonatos, y ustedes propusieron cinco médicos por puesto. Mire usted, en nuestro plan son doce enfermeras cada cinco puestos, un médico por cada cinco puestos, seis auxiliares por cada cinco puestos y un auxiliar administrativo. Es decir, si aplicamos su plan, tendremos que empezar a reducir la atención de neonatos en la Comunidad de Madrid; no lo vamos a aplicar, porque como no van a gobernar, todos tranquilos.

Los casos de asperjillus en el "Príncipe de Asturias" es una muestra de la falta de recursos que se destina a la red asistencial; mentira número dieciséis. Yo creo que es ignorancia, demagogia, no sé que es. Simplemente es -como usted sabe, y como le he dicho antes respecto al Doce de Octubre- lamentable que un partido político diga y haga esto sólo por deteriorar la imagen de un Gobierno e intentar arañar algún voto.

La Comunidad de Madrid sólo apuesta por la gestión privada en el almacenamiento de la sangre del cordón umbilical. Falso y mentira. Tenemos el banco público más importante de España, uno de los más importantes del mundo, integrado en la red mundial de bancos de cordón umbilical. Por lo tanto: falso, mentira. Lo que no es falso y no es mentira es que nosotros creemos en el derecho a disponer del propio cuerpo; creemos en el derecho a la identidad de la persona.

La Sra. **VICEPRESIDENTA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández): Voy terminando. Creemos en la libertad de empresa y la libertad de elección y de decisión de la persona; eso lo vamos a defender siempre. El Gobierno regional no invierte los fondos que transfiere el Gobierno de la nación; claro, son 67,5 millones. ¡Hombre!, con un presupuesto de 6.500 millones, no me diga usted que no ha invertido 67,5 millones. Perdoneme la expresión, pero esto parece de coña. Es una mentira que yo creo que se comenta sola.

Respecto a que es un peligro para la sanidad pública, eso me parece simplemente manipulador, torticero, lamentable y, como en su momento dijeron a los ciudadanos que también íbamos a quitar las pensiones públicas, simplemente una fórmula de atemorizar para ver si así arañan algún voto más.

Como le digo, muchas, muchas mentiras, y la más importante la del "Severo Ochoa", la gran mentira en la que ustedes han vivido desde el 11 de marzo de hace dos años, de la que no pueden salir, y de la que espero que salgan después de las elecciones, porque podrán cambiar el discurso -yo sé que hasta el 27 de mayo no van a poder cambiar el discurso-, pero la única decisión que yo he tomado, de la que me siento más orgulloso y más tranquilo, y la que, por desgracia, si tuviese que volver a tomarla, la tomaría sin ningún género de dudas, porque es una decisión que, con independencia de lo dura que haya sido...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández): ...sólo tenía un objetivo: defender los derechos y los intereses legítimos del sistema sanitario y de los ciudadanos, y para eso nos eligen los madrileños, para eso nos nombran los madrileños, para defenderles, y, por eso vuelvo a insistir que fue una decisión justa, adecuada, digna, y la que tiene que tomar un responsable público, le guste o no le guste, y eso es lo que da tranquilidad a los ciudadanos, y lo contrario es lo que da intranquilidad al ciudadano...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señor Consejero, concluya, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández): ...saber que un gestor está a expensas del interés político del partido de turno. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Y termino, señoría...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Consejero. Ha concluido ampliamente el tiempo que tiene asignado. Gracias, señor Consejero, lo lamento. (*Pausa.*) Despídase, tiene la palabra exclusivamente a efectos de despedirse. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: *No, no.*) Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández): A efectos de despedirme, señorías, es el último Pleno de esta Legislatura, y simplemente quiero decir y agradecer, en primer lugar, a la Presidenta de la Asamblea, a las Vicepresidentas, a la Mesa, su trabajo, su dedicación y su forma de dirigir los debates; sin duda, quiero agradecer a los servicios de la Cámara y a los grupos políticos su talante, en ocasiones mejor que en otros, también hay que decirlo; a los portavoces también; a pesar de todo, yo creo que en el fondo no nos llevamos mal del todo, y quiero decir también que quiero agradecer especialmente al Grupo Parlamentario Popular el trabajo y, desde luego, y fundamentalmente, el apoyo que ha dado a este Consejero y a la totalidad del Gobierno a lo largo de toda la Legislatura en momentos más difíciles y en momentos menos difíciles, y muy especialmente a su Portavoz y a su Portavoz adjunto que han estado ahí defendiendo la tarea del Gobierno, defendiéndola con argumentos y con verdades. Muchas gracias a todos. Para mí ha sido un honor estar en esta Asamblea, es un honor estar en esta Asamblea defendiendo los intereses de los madrileños, ha sido un honor debatir con todos ustedes, y espero que, si así lo deciden los madrileños, y la Presidenta de la Comunidad de Madrid sigue contando con que esta persona pueda estar, desde donde esté, sirviendo una vez más a los intereses de los madrileños. Muchas gracias.

(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Consejero. Continuamos con la siguiente comparecencia.

Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, sobre balance de las políticas de familia realizadas en la actual Legislatura.

————— **C-82/07 RGEP. 1554 (VII)** —————

Para precisar las razones que motivan la petición de comparecencia, tiene la palabra la señora Alberdi, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **ALBERDI ALONSO**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, hemos pedido esta comparecencia para hacer un balance de la política de familia, de sus insuficiencias, y de las demandas no atendidas. Comenzaron ustedes esta Legislatura señalando la importancia que iban a dar a la familia, y vemos cómo son muchas las familias de la Comunidad de Madrid que están todavía esperando que sean atendidas sus necesidades. Se han hecho cosas, por supuesto, pero son muy numerosos los incumplimientos y las demandas no atendidas.

Tenemos enormes listas de espera en casi todos los servicios que se ofrecen a mayores, menores y discapacitados. Bien es verdad que es muy difícil conocer las cifras. El pasado lunes, la señora Consejera se quejaba de que le señaláramos la opacidad y la falta de transparencia de esta Consejería, pero es que es cierto: ustedes cuentan mucho sus logros y sus inauguraciones, pero se resisten a dar las cifras que no les gustan, y es evidente que las tienen. Es evidente que ustedes conocen mejor que nadie cuáles son las listas de espera de las residencias de mayores y de discapacitados, y tengo que señalar que la falta de transparencia no es faltarles al respeto. No hemos dicho nunca que nos hayan dado cifras falsas; se han limitado a no contarnos los datos que nos les gustan.

La señora Consejera se mostró el lunes enojada sin razón, porque no la acusamos de engañar ni de mentir; eso nunca lo hemos dicho. Bien es cierto que a veces se dan cifras dispares; por ejemplo, el pasado 12 de marzo, se difundió en la prensa -y lo repitió un diputado suyo aquí en el Pleno del jueves 15- que la Comunidad ofrece ya 24.000 plazas para mayores. Sin embargo, la señora Consejera tuvo que reconocer el lunes en su comparecencia que la cifra, aun contando las que están a punto de inaugurarse, es de 23.000 plazas; no está mal una equivocación propagandística de 1.000 plazas.

Uno de los aspectos que reflejan el poco cuidado que se ha puesto en el control de la política de familia es que no ha habido desarrollo reglamentario para aquellas leyes para las que el reglamento es la base del control efectivo de su funcionamiento. Con esta comparecencia queremos hacer una serie de preguntas sobre la ausencia, en general, de una política de familia que pueda llamarse con este nombre. Principalmente, no se hace nada para facilitar la vida de las familias, para las familias en las que el padre y la madre tienen que compatibilizar el trabajo y el cuidado familiar; por ejemplo, hay 25.000 familias de nuestra región que están a la espera de una plaza de una guardería pública para sus hijos.

También queremos preguntarle sobre los enormes gastos en publicidad y propaganda. En el año 2003, se gastaron 125.318 euros en publicidad y propaganda -lo que ustedes a veces llaman información-, y se tiene previsto gastar 6.942.000 euros este año, casi 7 millones de euros, en propaganda, en una sola Consejería en un año electoral. Por éstas y otras razones hemos pedido esta comparecencia, para saber cuáles son las demandas que todavía están pendientes en la atención a las familias de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Consejera de Familia y Asuntos Sociales, doña Beatriz Elorriaga, para exponer el objeto de la comparecencia, por tiempo de quince minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Elorriaga Pisarik): Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Alberdi, quiero agradecerle expresamente que haya solicitado esta comparecencia sobre el balance de políticas de familia en esta Legislatura. Creo sinceramente que es un acierto por su parte, sobre todo porque me brinda la ocasión para explicar ante este Pleno todo lo que ha hecho el Gobierno regional para y por la familia madrileña. Ya se lo decía a S.S. en la Comisión celebrada el pasado lunes, en la que hicimos un balance del conjunto de las relaciones de la Consejería, que la familia es uno de los ejes fundamentales en torno al cual ha girado la política del Gobierno de Esperanza Aguirre en la presente Legislatura.

La verdad, y me lo han oído repetir, es que creo firmemente que en los gobiernos del Partido Popular las palabras van unidas a los hechos. Por eso, puedo afirmar con toda rotundidad que para el Gobierno de Esperanza Aguirre la familia cuenta y mucho, diría yo, hasta el punto de situarla en la primera fila de la escena política. ¿Cómo quedan demostradas estas palabras? Pues muy sencillo, con el respaldo que le dan a nuestras políticas los presupuestos. Como dice uno de los más importantes filósofos contemporáneos españoles, José Antonio Marina, la inteligencia sin acción se queda en pensamiento. Y nuestros presupuestos no dejan lugar a duda, no son vagos pensamientos. No es sólo, como bien dice la Presidenta Aguirre, que tres de cada cuatro euros se dediquen a gasto social, es que no hay más que mirar los presupuestos de la Consejería de Familia en esta Legislatura. Comenzamos con 705 millones de euros, y hemos superado, este año 2007, los 1.000 millones de euros, exactamente 1.079 millones de euros. Es la cuarta Consejería de todo el Gobierno regional. Estoy hablando, por tanto, de un incremento de un 58 por ciento y un aumento neto de 370 millones de euros.

Señorías, nunca, y digo bien, nunca, en todos los gobiernos precedentes de la Comunidad de Madrid las políticas sociales se habían visto beneficiadas de una manera tan importante y, sobre todo, señorías, este avance deja patente el nivel de prioridad que el Gobierno regional ha dado a la atención a la familia y a los servicios sociales.

El paso del tiempo, señorías, y los hechos lo han demostrado. Yo decía, cuando

comenzábamos la andadura de esta Legislatura, que el cambio de nombre de la Consejería no implicaba sólo un cambio de rótulo, que no era una simple cuestión semántica, sino un firme apoyo a todas las familias madrileñas. Nuestras políticas se dirigen a todas las familias madrileñas, a todas sin excepción, porque nos importan todos los madrileños con independencia de cuál sea su tipología. Nosotros creemos en la familia como el mejor ámbito de desarrollo personal y como la estructura que proporciona a la sociedad fortaleza y cohesión. Además, avanzamos no sólo en el apoyo a miembros concretos de la familia -al mayor, al menor-, sino que tratamos de plantearnos cuestiones como qué podemos hacer por las familias como núcleo social. Ha quedado atrás ese concepto de que la conciliación, la educación de los hijos, el cuidado de las personas dependientes, incluso la violencia familiar eran considerados asuntos familiares y privados. En la actualidad, toda la sociedad y sus instituciones se vuelcan en aportar soluciones. Esta Legislatura, señoría, ha marcado un antes y un después en las políticas de familia en la Comunidad de Madrid. En ella, la Consejería de Familia ha sido el hilo conductor entre todas las Consejerías del Gobierno, y ha sido puente hacia la sociedad y hacia todo nuestro tejido asociativo; siempre hemos estado abiertos al diálogo, a la escucha y a la participación. Nuestra política de familia se basa en la participación, en la sensibilización de la sociedad y en la transversalidad, esto es, en la inclusión de la perspectiva de familia en todas las políticas del Gobierno regional. Porque muchas de las decisiones que se toman en el día a día en las distintas Consejerías inciden y mucho, señorías, en la familia. Piensen en vivienda, en transporte, en educación, en conciliación de la vida familiar y profesional, en la prevención de la violencia, en las deducciones fiscales, y así podría seguir con un largo etcétera.

Pues bien, para favorecer esa transversalidad, se creó la Comisión interdepartamental de coordinación de la política de familia de la Comunidad de Madrid, en la que están representadas todas las Consejerías y, sobre todo, se elaboró el Plan de Apoyo a la Familia 2005-2008, dotado con 3.000 millones de euros, de los cuales más de la mitad corresponden a la Consejería de Familia. Este plan es, señorías, negro sobre blanco, el compromiso de todas las Consejerías del Gobierno regional; el compromiso en hacer de la familia un

principio rector de la acción política. Es el primer plan de este tipo elaborado por el Gobierno de Madrid en sus más de dos décadas de historia. La universalidad, la transversalidad, la coordinación y la participación social son los cuatro principios del plan para con todas las familias madrileñas. Por supuesto, el mismo presta una atención especial a las que más lo necesitan, a las que se hallan en situaciones de especial vulnerabilidad.

Señorías, todas las Consejerías ejecutan medidas que han cuantificado y fijado en su ejecución, áreas de actuación que abordan el apoyo a la maternidad y a la paternidad, la atención a familias con necesidades específicas y en situación de dependencia, la conciliación de la vida familiar y laboral, la violencia familiar, la educación, la política en vivienda, el acceso a las nuevas tecnologías o la política fiscal.

Me van a permitir SS.SS. que enumere brevemente las realizaciones en política de familia del conjunto de Gobierno de Esperanza Aguirre. En materia de educación, la Comunidad de Madrid financia 54.000 plazas de cero a tres años, el 27 por ciento, siete puntos por encima del objetivo de Lisboa para el año 2006, con un incremento presupuestario del 310 por ciento, de 6 a 24,5 millones de euros, por no mencionar el avance considerable en las actividades extraescolares, en la apertura de centros en días no lectivos, 11,6 millones de euros para 400.000 alumnos. En becas de comedor, hemos pasado de 61.000 en el curso 2002-2003 hasta las 90.000 para este curso, un incremento del 47 por ciento. En ayudas para libros de texto a través del cheque-libro, hemos pasado de 81.000 alumnos, en el año 2003, a 222.743, en 2007. Esto supone un incremento del 178 por ciento. Señorías, hemos multiplicado por cuatro el presupuesto. Además, señorías, conviene señalar que todas las familias numerosas madrileñas han recibido por primera vez toda la dotación en libros y material didáctico de manera gratuita y, sobre todo, ningún alumno en situación de desventaja social ha quedado sin su correspondiente ayuda. Señorías, vamos a seguir creando más recursos, ampliando los colegios bilingües, incrementando las ayudas del transporte y siguiendo con las políticas que hemos ido trazando; todo lo necesario en beneficio de las familias madrileñas y la educación de nuestros hijos.

Otro de los grandes temas que contempla el

Plan de Familia es, desde luego, la conciliación de la vida familiar y laboral que lleva a cabo la Consejería de Empleo y Mujer. Lo hace, además, con planes específicos como el Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres o el Acuerdo por el Empleo y el Crecimiento Económico. Esta prioridad ha tenido un claro reflejo en el presupuesto de la Consejería de Empleo y Mujer, que dedica para la puesta en marcha de medidas concretas de conciliación casi siete millones de euros anuales; medidas como la formación impartida a negociadores de convenios colectivos en materia de conciliación; el premio "Madrid Empresa Flexible"; la Guía de Buenas Prácticas de la Empresa Flexible; el Programa de Asesoramiento a Pymes o los convenios de colaboración con ayuntamientos en campañas de sensibilización.

Por supuesto, adquieren especial importancia las mejoras en materia fiscal en apoyo a la familia. La Consejería de Hacienda también se ha ocupado de la familia, y eso lo vemos en la rebaja de un punto en la tarifa autonómica del IRPF; la práctica eliminación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones para familias y parejas de hecho o la bajada del 7 al 4 por ciento en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales para familias numerosas que adquieran su vivienda habitual.

Además de la deducción en el Impuesto de la Renta por nacimiento, adopción o acogimiento de menores de 600 a 900 euros y 600 euros adicionales en partos múltiples. También las deducciones para el acogimiento familiar de mayores y personas con discapacidad.

Si analizamos las políticas de vivienda, también vemos que el apoyo a la familia ha sido uno de los hilos conductores. Se han producido distintas medidas para facilitar el acceso a la vivienda, como el Plan de Vivienda de la Comunidad de Madrid, particularmente el Plan de Vivienda Joven, y que los menores de 35 años puedan deducirse de la renta un 20 por ciento de las cantidades destinadas al alquiler. Podría seguir con medidas tan populares como el carné joven, el más de 26, todas las ayudas para el transporte otorgadas por el Gobierno de la Comunidad, pero no tendría tiempo, señorías.

Como es lógico, quiero hablar de la Consejería de Familia, porque la Consejería de Familia, que me honro en dirigir, lleva, por supuesto, a cabo medidas específicas de apoyo a la familia que

están también incluidas en el citado Plan de Familia, además de otras que también voy a comentar.

Sin lugar a dudas, señorías, la iniciativa que más destacaría sería la Ley de Mediación Familiar. Nosotros creemos que es una buena ley que estamos seguros que va a ayudar a resolver conflictos familiares, que la mediación familiar está regulada en esta ley y que es importante y que, desde luego, una mediación profesional, aceptada libremente por las partes nos va a ayudar a que se solucionen conflictos. Otro de los temas que tengo que destacar de esta Ley de Mediación es que ha sido muy bien aceptada por profesionales y asociaciones de familia en el último congreso de mediación celebrado en Madrid hace unos días.

La Comunidad ya dedica recursos a esta iniciativa, pero, además, les anuncio que en próximas fechas vamos a inaugurar el centro de apoyo a la familia "Marian Suárez Illana", donde la mediación familiar será uno de los aspectos básicos, además de orientar a las familias madrileñas social, jurídica y psicológicamente.

También hemos implantado otras medidas como la ayuda económica de cien euros por nacimiento o adopción, que va a suponer aproximadamente un total de 70.000 cheques, por tanto, de siete millones de euros. Por supuesto, es una ayuda para empezar, además de las citadas anteriormente. Desde luego, vamos a seguir trabajando en proyectos como la unidad de orientación familiar ante momentos difíciles que, en colaboración con el Colegio de Psicólogos de Madrid, ha atendido ya a 3.122 familias.

La escuela de familia y su versión virtual; la unidad de prevención de la violencia familiar; las guías; el programa de prevención ante el acoso escolar en colaboración con la Complutense o los convenios con corporaciones locales para promover la elaboración de planes locales de familias.

Quiero destacar también, señorías, los centros maternos, que han atendido a 3.044 mujeres con hijos en familias monoparentales. Se han marcado programas para que adquieran su autonomía personal, su inserción laboral y su inserción social.

En cuanto a familias numerosas, se han expedido 24.737 títulos, y hemos diseñado el carné

individual de familia numerosa, que próximamente pondremos en marcha.

Señorías, otro de los temas que afecta muy directamente a la familia es el tema de los menores. En menores también hemos tratado de dar un paso adelante; hemos triplicado los acogimientos, hemos duplicado las adopciones internacionales, hemos hecho especial hincapié en la atención temprana, donde hemos transformado todas las plazas en gratuitas, creando más de una de cada dos plazas en esta Legislatura. Además, hemos multiplicado por diez las ayudas por descanso de familias con hijos con discapacidad.

Hemos luchado contra algo que considerábamos que era nuestra obligación: la lucha contra el maltrato infantil. Madrid ha sido la primera Comunidad en crear un centro de intervención de abusos sexuales infantiles y contamos también con un programa de apoyo psicológico a menores que sufren acoso escolar. También un servicio de información a familias con hijos con problemas con internet, mediante la página web "ciberfamilias.com".

La Comunidad de Madrid, como saben SS.SS., asume además la protección de menores; tenemos 4.600 menores protegidos, el doble de plazas que en el año 2003. Sabemos que es mucho lo que resta por hacer, pero, como ya dije en la Comisión del pasado lunes, que hayamos sido distinguidos como la mejor estrategia de infancia en España en el año 2005 nos anima a seguir en la dirección emprendida.

Señorías, el apoyo que prestamos a las familias desde la Consejería de Familia no se circunscribe a las medidas concretas que les acabo de enumerar. Creo sin lugar a dudas que todas las iniciativas que dedicamos a la atención de personas con dependencia pueden y deben ser entendidas como dentro de la política de familia del Gobierno regional. A nadie se le oculta que son muchas las familias que abordan el cuidado y atención de dependientes mayores con discapacidad o con enfermedad mental. Por ello -y sé que no les gusta oírlo-, señorías, la Comunidad de Madrid ha invertido este año más de 700 millones de euros para la atención de personas dependientes, en un esfuerzo sin precedentes en la historia de nuestra Comunidad, y que nos sitúa como claro referente de toda España. Para mayores, al final de la Legislatura contaremos -y voy a darle las cifras, señora Alberdi- con 4.000

plazas de centro de día, 23.000 en residencias, de las cuales 1.500 van a ser para alzheimer. También hemos rebajado la edad para ingreso en este tipo de centros a los 55 años.

Otra de las grandes apuestas en política de mayores ha sido la ayuda a domicilio. Actualmente, atendemos a 60.000 usuarios, y nuestra previsión es llegar a 68.000. Por último, las cifras de la teleasistencia son inapelables. Señorías, ya disponemos de 87.654 teleasistencias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Elorriaga Pisarik): Estoy terminando, señora Presidenta. Duplicando las existentes en el 2003, con una cobertura del 10 por ciento. Esto respecto a mayores. Si entramos en el tema de la discapacidad, señoría, podría ir destacando todas y cada una de las cifras, pero ya lo hice en la Comisión del pasado lunes, y creo que no será necesario repetirlo.

En resumen, señorías, todos los datos que acabo de exponer son, simplemente, la prueba y la muestra de lo que se ha trabajado en estos tres años y medio; todos estos datos son simplemente instrumentos que buscan no sólo atender las necesidades de las personas con dependencia sino mejorar la calidad de vida de sus familias y contribuir, evidentemente, a que haya una mejor conciliación de la vida laboral y de la vida familiar.

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión.)

Reitero, por tanto, el firme convencimiento de que esta Legislatura ha marcado un antes y un después en las políticas de familia, en las que no cabe un paso atrás. A este empeño de respaldo a las políticas de familia se compromete el Gobierno de Esperanza Aguirre. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Tiene la palabra, a continuación, la

señora Montiel Mesa, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **MONTIEL MESA**: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, me gustaría pedir un favorcito a la Consejera antes de comenzar mi exposición, y es que no confunda con alusiones personales ni atribuya malas intenciones a lo que son críticas sobre lo que nos parece su política; le agradecería mucho que no estuviera a la defensiva.

En segundo lugar, por esa regla de tres, familia, efectivamente, es todo, y el problema es que llevamos cuatro años escuchando que son ustedes los únicos que han hecho realmente políticas de familia, pero, si atendemos a los epígrafes que usted ha desgranado en su intervención, nos damos cuenta de que políticas de vivienda, políticas de educación, políticas de servicios sociales, políticas de igualdad hacen, efectivamente, todos los Gobiernos, y eso no quita para que también hagan políticas de familia.

Tampoco me gustaría que tomara estas críticas en un sentido distinto al que yo estoy planteando. Cuando usted vino aquí a presentar el Plan de Familia, una de sus conclusiones, después de haber intervenido los portavoces de todos los Grupos, fue que usted pensaba que yo había manifestado que no había que apoyar a la familia, y yo eso no lo dije nunca en mi intervención; simplemente, no estoy de acuerdo con el enfoque que ustedes dan a las políticas de familia. A mí me parece que, en ese aspecto, su postura es tan legítima como la mía, y no hay por qué cuestionar si se apoya o no se apoya a las familias.

Lo que sí querría expresar en nombre de mi Grupo Parlamentario es el desacuerdo con las políticas de familia de este Gobierno, y no es porque no veamos bien determinadas actividades que se han hecho desde la Consejería, y, en concreto, desde toda el área social del Gobierno, lo que pasa es que no compartimos el punto de vista del que ustedes parten a la hora de diseñar políticas de familia y que hacen que esas actividades en las que probablemente estaríamos todos de acuerdo y que sería susceptible que las pusiéramos todos en marcha si tuviéramos la responsabilidad, tengan un carácter u otro, y es en lo que no estamos de acuerdo.

¿A qué me estoy refiriendo? Me voy a centrar en uno de los primeros párrafos que tiene el Plan de Familia, porque yo no voy a hablar de vivienda ni de educación ni de esas cosas, porque entiendo que la solicitud de comparecencia está bastante más acotada. La familia que define el Plan de Familia que tiene este Gobierno regional es una prestadora de servicios, que incluyen, entre otros, la satisfacción de las necesidades básicas y de socialización, la educación de los hijos, el cuidado de menores, enfermos, personas en situación de dependencia o el sostenimiento de los miembros que carecen de independencia económica. Sinceramente, yo creo que eso no es familia.

Si definimos la familia como una prestadora de servicios, evidentemente, no estamos hablando de las mismas políticas de familia. Nosotros pensamos que cuanto mejor cubiertos tengan los derechos y las necesidades las personas y los individuos que integran la familia en mejor situación estará la familia para hacer lo que realmente es su función, y es querernos, arroparnos y ser una unidad de convivencia voluntaria. Efectivamente, esas unidades voluntarias con esas necesidades cubiertas serán las unidades de vivencia voluntaria que los madrileños y madrileñas quieren tener. Por ejemplo, y me voy a centrar en cosas concretas: usted ha hablado de la política fiscal. La política fiscal de este Gobierno sostiene que rebajando los impuestos las familias tienen mayor renta disponible, por lo tanto, tienen mayor libertad para organizarse a la hora de satisfacer sus necesidades. Pues, nosotros en eso no estamos de acuerdo; nosotros estamos de acuerdo en que las familias son más libres cuánto más cubiertas tienen sus necesidades y, por lo tanto, sus disponibilidades de renta las pueden dedicar realmente a lo que quieren y no a lo que necesitan, y me explico. Si ustedes aplican una desgravación por discapacidad, efectivamente, las familias van a tener un poquito más de renta disponible, que nunca va a ser el equivalente a lo que esa persona discapacitada necesita, porque esto no es lo que la familia necesita, es lo que el sujeto del derecho necesita, y eso va a detraer recursos a la hora de establecer desde las Administraciones públicas unos servicios de calidad, y unos servicios públicos que realmente son los que dan igualdad de oportunidades a todos. Por tanto, lo de las desgravaciones fiscales es una política de familia que no compartimos.

Respecto al tema de la conciliación, estamos por encima de los Objetivos de Lisboa, parece que todos los datos macroeconómicos nos sitúan en los primeros puestos de los mejores, pero, sinceramente, las familias madrileñas, y en concreto las mujeres madrileñas, porque, al final, lo de las políticas de familia se convierte en un eufemismo cuando hablamos de dependientes, de niños o de necesidades de las familias, en realidad estamos hablando de todas las cosas que la mujeres hacen a beneficio de inventario, socialmente; por tanto, en cuanto a conciliación nos salimos de todos los indicadores, pero, en realidad, la único en lo que se concreta la política del Gobierno regional es en firmar una serie de convenios con los ayuntamientos por los que se hace una obra de teatro, un par de charlas y se da un premio a una empresa flexible. A mí me gustaría que alguna vez hicieran ustedes una evaluación seria de para qué sirve realmente eso.

Sinceramente, yo estoy de acuerdo con esa línea emprendida de formación en negociación colectiva, en la inclusión en las cláusulas de igualdad en los convenios colectivos, en los acuerdos marco y en los pactos por el empleo; pero la política de conciliación, desde luego, no es la política de familia más distinguida de este Gobierno.

En el tema de la transversalidad el que la Consejería de Educación haga su trabajo, que la de Vivienda haga el suyo y que la de Sanidad haga el suyo no significa que haya una acción transversal del Gobierno, y no es que las políticas del Gobierno repercutan en las familias, claro, todas inciden en las personas, y las personas tienen necesidades, tienen derechos, independientemente de cómo decidan vivir o cómo estén más a gusto viviendo.

Además, a mí me preocupa mucho, y es al final, en toda esa delegación de trabajo a las familias, la soledad con la que se encuentran luchando contra fenómenos de los que no son del todo responsables, y que ni siquiera tienen, aunque sea el ámbito más acertado para actuar, los instrumentos para enfrentarse a ellos. Está todo el tema de la violencia, de los videojuegos, de Internet... Hay muchas cosas, que son fenómenos nuevos, para los que las familias, efectivamente, no están preparadas, y me parece muy bien que en la Consejería se les den guías, se les den prácticas, pero eso no significa que se les tenga que delegar la responsabilidad de luchar solas frente a eso. A mí me parece que, aparte de esa

sensibilización, concienciación y formación, tiene que haber una acción de Gobierno a otro nivel, más decidida, para controlar, por ejemplo, la violencia en la escuela, que no es solamente una cuestión de que los padres sean responsables de sus hijos, sino que en la escuela haya recursos, que haya políticas de integración, etcétera.

Daría para hablar muchísimo y tampoco quiero extenderme, porque, al final, con esto de las políticas de familia, se puede hablar de todo o se puede acotar muchísimo la cuestión. Simplemente, quería felicitar a la señora Consejera por su nombramiento en las listas, de lo cual me alegro, y me gustaría aprovechar para decir unas palabras a la portavoz del Partido Socialista, una persona a la que ya antes de conocerla admiraba mucho, que la he seguido mucho y que estoy muy contenta de haber tenido la oportunidad de conocerla y de trabajar con ella. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señorita. Tiene la palabra la señora Alberdi, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **ALBERDI ALONSO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Nosotros consideramos que la política de familia es algo fundamental, porque el bienestar de los ciudadanos se promueve a través del apoyo a sus familias y, por eso, lo que queremos hacer, como balance de esta Legislatura, son unas cuantas preguntas al Partido Popular: ¿Qué se está haciendo, porque no se nota, en apoyo a las familias, especialmente en una cuestión crucial, como es la compatibilidad entre el trabajo y el cuidado familiar de los padres y las madres que trabajan? ¿Qué se ha hecho respecto a los horarios laborales y a los horarios escolares? ¿Qué apoyos existen para los menores fuera del horario escolar? ¿Por qué no contamos con guarderías públicas suficientes para todas las familias que las necesitan? Además, ésta es la medida una, del objetivo uno, del área tres del flamante Plan de Apoyo a la Familia.

¿Por qué hay todavía 25.000 niños menores de tres años, esperando tener una plaza en una guardería pública? ¿Saben SS.SS. que una plaza en una guardería de Madrid cuesta mensualmente unos 400 euros y que muchos trabajadores, hombres y

mujeres, no alcanzan a ganar 1.000 euros al mes? ¿Cómo quieren que se animen a tener hijos si no se les ofrecen los servicios públicos necesarios para atender a su familia? ¿Saben SS.SS. que las guarderías privadas, además de ser muy caras, no siempre tienen la inspección adecuada y, por ello, pasa lo que pasa? ¿No tienen nada que decir sobre esto los responsables de la política de la familia? ¿Dónde están los recursos de orientación familiar gratuitos y zonificados, de acuerdo al mapa de servicios sociales? ¿Por qué no existe, con carácter general, una oferta de educación sexual, de información anticonceptiva y de facilitación de métodos anticonceptivos a poblaciones en riesgo, especialmente a los adolescentes? ¿Qué hace en este terreno la Consejería de Familia? Nada. Lo deja en manos de la Consejería de Salud, que a su vez no hace nada, o en manos de la de Educación, que apenas hace nada.

¿Cuál es la respuesta que se da a los embarazos no deseados y a las adolescentes embarazadas? ¿Por qué apenas se habla de esto y se deja en manos de los servicios de las ONG que proponen soluciones semirreligiosas? ¿Qué atención se da o qué política de apoyo existe para las familias monoparentales, que son unas 90.000 en la región de Madrid y de las que más del 80 por ciento están encabezadas por mujeres? ¿Qué se ha hecho para apoyarlas en sus responsabilidades familiares y, otra cuestión, en el fomento del empleo de estas mujeres con hijos?

Habiendo tantas necesidades familiares y tan serias, ¿que hace la Consejería en la feria "Bebés y mamás" con un "stand" de la unidad de orientación ante momentos difíciles? ¿O qué es eso de un concurso de cuentos "Un héroe de mi familia" como forma de fomentar y promover los valores de la familia? Del Plan de Familia apenas podemos hablar, es tan borroso en sus propuestas que es muy difícil de contrastar, pero sí hemos visto cómo han incumplido algunas de sus medidas. Por ejemplo, la medida 26 del objetivo 3, del área 3, prometía promover un permiso de paternidad en la legislación nacional; pues bien, en la primera ocasión que han tenido para cumplirlo han votado en contra, y eso que era una medida repetida, porque la misma medida también aparecía como la medida 7 del objetivo 1, del área 1, del mismo plan. Lo señalaban por partida doble y no lo han tenido en cuenta o su partido no les ha hecho caso, el caso es que se han opuesto a que

en España todos los hombres que tengan un hijo tengan derecho a un permiso de paternidad.

¿Qué tenemos en estudios e investigaciones sobre la infancia? Nada. ¿Qué hay sobre cooperación internacional para proyectos de infancia? Nada, y eso que somos una de las regiones europeas que está a la cabeza en adopción de niños que vienen de países en vías de desarrollo. Cuando quieren hablar de política familiar nos recuerdan que han quitado el Impuesto de Donaciones y Sucesiones, lo que es absolutamente regresivo porque, cuanto más riqueza se tiene, más se reduce el impuesto; así entiende el Partido Popular la política de familia: a los que más tienen, más se les perdonará. Eso recuerda al IRPF del Ministro Rato, que desgravaba más dinero por cada hijo según aumentaban las rentas.

Sobre la atención a los mayores, ¿por qué en toda esta Legislatura no se ha planteado la planificación de recursos para mayores ni la territorialización de los mismos, cosa tan necesaria para que haya una atención coordinada de las familias que tienen ancianos dependientes? ¿Cuál es la razón por la que siguen sin reconocer la existencia de un déficit importante de plazas de residencia para mayores? ¿Por qué a principios de 2005, y sólo por una vez, se reconoció públicamente la demanda existente de 18.000 ancianos esperando una residencia? ¿Y por qué no se ha vuelto a hablar de esas cifras? Nuestra estimación es que, por cada anciano que ocupa una plaza en una residencia pública de la Comunidad de Madrid, hay otro anciano que la está esperando.

¿Qué han hecho desde los últimos presupuestos para atender a la alimentación en los centros de mayores? ¿Seguimos destinando 4,70 euros por anciano a la alimentación? ¿Cuál es la respuesta de los centros? ¿Se han visto obligados a reducir la calidad de los alimentos? ¿Por qué se niegan a darnos los datos de la demanda de plazas de residencias y centros de día para discapacitados? ¿Es o no es esto falta de transparencia? Nosotros estimamos, con prudencia y gracias a la información de las asociaciones, que son más de mil plazas las que se necesitan actualmente para satisfacer necesidades ya reconocidas.

¿Por qué los dispositivos de atención temprana están tan diversificados y siguen todavía sin cubrir todas las necesidades? ¿Cómo podemos

tener todavía una lista de espera de 250 niños en una situación en la que no debería haber ninguno? Cuando les hablamos de necesidades sin atender, ¿no les da un poco de bochorno compararnos con el Gobierno de 1995, hace ya doce años, cuando estas cuestiones no estaban transferidas y eran competencia del Estado central?

¿Por qué es tan dramático cumplir años para los discapacitados? ¿Por qué a los 18 años se acaba el derecho a una plaza en el centro al que acuden? ¿Cómo es que no existen unidades de tránsito para pasar de un centro de menores a un centro de adultos, en los que hay mucha menor atención a la discapacidad? ¿Por qué al cumplir 65 años muchos discapacitados son enviados de nuevo a sus familias? ¿Es que si son ancianos dejan de ser discapacitados?

¿Por qué sigue sin haber un psicólogo adscrito a los centros de menores? ¿Por qué no existe una atención psicológica especializada y estable para esta población infantil especialmente vulnerable? ¿Cómo es que los menores que reciben atención psicológica la dejen de recibir cuando retornan a sus familias? ¿Cómo es posible es esto sea así? ¿Debemos pensar que la falta de recursos refleja escasa voluntad política de dedicar fondos económicos a estos menores, que son la población más abandonada y olvidada de nuestra Comunidad? ¿Por qué, con prácticamente la misma estructura de la red básica de servicios sociales del año 1996, se está atendiendo a mucha más población con mayores y diferentes necesidades? ¿Por qué no se han reforzado y desarrollado más ampliamente los servicios de control e inspección a lo largo de esta Legislatura?

Pues bien, todo lo anterior lo queremos preguntar, pero hay un tema sobre el que no necesitamos preguntar porque lo sabemos todo. Es respecto a la publicidad y la propaganda. A lo que de verdad ha dado el Partido Popular un impulso en esta Legislatura ha sido a la publicidad y a la propaganda. Han gastado sin complejos, han incrementado el gasto de una forma espectacular. Si habláramos en términos coloquiales, podríamos decir que han gastado a lo loco. Los gastos de esta Consejería en publicidad y propaganda han pasado de ser 125.000 euros en el año 2003 a 6.942.000 euros en este año 2007. ¡Siete millones de euros en gastos de propaganda en un año electoral! A nosotros esto nos

parece un escándalo. Nos decía el lunes la Consejera que el presupuesto de la Consejería de este año 2007 ha supuesto un crecimiento del 58 por ciento respecto al año 2003 -era un 53, pero, bueno, supongamos que he calculado más: un 58 por ciento del año 2003-. Pues bien, el gasto en publicidad y propaganda ha supuesto un aumento del 5.000 por ciento con respecto al año 2003. El Gobierno del PP se va a gastar casi siete millones de euros, sólo en esta Consejería, para avisar a la ciudadanía de cómo y cuándo se les va a atender. Se tacañea la atención, pero se despliega la información. Y a la vista está: el pasado mes de diciembre, empapelaron la Comunidad de Madrid para anunciar que el Gobierno de doña Esperanza Aguirre iba a atender la dependencia; eso sí, no decían ni cómo, ni dónde, ni cuándo y no contaban, por ejemplo, cuánto iban a ahorrar en alimentación diaria de cada anciano madrileño atendido en un centro de la Comunidad.

Nos dirán que han hecho mucho, y algo han hecho; nos dirán que los recursos son limitados, y eso es cierto, pero no podemos aceptar...

La Sra. **PRESIDENTA**: Debe ir terminando, señoría.

La Sra. **ALBERDI ALONSO**: Porque en esta Legislatura se podía haber hecho mucho más y mucho mejor para atender a las familias madrileñas, fundamentalmente en la conciliación familiar y en la atención a los mayores. No basta el desarrollo económico, necesitamos desarrollo social, desarrollo humano. Esperemos que un nuevo Gobierno, más sensible a las necesidades sociales de las familias, lidere Madrid en los próximos años un verdadero desarrollo económico y social. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Lostau, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **LOSTAU MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, pues yo también me alegro de que hoy se hable de políticas

familiares, y me alegro porque yo quiero proclamar aquí, hoy, en el último día de Legislatura, lo que venimos diciendo desde el principio: el compromiso expreso, claro y rotundo del Grupo Parlamentario Popular con las políticas de familia.

Señora Alberdi, a mí me extraña, y siento que en el último día que usted comparece ante este Pleno, usted que es una experta en familia, haya venido a hablar de otras cosas que usted sabe perfectamente que no son política de familia, porque usted lo sabe. Usted podría haber dicho: yo quiero una comparecencia de incumplimiento, y yo lo hubiera entendido, pero usted ha venido a decir aquí unas cosas, que la mitad de ellas son mentira y que no se ajustan a la realidad y que no se ajustan... *(La señora Alberdi Alonso pronuncia palabras que no se perciben.)* Ni a las cifras, señora Alberdi, ni a las cifras. Y viene a hablar de otra cosa, como les gusta a ustedes hacer muchas veces, que piden una comparecencia para hablar de una cosa y hablan de otra. A mí me da igual, señoría.

En cualquier caso, le diré que yo he repasado cuál ha sido su postura, y su postura a lo largo de toda la Legislatura ha sido contradictoria y ambivalente. Usted empieza diciéndonos que sí, que usted confía en la familia, pero, sorprendentemente, nos dice: no en todas las familias; yo defiendo la familia democrática, en la que hombres y mujeres son iguales; una familia dominada por las ideas de libertad e igualdad. Ésa es la familia que usted defiende, porque ésa es la familia de izquierdas. Además, nos añade: ésa es la familia de izquierdas. Si yo pregunto: ¿qué pasa con las familias que no somos de izquierdas? Usted nos dice: esas familias son malas, malísimas, son malísimas. *(Denegaciones por parte de la señora Alberdi Alonso.)* Son palabras tuyas, las tengo subrayadas; son palabras tuyas, y están en el Diario de Sesiones, señora Alberdi. Y nos dice que la familia que no es de izquierdas es una familia desigual, basada en el dominio del hombre, en la sujeción y la dependencia de las mujeres. Eso es lo que usted nos dijo en una de sus primeras comparecencias de familia. Claro, señoría, solamente desde el sectarismo se pueden decir cosas como ésa; solamente desde el sectarismo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Le voy a decir una cosa. Yo, en el año 1988, ya existía, y no he sido una familia de izquierdas, y, mire, a mí me han enseñado siempre a defenderme

por mí misma, como a muchas personas que estudiaban conmigo en la universidad. Eso, para empezar. Además, le voy a decir una cosa: ustedes, precisamente, nunca se han distinguido por hacer políticas de familia. Señorías, lo que ustedes han hecho algunas veces es esa política familiar indirecta, y usted lo sabe perfectamente, donde dicen ustedes que cualquier situación social es una política de familia. Mire, eso no es así, porque, cuando se globalizan las cosas, las políticas se diluyen, y usted lo sabe perfectamente. Yo tengo la impresión de que ustedes nunca han querido desarrollar políticas familiares directas, y, cuando ustedes quieren desarrollar políticas directas, lo hacen, como en el caso de la mujer; pero en el caso de la familia no lo han hecho nunca.

Usted habla de las medidas fiscales, y me pregunta: ¿qué han hecho ustedes en la última reforma fiscal de apoyo a la familia? ¿Han hecho algo? No, porque yo no lo he visto por ningún lado; señoría, no han hecho nada de apoyo directo a la familia. Señorías, ¿qué han hecho ustedes en la reciente Ley de Igualdad? ¿Qué medidas hay en todo el articulado precisamente para conciliación? ¿Qué medidas hay? Luego, al final, ponen alguna cosa. No han hecho políticas de familia. ¿Y usted nos dice que nosotros no hacemos políticas de familia, señoría? (La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: *Esto es una locura.*) No es una locura. ¡Claro, no es una locura lo que ustedes han dicho! (La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: *Es que está usted diciendo cosas totalmente absurdas.*) Señoría, yo digo lo que me parece. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Fernández, silencio. Continúe, señoría. (La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: *Pero queda mal decirlo.*) Señora Fernández, le ruego silencio.

La Sra. **LOSTAU MARTÍNEZ**: Ustedes nos han hablado de muchos incumplimientos, y yo no voy a entrar en ello. Pónganse de acuerdo con su Ministro, porque, con esas listas de espera horribles que ustedes nos dicen, el Ministro Caldera nos dice que la Comunidad de Madrid es la región mejor preparada para poder aplicar la Ley de Dependencia y que somos la Comunidad de España que más gasta en mayores; eso es lo que nos dice el señor Caldera, pero ustedes, aquí, dicen lo contrario. Vale,

pues muy bien. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Ustedes hablan de vivienda joven, señorías. Pues yo también les digo que muchas veces los chicos jóvenes se van a apuntar a la oficina de la vivienda y resulta que en sus ayuntamientos no han querido estar dentro del Plan de Vivienda; no han querido, pero ustedes apoyan también esa política de vivienda que es para los jóvenes y que, indudablemente, es una de sus prioridades. Ustedes, señorías, respecto a los servicios sociales, le voy a decir que los servicios sociales de la red básica se han incrementado como no se ha hecho nunca, y eso no me lo va a discutir usted a mí. Al final, ¿qué pasa, señorías? Que ustedes, por ejemplo, en algunos ayuntamientos donde gobiernan rechazan medidas tan importantes como la ayuda intensiva a domicilio; ustedes la rechazan, y yo no sé por qué, y no quiero pensar mal. Señorías, no presuman, porque ustedes no han hecho nunca políticas familiares directas.

Yo lo único que les digo es una cosa muy clara, y es que nosotros vamos a hacer lo que hemos venido haciendo siempre: seguir trabajando con políticas de familias porque creemos en ellas, dentro de tres grandes líneas: políticas de libertad, políticas integrales y políticas de subsidiariedad. Políticas de libertad, porque no queremos intervenir con las familias, señorías; lo único que queremos con esas políticas familiares es remover esos obstáculos que en determinados momentos impiden a las familias adoptar determinadas decisiones, pero queremos tener libertad para que las familias puedan tomar las decisiones que quieran. Libertad, señorías, para que los padres sean los que adopten las decisiones que quieran sobre sus hijos; por eso, señorías, se está trabajando en educación, sobre todo en esa medida. Libertad, señorías, también significa elegir entre determinadas medidas, y por eso creamos recursos.

Políticas integrales. Indudablemente, creemos que deben ser políticas públicas de apoyo a la familia. La familia debe ser la protagonista, no sus miembros -y ahí, señora Montiel, disiento- porque si no serían políticas sectoriales. Cuando hablamos de la familia tenemos que hablar de políticas familiares, y así lo dice la declaración que se hizo en la ONU que fue una declaración clarísima en el Año Internacional de la Familia. Por eso, señorías, creamos una comisión interdepartamental donde están todos los Viceconsejeros para que esa

transversalidad fuera esa pieza clave y que, de alguna manera, la familia estuviera presente en esas políticas sectoriales, y se pone en marcha un plan de familia, y se ponen 3.000 millones de euros, porque cuando se hacen políticas de familia, señorías, hay que poner dinero; hay que poner dinero. Pues, señorías, a ustedes nunca les ha gustado nada; no les ha gustado el plan de familia, no les ha gustado que se cree un Dirección General, no les ha gustado nada.

Señorías, cuando hablamos de política de subsidiariedad, indudablemente estamos potenciando a la familia y estamos potenciando su capacidad de autorrespuesta apoyando las medidas que compensan esas cargas familiares, y con esta filosofía se han puesto en marcha una serie de medidas que a SS.SS. les parecen ineficaces, pero, indudablemente, son muy importantes.

Yo no quiero terminar mi intervención sin hacer especial hincapié en materia de conciliación. Indudablemente, si hablamos de conciliación es porque muchas mujeres, afortunadamente, se han incorporado al mercado laboral, y Madrid, en este caso, tiene una tasa de ocupación muy importante. Ahora bien, yo creo que esto, que es una buena noticia, requiere de medidas, y requiere de medidas de conciliación. Le voy a decir una cosa: Madrid es la única Comunidad Autónoma que ya en el presupuesto pone presupuesto para medidas de conciliación; la única Comunidad Autónoma, señorías. Yo creo que lo que tenemos que tener claro es que la conciliación va a suponer un cambio estructural; la conciliación no la vamos a conseguir de un día para otro, no se equivoque, porque la sociedad todavía sigue anclada en un modelo antiguo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Debe ir terminando, señoría.

La Sra. **LOSTAU MARTÍNEZ**: No existía la cultura de compartir, los horarios no contemplan esta realidad, y las empresas empiezan ahora a hablar de este tema. Por tanto, señoría, yo creo que lo que nos toca hacer ahora es ponernos a trabajar todos para conseguir que, al menos, nuestros hijos e hijas, nietos y nietas puedan conciliar su vida laboral mejor

que lo hemos hecho nosotros. Pero yo sé que esto no se va a conseguir.

La Sra. **PRESIDENTA**: Debe finalizar, señoría.

La Sra. **LOSTAU MARTÍNEZ**: Señorías, quiero terminar mi intervención agradeciendo a todo el personal de la Cámara, a estenotipistas, ujieres y letrados de la Cámara su amabilidad y su trabajo, especialmente a toda la Mesa, y especialmente a doña Concha Dancausa, a la que le deseo lo mejor -ella sabe que se lo deseo de corazón-, y sé que en su nueva etapa, y allá donde vaya, ella aplicará y pondrá su puntito de política social. También quiero despedir, cómo no, a la señora Alberdi, y decirle que, más allá de las discrepancias políticas -que las hemos tenido, y muy gordas-, le deseo también los mejores éxitos profesionales, y especialmente, señoría, en el campo de la familia. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señora Consejera de Familia y Asuntos Sociales, tiene la palabra para contestar por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Elorriaga Pisarik): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, señora Alberdi, al iniciar mi discurso, decía que le agradecía que hubiera solicitado esta comparecencia porque, al final, me iba a permitir explicar lo que se había hecho en esta Legislatura en políticas de familia. Yo no sé si ahora, una vez que ha hablado usted, no va a tener que ser al revés, y me va a tener que agradecer usted a mí el discurso que he hecho, tratando de resumir las políticas de esta Consejería de Familia de la manera más concisa que he podido, dado el tiempo que tenemos. Ese rigor con el que yo he tratado de explicar el trabajo, que ha sido no sólo mi trabajo sino el de todo mi equipo en tres años y medio, le ha permitido a usted hacer un discurso ante esta Cámara que ha estado, cuando menos, yo creo que absolutamente fuera de la realidad.

Es verdad que usted nos ha lanzado una serie de reflexiones. Si ése era el objetivo de su

discurso, sea bienvenido; pero, realmente, la divagación que hemos tenido que oír mezclando las competencias de unas Consejerías con las de otras, hablando igual de conciliación que de apoyo a menores, de que faltan plazas públicas de residencia, que zonifiquemos, si esto ha sido un canto a lo que usted le gustaría que fuese, se lo puedo admitir, pero, de verdad, me deja absolutamente asombrada el planteamiento que para el último día de sesiones de esta Legislatura ha traído usted aquí.

En cuanto a la intervención de doña Reyes, tengo que decirle que le agradezco mucho el tono de su intervención, y que no se preocupe tanto por lo que yo pueda plantearme a la hora de oír sus discursos, si estoy a la defensiva, si no estoy a la defensiva, porque, quizá, lo que sí tenemos que hacer las personas, cuando nos plantean determinadas cosas, es debatir, y cuando no son verdad, decir que no son verdad, porque no todo vale en política, doña Reyes, y porque hay determinadas cosas que no se deben decir y, por tanto, no hay por qué escucharlas. Por lo tanto, no se preocupe usted, que yo no me ofendo en lo personal, pero, desde luego, en lo político, en lo que creo mucho, me voy a defender siempre que esté en mi mano y siempre, lógicamente, con la palabra y con el mejor de los talentos.

Me decía usted, doña Reyes, que no está de acuerdo con el enfoque que nosotros damos a las políticas de familia. Es lógico, si no, no estaríamos militando en distintos partidos políticos, y esta Cámara sería una Cámara sin distintas tendencias y sin distintos colores. Lo horrible sería que todos pensásemos igual y que todos quisiéramos trabajar de la misma manera, pero precisamente esas diferencias de planteamiento y esos matices son los que enriquecen la participación y los que enriquecen a la sociedad. Por tanto, el que no esté usted de acuerdo con nuestras políticas no me parece una crítica.

Me habla de cambios en la sociedad, de fenómenos nuevos. No he hecho otra cosa más que repetir eso a lo largo de todas mis intervenciones en esta Legislatura, en la que he hablado constantemente de los profundos cambios que padece nuestra sociedad, del momento tan interesante que estamos viviendo, el que nos está tocando vivir, en el campo de lo social, y cómo la Consejería de Familia y Asuntos Sociales ha tratado

de responder. Somos muy conscientes de que la sociedad evoluciona mucho antes que la Administración, pero, desde luego, hemos dado tanta importancia a la atención con recursos, a la atención en programas, a la creación de nuevos programas, como a seguir tomando el pulso a la sociedad, a estudiar, a estar en contacto con universidades, y, por tanto, a tratar de ir respondiendo a las distintas situaciones que nos plantea la sociedad del siglo XXI; así lo hemos hecho, y así hemos reaccionado, y por eso somos pioneros en tal cantidad de programas, y por eso somos referentes de otras regiones españolas.

(La señora Presidenta se ausenta de la Sala.)

En cuanto a la intervención de la señora Alberdi, lo que me gustaría preguntarle, señora Alberdi, es cuándo se ha producido en SS.SS., que pertenecen al Grupo Socialista, este repentino amor por la defensa a la familia. ¿Esto ha sido cuando han visto las encuestas del CIS, que dicen que la familia es la institución más valorada? ¿Esto ha sido cuando se dan cuenta de que la Unión Europea quiere aprobar una directiva sobre mediación familiar? ¿O que Naciones Unidas pide a los Estados que se involucren en las políticas de familia creando organismos para ello? ¿O cuando ven que los programas que estamos poniendo en marcha desde nuestra Consejería tienen gran aceptación y son cada vez más demandados por todos, incluso por instituciones, ONG, y corporaciones locales? Hay corporaciones que no son todas del Partido Popular. Señorías, bienvenidos sean a la política de familia.

Le voy a decir una cosa, señora Alberdi, cuando se inició esta Legislatura, y yo, como bien ha dicho doña Reyes, conocía su trayectoria, no la voy a engañar porque realmente tenía una cierta preocupación porque pensaba: nos viene una experta en familia que va a colaborar y que va a tratar con nosotros de mejorar toda las políticas. Doña Inés, de verdad, qué decepción. En la Dirección General de Familia se le han hecho ofrecimientos, se le ha pedido colaboración, y jamás hemos tenido respuesta alguna, ni siquiera a la hora de participar en temas concretos, y, teniendo en cuenta que la señora Alberdi es una reconocida experta en la materia, se la ha invitado a participar dentro del estudio Delphi,

por ejemplo. Pues bien, señorías, nunca contestó a ningún cuestionario, ni pidió aclaración ni más datos. Me imagino que no ha tenido nada que aportar a este plan, que no lo ha considerado oportuno o pensaba que era mucho mejor no ayudar al Partido Popular. Señorías, es muy fácil criticar, y la aportación de la señora Alberdi, que desde luego ha podido hacerla, y más cuando es una experta, ha sido, y lo digo bien claro, cero.

En cuanto a los datos del presupuesto, que tanto le molestan a la señora Alberdi, me remito a la cita que hacía antes: señoría, usted podrá reflexionar, podrá decir lo que hay que hacer, pero hay que poner un presupuesto detrás. Y mire, señorías, en el año 95 el último Gobierno del PSOE en la Comunidad de Madrid tenía un presupuesto de 300 millones de euros, el presupuesto, hoy, en 2007, es de 1.079 millones de euros; por tanto, el incremento del presupuesto del Partido Popular para la atención social es del 353 por ciento. Hemos triplicado el presupuesto de la Consejería respecto al período socialista, y la realidad la marcan los presupuestos; divagar es muy fácil, hablar es muy fácil, pero todo en política tiene que ir respaldado, desde luego, por un presupuesto. Y, como decía ahora con gran desprecio doña Matilde, uno puede decir lo que quiera, pero de vez en cuando conviene no decir tonterías, y cito a doña Matilde dirigiéndose a la señora Lostau.

Con relación a las comparaciones con el Gobierno socialista, ya estoy aburrida de hacerlas, señorías. En estancias temporales para mayores, para ayudar a las familias, hemos tenido que aumentar el 2.328 por ciento; en programas de descanso a la familia, hemos tenido que aumentar el 500 por ciento; en ayudas a familias cuidadoras, hemos tenido que hacerlo todo porque todo era cero, no se apoyaba a las familias cuidadoras, y así puedo seguir con un largo etcétera, que no lo voy a hacer, porque ya lo hice en la Comisión del lunes, y realmente hay veces que parezco una reloj de repetición.

Respecto a las comparativas de la discapacidad, yo comprendo que les moleste, señorías, pero en las plazas de discapacidad física e intelectual hemos tenido un incremento de un 618 por ciento respecto a los recursos que había cuando gobernaban los socialistas, y no me hablen ahora de

lo que estaba transferido porque ustedes conocen muy bien las transferencias que se han producido.

El tema de la enfermedad mental no lo quiero ni nombrar, porque hemos tenido que hacer el mil por ciento más. Siguen ustedes insistiendo, pero hay unos temas, además, que son constantes, repetitivos, como la lista de demanda. Señorías, si ustedes no quieren comprender la diferencia que hay entre una lista de espera y una lista de demanda, yo, desde luego, no voy a gastar un minuto más del tiempo que tengo concedido para explicarles que en la Comunidad de Madrid, precisamente porque es una Comunidad abierta, permitimos que toda persona que quiera una plaza, la solicite. A continuación, se hacen los baremos y se van dando prioridades en función de la situación económica y de la situación social.

Voy a terminar hablando de ese tema con el que tanto se les llena a ustedes la boca, y que han encontrado ahora como filón demagógico, que es hablar de la propaganda. Dice S.S. que en la Consejería de Familia nos gastamos mucho dinero en lo que usted denomina propaganda. No sé entonces cómo calificará lo que va a gastarse el Ministerio de Trabajo del señor Zapatero en campañas informativas sobre la Ley de Dependencia; no sé cómo llama a eso. Le voy a decir, señoría -si no lo sabe, se lo voy a decir yo-, que son 10 millones de euros. ¿Eso también lo califica de propaganda? Al principio de la Legislatura me decía que había que informar a la población, que había que sensibilizar, que no contábamos lo que hacíamos, resulta, señorías, que ahora lo contamos y lo que estamos haciendo es propaganda, pero la propaganda la hacemos nosotros los del Partido Popular, porque resulta que los 10 millones de euros no son propaganda.

Ahora le propongo una sencilla operación aritmética: el Gobierno dedica un total de 400 millones de euros para la atención a la dependencia y asigna 10 a la divulgación, es decir, el 2,5; mientras en la Comunidad de Madrid, aun concediendo los 7 millones de euros respecto del presupuesto total de la Consejería, sería el 0,6.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO** (Cabaco López): Vaya terminando, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Elorriaga Pisarik): Sí, voy terminando, Presidente. Entonces, le voy a hacer una pregunta: ¿también le va a decir al Ministro Caldera que, siendo todo lo necesario poco para financiar la dependencia, debería darle un mejor destino a esos 10 millones de euros? ¿O es que aplicamos distintas varas? ¿Se da cuenta S.S. de que esos 10 millones son casi el 25 por ciento del total que recibirá la Comunidad de Madrid para la dependencia en 2007?

En fin, señorías, no puedo seguir porque se me acaba el tiempo y siendo ésta mi última intervención en la Cámara en esta Legislatura quería, como no puede ser de otra manera, agradecer a todos los diputados su atención, su colaboración, tanto a los del Partido Popular, representados por el portavoz de Familia y Asuntos Sociales doña Concha Lostau, a las dos portavoces tanto de Izquierda Unida doña Caridad García como doña Inés Alberdi del Grupo Socialista, y, por supuesto, a todos los servicios de la Cámara que han trabajado y colaborado con nosotros día a día. Muchísimas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO** (Cabaco López): Muchas gracias, señora Consejera. Continuamos con el tercer punto del orden del día.

Dictamen de la Comisión de Economía e Innovación Tecnológica sobre el Proyecto de Ley PL-1/07 RGEF. 824, por el que se regula la Garantía de Suministro Eléctrico en la Comunidad de Madrid.

———— PL-1/07 RGEF. 824 (VII) ————

Recibido escrito del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al dictamen de la Comisión.

———— RGEF. 1682/07 (VII) ————

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al dictamen de la Comisión.

———— RGEF. 1684/07 (VII) ————

No habiéndose celebrado debate de totalidad sobre el proyecto de ley, procede en estos momentos, en primer lugar, la presentación de dicho proyecto por parte del Gobierno. Para ello, tiene la palabra el señor Consejero de Economía e Innovación Tecnológica don Fernando Merry del Val, sin límite de tiempo.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** (Merry del Val y Díez de Rivera.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señorías, hoy tengo el honor de presentar el Proyecto de Ley de Garantía de Suministro Eléctrico, que es un tema importante.

Toda la vida de Madrid, ya sea en las industrias, en las empresas, en los hogares, en el transporte, está afectada por la electricidad. Por eso es importante que exista un suministro continuo y fluido de la misma. A medida que pasan los años, esta dependencia de la electricidad crece; antes la información se obtenía de libros, de periódicos, hoy se obtiene por Internet, por teléfono, y cada vez somos más dependientes de la electricidad y solamente nos damos cuenta de lo que significa la electricidad cuando ésta falta, cuando hay una interrupción del suministro eléctrico y nos damos cuenta de que los ascensores no funcionan, que Internet tampoco funciona; nos encontramos enormemente desprovistos y, de alguna forma, se paraliza completamente la actividad de Madrid. Por eso es muy importante que exista un suministro eléctrico continuo y, por eso, la Presidenta de la Comunidad, en el debate de estado de la región, prometió una Ley de Garantía de Suministro Eléctrico.

Yo quería explicar en qué consiste una Ley de Garantía de Suministro Eléctrico y en qué consiste una Ley de Calidad de Suministro Eléctrico, que son dos cosas distintas. La calidad del suministro eléctrico está relacionada técnicamente con la existencia de microrrupturas, que son pequeños cortes de electricidad; está relacionada con subidas de tensión; está relacionada con que las ondas no sean armónicas. Son cosas que pueden causar problemas, por ejemplo, en los ordenadores, pero que no disturban y no interrumpen la vida del madrileño. Sin embargo, la garantía del suministro eléctrico sí es muy importante. Si existe una falta de suministro eléctrico, si durante una serie de horas o

incluso una serie de días no existe suministro eléctrico, nos encontramos que los ascensores no funcionan, que las neveras se descongelan, que los hoteles no pueden alojar a sus clientes. Asimismo, nos encontramos con casos más graves como puede ser incluso la imposibilidad de que la sanidad funcione adecuadamente. Por eso es por lo que pensamos que la garantía de suministro eléctrico es lo básico, es lo que piden los madrileños y es en lo que nos tenemos que concentrar.

Vamos a ver cuál es la situación legal en España en relación con el suministro eléctrico. Por un lado, está el tema técnico, existe un Reglamento de Alta Tensión, que es del año 82 y que está absolutamente obsoleto. En el año 82, las subestaciones estaban al aire libre y no existían una serie de mecanismos que existen hoy en día, mucho más sofisticados y mucho más seguros. Hoy en día en las ciudades, en las grandes aglomeraciones, las subestaciones son compactas, están enterradas y existen una serie de equipos que permiten que la operación y las maniobras se realicen mucho más eficientemente y que las faltas de suministro se reparen en un tiempo muy reducido. Por eso, técnicamente, el Reglamento de Alta Tensión del año 82 hoy no vale y existen unas importantes lagunas, por tanto, en este tema.

Por otro lado, existe una Ley del Sector Eléctrico, la Ley 54/97, que fue desarrollada por el Real Decreto 1955/2000, que, si bien es mucho más moderna, establece, en lo que se refiere a la garantía del suministro eléctrico, el concepto de TIEPI. El concepto de TIEPI, que se refiere a las horas en las cuales una zona no tiene suministro eléctrico, es una media aritmética que funciona bien en aquellos pequeños territorios con pocos habitantes, pero no funciona bien en una Comunidad muy poblada como es la de Madrid, con seis millones de habitantes en la que, si bien una compañía eléctrica puede perfectamente cumplir lo establecido por la ley, es decir, cumplir los TIEPI mínimos a nivel de los seis millones, sin embargo, se puede producir una interrupción de suministro en una gran zona de Madrid, por ejemplo de doscientos o trescientos mil habitantes, durante largos períodos de tiempo sin que disminuyan los TIEPI por el juego de las medias aritméticas. Por eso nosotros pensamos que la reglamentación existente, la Ley del Sector Eléctrico, no garantiza que en Madrid podamos tener una larga interrupción del suministro sin que afecte a un gran

número de madrileños. Por todo eso es por lo que pensamos que tenemos que presentar este proyecto de ley de garantía del suministro eléctrico, porque lo que nosotros pensamos es que los madrileños esperan y se merecen un suministro estable y un sistema de distribución del siglo XXI, que es al que tienen derecho. Por eso presentamos esta ley que quería explicar en las siguientes partes.

En primer lugar, queremos establecer una serie de diques que impidan que se produzca una interrupción del suministro eléctrico. Estos son los siguientes: en primer lugar, queremos prevenir que se produzcan accidentes, cortocircuitos. Pensamos que eso se puede mejorar con una serie de medidas que incorporan el proyecto de ley, entre las cuales quería destacar que dicho proyecto de ley establece que la inspección y mantenimiento de las subestaciones y de los distintos equipamientos eléctricos lo tienen que hacer organizaciones independientes, que son las organizaciones de control autorizadas, que lo harán de forma mucho más eficiente de lo que se está haciendo actualmente. En segundo lugar, si no se ha conseguido prevenir que ocurra un cortocircuito, queremos impedir que este cortocircuito produzca un incendio. Por eso, en el proyecto de ley de garantía de suministro eléctrico establecemos una serie de medidas técnicas que ayudan a impedir que los cortocircuitos acaben en incendios. Después, incluso, si no podemos prevenir los cortocircuitos ni los incendios, queremos evitar que éstos contribuyan a que se produzcan interrupciones del suministro eléctrico. Para eso, queremos que la red esté mallada, es decir, que si una subestación sufre un incendio pueda ser alimentada, en caso de un accidente, por las subestaciones vecinas. De esta forma, la interrupción pasa de ser de días u horas a tan solo breves minutos. También queremos que para ayudar existan suficientes subestaciones móviles que puedan evitar que se produzcan las interrupciones de suministro, así como queremos que existan suficientes grupos electrógenos. Con todo esto, pensamos que, técnicamente, hay una serie de barreras que van a impedir que los madrileños tengan largas interrupciones de suministro.

Pero esta ley establece más cosas. En primer lugar, obliga a las empresas distribuidoras a que presenten programas periódicos y programas de inversiones a la Administración de la Comunidad para que puedan ser estudiados, analizados y discutidos

con las empresas distribuidoras. También establece que, cuando exista una incidencia, haya una comunicación rápida a la Administración de la Comunidad para que esté al tanto de todo lo que esté pasando en la red de distribución eléctrica.

Hay una cosa que quiero destacar, y es que esta ley, en su artículo 5, establece una cosa muy importante: que el responsable de garantizar el suministro eléctrico es la empresa distribuidora, porque si bien las Administraciones, ya sea la central o la regional, tienen que trabajar mucho en este tema, sin embargo, quienes invierten, operan y manejan todas las operaciones son las empresas distribuidoras, que son las auténticas responsables de garantizar el suministro eléctrico. Asimismo, lo que se establece es un máximo de tiempo, de forma que cualquier interrupción eléctrica que afecte a un número importante de madrileños tenga una duración máxima, y establece un sistema de sanciones para aquellos casos que no cumplan esta ley, que es una disposición fundamental.

También hay otros temas que son interesantes; por ejemplo, se establece que en los casos en que las inversiones de las distribuidoras no se han realizado por problemas, por ejemplo, de licencias municipales, el Gobierno regional podrá arbitrar un sistema, que, a través del Consejo de Gobierno, podrá autorizar que se abran zanjas, que se instalen transformadores y que se modernice la red de distribución, haciéndola mucho más eficiente.

Yo creo que con esto se van a conseguir muchos objetivos. Es una ley flexible porque establece que una serie de parámetros para el funcionamiento de esta ley se hagan mediante desarrollo reglamentario, lo que permitirá una mayor flexibilidad de adaptación a medida que la red de distribución vaya mejorando en Madrid, a medida que la tecnología vaya avanzando, y yo creo que esto va a permitir que la ley funcione con flexibilidad.

Quiero concluir diciendo que es una ley pionera en España; no existe ninguna ley de este tipo en España. Es una ley que fue informada favorablemente por todos los grupos del Consejo Económico y Social; es una ley que cumple el compromiso asumido por la Presidenta en el debate sobre el estado de la región, y, finalmente, es una ley que va a ayudar a que los madrileños no sufran interrupción del suministro y que los madrileños

tengan la red de distribución eléctrica del siglo XXI que se merecen.

Y, como es mi última intervención en esta Cámara, quiero, de nuevo, dar las gracias a todos los miembros de esta Cámara, a todos los servicios y a la Presidencia, que han hecho posible que el trabajo que hemos desarrollado dentro de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica haya sido un trabajo bien hecho en esta Cámara. Doy muchas gracias a todos los que nos han ayudado. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO** (Cabaco López): Muchas gracias, señor Consejero. A continuación, y al no haberse acordado por la Comisión la presentación del dictamen por ningún miembro de la misma, pasamos a abrir un turno para la intervención de los Grupos Parlamentarios que lo soliciten, a fin de fijar su posición, por tiempo máximo de diez minutos. Tiene la palabra, en primer lugar, la portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida señora Ferré Luparia.

La Sra. **FERRÉ LUPARIA**: Muchas gracias, señor Presidente. Intentaré ser breve en esta intervención. Anuncié desde el principio que mi Grupo se va a abstener en la votación de esta proposición no de ley, y, antes de desgranar exactamente por qué, quiero decir que hay algo que yo creo que al Consejero se le ha olvidado, y es que supongo, imagino, estoy segura de que el Partido Popular ha presentado esta Ley como respuesta a una situación, y es la situación que teníamos en Madrid durante el año 2006, se registraron numerosos cortes de luz. No es una ley que uno se saque de la manga, se saca para responder a una situación. Yo espero que lo hayan hecho por eso; es lo que yo tenía entendido.

Nos encontramos con un primer apagón, que tuvo lugar en el año 2006, en la primera subestación eléctrica de Unión Fenosa, en la Calle Manuel Silvela; una pequeña incidencia que dejó sin luz a 74.000 usuarios de la zona centro. Parece ser, además, que esta primera incidencia se provocó por una de las numerosísimas obras que el Alcalde de Madrid hace; una de sus obras provocó una incidencia de este tipo; la misma incidencia que, por cierto, también produjo incidencias en cinco líneas de

metro. En el mes de abril del año pasado se produjo otro incidente que afectó a otros 10.000 usuarios en el Barrio del Pilar y en la Plaza de Castilla después de que una máquina excavadora, de las otras muchísimas obras que hace el señor alcalde de Madrid, pinchara un cable de tendido eléctrico, y esta vez era la compañía Iberdrola la que en principio era responsable.

Pero hubo más apagones en la capital, y otros de ellos produjo el incendio de un transformador en la calle Hileras, que dejó sin luz a 2.500 personas, pero, quizá, y sin duda, el incidente que más perjudicó a todos los madrileños, y lo recordamos todos, porque fue muy sonado, fue el apagón que se localizó en Argüelles, en Moncloa, en centro, en Chamberí, fíjese la zona, y que afectó, dicen, a unos 200.000 madrileños, yo creo que a unos pocos menos, pero más o menos serían ésos; fue el famoso incendio de la subestación de Iberdrola que se produjo en la calle Buen Suceso. Segundo, Yo espero que ustedes hayan reaccionado con este suceso, precisamente, porque la compañía anunció que iba a indemnizar a todos los usuarios afectados y, sinceramente, yo no tengo constancia de que lo haya hecho, como había prometido en su momento, pero yo espero que ustedes, que le pidieron en su momento, y me parecía lógico y responsable que el Gobierno de la Comunidad de Madrid le pidiera responsabilidades a Iberdrola por semejante apagón, sigan presionando en ese sentido.

Iberdrola advirtió que esto no se iba a volver a producir y que ellos garantizarían el suministro eléctrico, pero, claro, hubo distintos apagones durante la misma semana, que Iberdrola anunció que eran para normalizar la situación, y espero que eso a ustedes como Gobierno de la Comunidad de Madrid les haya preocupado y, a consecuencia de eso, presenten ustedes esa ley. Les estoy incluso alabando el supuesto enfado que deberían haber tenido, al menos con una empresa como Iberdrola; porque lo que hizo Iberdrola fue improvisar, traerse gente de otras provincias para intentar arreglar el desaguisado, poner 32 grupos electrógenos para intentar ver cómo arreglaba aquello de la mejor manera posible, y yo estoy de acuerdo con que eso no era lo que había que hacer. Improvisó Iberdrola y la Comunidad de Madrid anunció que sancionaría a la compañía por los sucesivos cortes que se sufrieron no sé si está sanción -amenazaban con tres millones de euros- se ha llevado a cabo o no.

En cualquier caso, yo entiendo que su enfado fuera normal, son responsables del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y me parecía lógica la respuesta. Yo entiendo, señor Consejero, que la primera reacción que tuvo ante semejantes cortes fue una respuesta, en principio, que yo entiendo que no era muy racional, y fue echar la culpa al Gobierno. Usted dijo y anunció en prensa que la culpa la tenía el Gobierno de la nación, que no nos daba suficiente dinero, tengo las notas de prensa de la época. Pero tuvo también una respuesta racional, y a mí, hasta ahí, me parece adecuado: sacar una ley de suministro eléctrico de la Comunidad de Madrid para intentar evitar que esto vuelva a pasar, y a mí ésta sí me parece una respuesta un poquito más adecuada.

Yo entiendo que tienen ustedes un problema. En 1997 gobernaba España el Partido Popular, y sacó una ley nacional por la que se liberalizaba el sector eléctrico, y por la que, como bien ha dicho el señor Consejero, les regalaban la garantía de suministro a las compañías privadas, ése oligopolio que existe en España que se supone que deben garantizar el suministro eléctrico. ¿Con qué se han encontrado ustedes ahora? Pues, con que hay que controlarlas un poquito que el suministro eléctrico no se les puede dejar exclusivamente a las multinacionales del sector sino que hay que meter un poquito de control. El problema es que con esta ley, yo creo que lo que ustedes hacen -insisto, hasta ahí a nosotros nos parece correcto, nos parece adecuado- es intentar controlar un poco que estas compañías garanticen el suministro de una manera más racional; nosotros estamos de acuerdo, y ése es el motivo por el que no se nos ocurrió en ningún momento votar en contra de esta ley. Pero nos vamos a abstener por dos motivos que yo creo que el señor Consejero entenderá que defiende el Grupo Parlamentario Izquierda Unida. El primero, yo creo que ésta es una oportunidad perdida, se lo digo en serio, señor Consejero, para las poquitas leyes que hace el Gobierno de Esperanza Aguirre podían haberse esmerado un poquito más. Este no es un nuevo marco de obligaciones, un nuevo marco legislativo para ser tolerante con la Comunidad de Madrid, es más bien una interpretación de la ley básica nacional, y a mí me puede parecer adecuado, se lo digo en serio, pero creo que es una oportunidad perdida, porque creo que deberíamos haber ido bastante más allá.

Ha contestado usted ya, antes de que nadie le pregunte, a lo que eran las enmiendas, que espero que haya leído, y estoy segura de que las ha estudiado el Partido Socialista en cuanto a la calidad del suministro. En los debates que se habían tenido ustedes han presentado una ley de garantía de suministro y se han presentado muchas enmiendas, sobre todo por parte del señor Echegoyen, sobre calidad del suministro. Me parecía una buena oportunidad para hablar de calidad y poder establecerlo en la ley, y supongo que ésa es la principal diferencia que podemos tener. En cualquier caso, Izquierda Unida consideraba fundamental, introducir algunas enmiendas, fundamentalmente unas que garantizaran recomendaciones, como las que pueda hacer la Organización Mundial de la Salud, sobre salubridad a la hora de crear subestaciones. La Organización Mundial de la Salud recomienda que no se pongan subestaciones en cascos urbanos y, en el caso de que se tengan que poner, exige, pide, recomienda encarecidamente, que haya una distancia entre lo que es la subestación y la gente que vive a, por lo menos un metro por cada kilowatio; es una recomendación de la Organización Mundial de la Salud, una enmienda que presenta Izquierda Unida y que el Partido Popular no ha aceptado con el peregrino argumento de que la Organización Mundial de la Salud sólo recomienda cosas, no obliga a hacerlas. No, claro, por supuesto; la Organización Mundial de la Salud sólo recomienda, pero a mi Grupo le parece que sus recomendaciones hay que tenerlas en cuenta y creo que nos hubiera gustado aprovechar esta oportunidad para hacer una ley un poquito mejor. Insisto, desde izquierda Unida creemos que es una oportunidad perdida y creemos sinceramente que es una oportunidad que arreglaremos cuando gobernemos esta Comunidad a partir del 27 de mayo. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO** (Cabaco López): Muchas gracias, señora diputada. A continuación, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Echegoyen por tiempo máximo de diez minutos.

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión.)

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, permítame decirle que comparto parte de las cuestiones que usted ha dicho. Por ejemplo, comparto la importancia que tiene la electricidad para el mundo moderno; en eso estamos perfectamente de acuerdo. Pero, fíjese, usted nos trae una ley sobre la garantía de suministro eléctrico en el último Pleno de la Legislatura, cosa que no solamente le pasa con esta ley eléctrica sino que le pasa con la mayor parte de sus políticas. Usted lleva un retardo que casi coincide con la Legislatura. Usted hace a los cuatro años las cosas que tenía que haber hecho el primer año, porque dice usted: es importante el suministro eléctrico; es una vergüenza que los ascensores no funcionen; que los hospitales se tengan que parar, que los ancianos se queden en sus casas sin poder bajar o subir. ¡Claro! Pero ¿usted se había hecho esas reflexiones hace cuatro años, hace tres o hace dos?

Señor Consejero, en el verano de 2004, usted, haciendo de adivino, nos auguraba que no se producirían grandes apagones eléctricos y nos decía que estaba razonablemente tranquilo con Iberdrola y Unión Fenosa porque estaban haciendo bien su trabajo. Bueno, tres años después, señorita, creo que no ha sido así. Le podría enumerar la cantidad de interrupciones de suministro eléctrico que se han producido no solamente en Madrid sino en otros puntos de la Comunidad de Madrid, pero, como lo que yo pudiera decir podría ser subjetivo, le voy a leer algunos de los cientos de artículos que se han escrito sobre esto. “La Razón”: “Larga historia de humo, fuegos y apagones”; “La Razón”: “La ciudad de los apagones. El apagón se extiende. Los ciudadanos indignados por la falta de luz”. “El Mundo”: “Hartos de apagones. Como todos los años, decenas de miles de madrileños se han visto afectados por los cortes eléctricos”. “Los comerciantes y empresarios: las pérdidas serán muy fuertes”. Podríamos leer cientos. Y usted, inasequible al desaliento, está tres años sin hacer absolutamente nada y en el último Pleno de la Legislatura nos trae una novedosa ley, quizás novedosa porque pocas Comunidades Autónomas presentan una ley de estas características en el último Pleno, y nos dice que eso va a arreglar los problemas de Madrid. Bueno, en algo estamos de acuerdo. Usted, al traer esta ley; la Presidenta, al obligarle a usted a traer esta ley, reconoce que, durante estos años, el suministro

eléctrico en Madrid, y en concreto en la capital, ha sido un desastre.

Ya hace tiempo, concretamente en el verano de 2004, nosotros le planteábamos la necesidad de hacer una ley de calidad del suministro eléctrico. Fíjese en que nosotros planteábamos una interpelación y, en la moción, le decíamos cosas tan razonables como la siguiente: que se exigieran a las compañías eléctricas plantillas y recursos técnicos suficientes que garantizaran un eficaz mantenimiento preventivo; que hubiera subestaciones móviles y grupos electrógenos ubicados en lugares estratégicos; eso lo dicen ustedes ahora en los artículos 11 y 13. También pedíamos que elaboraran y ejecutaran planes de inspección; ustedes ahora lo dicen en el artículo 14. Asimismo, les planteábamos que, en el plazo de seis meses, presentaran a la Cámara una ley de calidad del suministro eléctrico que recogiera el conjunto de potestades que tenían ustedes en esta materia. Ustedes, el Grupo Popular, rechazaron esta moción. Aún recuerdo al señor Cabrera diciendo que nosotros éramos intervencionistas, que lo único que queríamos eran leyes, más leyes y más leyes, y que ustedes eran los del talante; claro, habría que haberles hablado del talante dos años después. Bueno, pues ustedes rechazaron esta ley.

El Consejero decía que no considera necesaria una ley de calidad del suministro eléctrico; bueno, pues será usted el único que considera que no es necesaria, y lo considera ahora porque en el año 2004 usted hablaba de las actuaciones de la Consejería para garantizar la calidad del suministro eléctrico. Fíjese bien, el señor Oficialdegui nos decía: el Partido Popular se presentó a las elecciones prometiendo garantizar el suministro y su calidad con un objetivo prioritario. Bueno, si ustedes no tienen competencias sobre la calidad del suministro, han engañado a los ciudadanos, porque si es objetivo prioritario garantizar una cosa que ustedes no pueden garantizar porque, por ley, no tienen competencias, pues no tiene mucho sentido.

En realidad ustedes han traído una ley que reconocerán que la traen un poquito tarde, una ley que no es de calidad del suministro eléctrico por una sola razón, señorías, porque, como lo ha pedido el Grupo Parlamentario Socialista y no se puede admitir nunca que el Grupo Parlamentario Socialista tenga razón, ustedes presentan una ley, no de calidad que hubiera sido mejor sino una ley de garantía. Eso sí,

plantean una ley en cuyos aspectos sustanciales dice que se desarrollará con un reglamento que se hará en un plazo de nueve meses; de nueve meses, señorías. El Consejo Económico y Social les dice a ustedes dos cosas: en primer lugar, que no han tenido tiempo suficiente para estudiar el informe porque han pedido ustedes el trámite de urgencia después de tres años de desastres, y, en segundo lugar, que el reglamento lo hagan a la mayor brevedad posible; y el Secretario General Técnico de Economía, que me imagino que todavía no estará cesado, dice lo siguiente contestando al Consejo Económico y Social: en consonancia con la recomendación que hace el Consejo Económico y Social de que el plazo de elaboración del reglamento sea más corto, se ha establecido el plazo de seis meses para la elaboración y aprobación del correspondiente reglamento; eso es lo que dice su Secretario General. Le dice al Consejo Económico y Social: no van a ser nueve meses, van a ser seis. Al principio yo pensaba que había sido un error pero no, es que ustedes han mantenido lo mismo: nueve meses. ¿Qué indica que sean nueve meses? Indica una sola conclusión: que ustedes no han empezado a hacer el reglamento. Es decir, que ustedes sacan una ley diciendo que las subestaciones tendrán que tener medios contraincendios. ¿Está diciendo, señor Consejero, que no los tienen ahora? ¿Está diciendo eso? Yo creo que no. ¿Cuál es el problema? El problema es que ustedes no han hecho los deberes.

Por eso, a una ley de 25 artículos, nosotros hemos presentado 22 enmiendas. Dichas enmiendas pasan fundamentalmente por mejoras, por acercar esta ley a una ley que garantice la calidad. ¿Por qué debe garantizar la calidad? Porque es lo que verdaderamente necesita esta Comunidad. En las enmiendas que planteamos, por ejemplo, decimos que en la exposición de motivos se recoja que, en la actualidad, los numerosos cortes no programados están creando graves problemas a los ciudadanos en sus hogares y afectando al normal funcionamiento de los servicios. Eso es lo que usted ha reconocido, señor Consejero, pero no quiere que figure en la exposición de motivos, no quiere que en la exposición de motivos figure la realidad porque será el reconocimiento más claro de su fracaso en política de material y suministro eléctrico; por eso, no quiere pasar a la historia como un Consejero que va a hacer en el último Pleno lo que tendría que haber hecho en el primero.

Planteamos también que se haga un plan de actuaciones riguroso; que se mejore la calidad del suministro eléctrico, porque, ¡fíjese bien!, con el Gobierno del señor Aznar, para la calidad del servicio no había ni un solo euro; ha tenido que llegar este malvado equipo del señor Zapatero para dar recursos para la mejora de la calidad del suministro eléctrico. No solamente para eso; ¡fíjese!, para políticas de ahorro y eficiencia energética, solamente para el año 2006 hay 41 millones de euros y, de esos 41 millones de euros, 31 millones de euros los pone el Gobierno de España. Nosotros planteábamos algo tan sencillo y tan lógico como que se cree una comisión de seguimiento de la calidad del suministro eléctrico. Nos parece bastante razonable que allí estuvieran representados los Grupos de esta Cámara, que estuvieran representados los consumidores, que estuvieran representadas, lógicamente, las empresas distribuidoras y, por supuesto, el Gobierno regional. Ustedes a eso dicen que no. Les decimos que mejoren la inspección, y ustedes dicen que eso no es necesario.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, debe terminar.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: Voy terminando. Ustedes planteaban en el texto inicial que se comunicara a las 24 horas. El Grupo Parlamentario Popular presentó una enmienda para que se hicieran las comunicaciones a las seis horas. Nosotros planteábamos ocho horas con un matiz, y ese matiz era el siguiente: que las faltas de suministro graves se comunicaran de inmediato, porque, fíjese, de acuerdo con esta ley, usted y la Presidenta se pueden enterar de que hay un problema en una subestación cuando vean el humo o lo huelan. ¿No parece más razonable admitir la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista para que, inmediatamente que se produzca un accidente grave, usted o la Presidenta lo sepan? ¿No tienen ustedes un servicio de extinción de incendios y salvamento que podría saber en tiempo real cuál es el problema?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, lo lamento, pero tiene que finalizar.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: Terminó con esto, señora Presidenta. Señor Consejero, creo que usted ha demostrado en su intervención sus carencias en esta materia. Ha traído una ley que tenía que haber traído usted más completa y, desde luego, no al final de la Legislatura sino al principio. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Oficialdegui por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, como no podía ser de otra manera, mi Grupo Parlamentario va a apoyar esta ley, entre otras cosas porque nosotros lo que decimos que vamos a hacer lo hacemos. La Presidenta regional, en el Debate de Orientación Política General del pasado mes de septiembre anunció en esta Cámara que iba a haber una ley en esta Comunidad para garantizar el suministro eléctrico, a raíz de unos incidentes muy importantes que se produjeron el pasado verano en nuestra ciudad, en Madrid, y compromiso cumplido, no como otros; compromiso cumplido. Aquí está la ley; en el último Pleno. La verdad es que uno se queda un poco sorprendido porque el señor Chazarra regañaba al señor Fisas porque el último Pleno es para trabajar, y el señor Echegoyen nos regaña a nosotros porque traemos una ley el último día. La verdad, señor Echegoyen, yo le recomiendo que tome rabos de pasa porque, cuando usted, como Director General del señor Leguina, trabajaba para el Gobierno del señor Leguina, en el último Pleno de la última Legislatura donde el señor Leguina era Presidente no trajeron una ley, trajeron cuatro; cuatro, señor Echegoyen, cuatro. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Y el señor Echegoyen dice: 22 enmiendas, alguna del siguiente tenor literal: "La ley es para garantizar el suministro eléctrico". El tenor literal es: "Garantizar y calidad del suministro eléctrico". Es intenso. *(Rumores y protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- La señora Porta Antoni pronuncia palabras que no se perciben.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio. Señora Porta, silencio.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Señor Echegoyen, página web de su señor Clos. ¿Qué es la calidad del suministro? Y dice que la Ley 54/97, del sector eléctrico, regula en su artículo 48 la calidad del suministro eléctrico, y establece que la responsabilidad es de la Administración General del Estado.

Otra cuestión que le quería contar, señor Echegoyen: en este momento, el Congreso de los Diputados, con el apoyo de todos los Grupos, ha aprobado el informe de la Ponencia en la Comisión de Industria, por la que se modifica la Ley 54/1997 para adaptarla a lo dispuesto por la Directiva 2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2003, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad. Era un momento en el que se podía haber aprovechado para estas cosas que el señor Echegoyen dice sobre que hay que incidir en el tema de la calidad e incluirlo en la ley nacional. ¿Sabe cuántas aportaciones ha hecho el Grupo Socialista para incrementar los términos referidos a la calidad en la ley nacional, que establece que la responsabilidad es de la Administración General del Estado? ¿Sabe usted cuántas enmiendas han tenido para incorporar la calidad? Cero, cero. Señor Echegoyen, un poquito de coherencia entre unas cosas y otras.

Hablando de coherencia, señora Ferré, ya sé que Izquierda Unida es un todo, que Madrid va por un lado, que España va por otro y que el País Vasco va por otro. Pues fíjese, Izquierda Unida presentó un texto alternativo a nivel nacional; Izquierda Unida e Iniciativa per Catalunya-Los Verdes presentaron un texto alternativo. En Madrid, las sanciones son 60.000, 600.000 y 3 millones de euros. Usted, en su enmienda, propone que pasen a 120.000, 1.200.000 y 6 millones de euros. ¿Sabe lo que proponen sus compañeros del Congreso, si es que son sus compañeros, que no lo sé, imagino que sí? Proponen 40.000, 400.000 y 800.000 euros. A eso se llama, de nuevo, coherencia. Ánimo, señora Ferré. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Por cierto, en cuanto a su referencia a lo de la Organización Mundial de la Salud y la Fundación Europea, que es una fundación española, que me iba a dar la recomendación y que todavía estoy

esperando a que me la dé, ustedes, en el texto nacional, tampoco incluyen nada. Debe ser que de aquí, de la Asamblea, a la Carrera de San Jerónimo hay problemas de movimiento, pero no pasa nada.

Vamos a lo importante, que es esta ley. Agradecería a los diputados de la oposición que no se dedicaran aquí a magnificar cosas que, evidentemente, son graves, pero no hay un problema. Creo que en esta Asamblea no se ha cortado el suministro eléctrico en ningún momento. (La Sra. **FERRÉ LUPARIA**: Sí, sí.) No, en este salón de Plenos no se ha cortado en ningún momento. A ustedes les gusta engrandecer las cosas. Hay que ser fiel a la verdad, y eso lo echo un poco en falta en todos ustedes. Pero, bueno, no pasa nada.

Abundando en lo que decía el señor Echegoyen de que hay un problema, mire, señor Echegoyen, yo sí he dicho que hay que trabajar por mantener la calidad del suministro. El TIEPI, que es uno de los indicadores que miden la eficiencia de la calidad del suministro, en la Comunidad de Madrid, en el año 2003 era de 1,20; en el año 2004 era 1,21 y en el año 2005 era 1,07, y después de los incidentes del año pasado, se mantendrá en estos límites. En Madrid se trabaja por garantizar el suministro eléctrico; en Madrid se trabaja por mantener la calidad; aun siendo una competencia nacional desde hace mucho tiempo, y usted lo ha reconocido en intervenciones en esta Asamblea, desde hace mucho tiempo el Gobierno regional está llegando a acuerdos y está realizando convenios con las eléctricas para mejorar la calidad del suministro eléctrico en Madrid.

De lo que estamos hablando es de que hoy hay un vacío en la legislación que creemos que es importante cubrirlo, y, como explicaba el Consejero, nosotros creemos en la necesidad del mallado del mercado principal y secundario; creemos en la necesidad de los equipos auxiliares de emergencia; creemos en la necesidad de trabajar sobre la potencia de transformación, y creemos en la necesidad de trabajar sobre la protección contra incendios de la subestaciones, que es una cosa que desde los años setenta no se ha adaptado; creemos en esa necesidad. Creemos que no en ocho horas si no en seis horas las eléctricas tienen que informar de sus problemas a la Administración regional. Pero no se preocupe, porque de los incidentes graves, los muy graves, informan inmediatamente; informar

inmediatamente, señor Echegoyen, está dentro de las seis horas. Se establece un régimen sancionador concreto alineado con la legislación nacional. No creemos en la necesidad de que haya una comisión de seguimiento, porque usted, en el trabajo de Ponencia, me decía: es que en Galicia, cuando ustedes gobernaban, la pusieron. Efectivamente, porque en Galicia había un problema de suministro eléctrico y de calidad del suministro eléctrico, pero en Madrid no lo hay. En Madrid, con estos índices, podemos tener los incidentes que hubo este verano, y con esos incidentes podemos mantener nuestros NIEPI y nuestros TIEPI tranquilamente, sin ningún tipo de problema. Nosotros creemos que hay que dar un paso más; nosotros creemos que hay que hacer esta ley; nosotros creemos que hay que llevar un desarrollo reglamentario.

Claro, el señor Echegoyen reprendía al Secretario General Técnico de la Consejería por haber dicho: en seis meses. Señor Echegoyen, lo que usted no sabe es que en el texto que fue al Consejo Económico y Social no había plazo; entonces, lo que la Consejería propuso o lo que el Secretario General Técnico propuso fueron seis meses. Pero, evidentemente en el momento en el que estamos, y como pensamos que es un tema importante que hay que tratar con todo el mundo y tratarlo bien con el fin de en hacer bien el reglamento, por eso consideramos que el plazo es de nueve meses; por eso la Consejería, por eso el Consejo de Gobierno ha planteado que el plazo es nueve meses, y creemos que es un plazo más que razonable. A usted se le ha olvidado su época de Director General, aquella en la que aprobaban cuatro proyectos de ley en el último Pleno -se le ha olvidado aquello-; se le ha olvidado que tramitar un decreto no es una cosa que se haga en tres meses, que es lo que usted proponía; tres meses. ¡Hombre!, hay que ser un poquito serios en todo. Por tanto, creemos que el plazo de nueve meses es un plazo más que suficiente para llegar a poder cumplirlo.

En cuanto al resto de enmiendas, en muchas de ellas usted habla de la calidad, en otras habla de la comercialización, que me ha sorprendido que no hablara de ello, porque los únicos responsables del suministro eléctrico son las empresas distribuidoras; por eso no podemos admitir sus enmiendas relativas a las comercializadoras. Usted propone temas que son absolutamente reglamentarios dentro de una ley. Usted establece

cuestiones que son cargas de profundidad contra un gobierno y contra la práctica legislativa...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya finalizando, señoría.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Sí, señora Presidenta, voy acabando. Evidentemente, nosotros no podemos estar de acuerdo en ello. Creemos que ésta es una ley buena para los madrileños y que se cumple un compromiso de la Presidenta regional y del Gobierno regional en el último Debate de Orientación Política Regional. Señor Consejero, usted no va con retraso; todos sus planes han demostrado la eficacia, que lleva a un incremento del 14 por ciento de la renta per cápita, a un incremento, en estos cuatro años, de un 13 por ciento del PIB y a un crecimiento de 416.000 nuevos empleos en esta Comunidad. Con sus planes, señor Consejero, con sus proyectos, con su trabajo, esta Comunidad, abierta, ha seguido avanzando de la manera que lo ha hecho en estos últimos cuatro años, y los madrileños confiarán en que sigamos pudiendo desarrollar las políticas liberales que el Partido Popular desarrolla en Madrid para seguir mejorando aun más la calidad de vida de los ciudadanos de Madrid. Nada más, y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluido el debate, llamo a votación. Ruego a los servicios de la Cámara cierren las puertas. Señorías, a continuación, se someterá a votación conjunta el tenor de todas las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida y por el Grupo Parlamentario Socialista que se hayan formalizado mediante los correspondientes escritos de mantenimiento y por orden de presentación, salvo que se solicite votación individualizada o agrupada de otro modo por cualquier Grupo Parlamentario; posteriormente, se someterá a una única votación el dictamen de la Comisión, incorporándose, en su caso, la exposición de motivos como preámbulo de la Ley, si fuera aprobada.

Habiéndose mantenido seis enmiendas por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, procedemos a someter a votación conjunta dichas enmiendas. Comienza la votación. *(Pausa.)*

(Efectuada la votación, quedaron rechazadas las enmiendas por 45 votos a favor y 55 votos en contra.)

Por tanto, quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Izquierda Unida. A continuación, habiéndose mantenido 18 enmiendas por el Grupo Parlamentario Socialista, procedemos a someter a votación conjunta dichas enmiendas. Comienza la votación. *(Pausa.)*

(Efectuada la votación, quedaron rechazadas las enmiendas por 45 votos a favor y 55 votos en contra.)

Por tanto, quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. A continuación, procedemos a someter a una única votación el dictamen de la Comisión. Comienza la votación.

(Efectuada la votación, quedó aprobado el dictamen por 55 votos a favor y 46 abstenciones.)

Por tanto, queda aprobado el dictamen de la Comisión. Seguidamente, procede someter a votación la exposición de motivos. Comienza la votación. *(Pausa.)*

(Efectuada la votación, quedó aprobada la exposición de motivos por 55 votos a favor y 46 abstenciones.)

Por tanto, queda aprobada la Ley por la que se regula la garantía de suministro eléctrico en la Comunidad de Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Continuamos con el último punto del orden del día.

Dictamen de la Comisión de Estudio de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, de conformidad con lo establecido en la norma quinta, apartado 2, del acuerdo de la Mesa de la Asamblea de 14-06-2004, por el que se aprueban las normas de funcionamiento, organización y composición de la meritada Comisión.

———— (VII) ————

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista presentando voto particular al Dictamen de la Comisión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76.3 del Reglamento de la Asamblea.

———— RGEP. 1625/07 (VII) ————

En la tarde de hoy se ha presentado un texto transaccional, suscrito por los tres Grupos Parlamentarios, al voto particular presentado por el Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, según la ordenación del debate acordado por la Junta de Portavoces en su reunión de 20 de marzo, procede la presentación del dictamen por el Presidente de la Comisión de Estudio de la Sociedad de la Información y el Conocimiento. Tiene la palabra el Presidente de dicha Comisión don Álvaro González López por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, tengo el honor de comparecer en esta Cámara en calidad de Presidente de la Comisión de Estudio para el Desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento. Mis primeras palabras tienen que ser de agradecimiento a los Grupos que la componen y que han tenido a bien designarme para la exposición de este dictamen de conclusiones que fue aprobado el pasado 12 de marzo por unanimidad.

Señorías, el 17 de junio de 2004, el Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria, aprobó la creación de la Comisión de Estudio para el Desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, siendo en la sesión del 23 de junio de 2004 cuando queda constituida formalmente. Esta Comisión ha estado integrada por nueve parlamentarios: tres del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tres del Grupo Parlamentario Socialista y tres del Grupo Parlamentario Popular.

A lo largo de la Legislatura la composición de la Comisión se ha visto alterada en dos ocasiones, teniendo su reflejo en la Presidencia, siendo don David Pérez el primer Presidente en esta Legislatura, al cual sucedió don Federico Jiménez de Parga, y la segunda, cuando este diputado tuvo el honor de suceder a don Federico Jiménez de Parga. Por ello, quiero agradecerles su trabajo y buen hacer para dirigir la Comisión con la flexibilidad y el orden

característicos de esta Comisión. Y, señorías, cómo no, quiero tener un especial y cariñoso reconocimiento a todos y cada uno de los miembros que han trabajado en esta Comisión; miembros que han desarrollado un trabajo constante y concienzudo, desarrollando propuestas y conclusiones realmente interesantes para el futuro inmediato. Propuestas que, sin lugar a dudas, sientan una sólida base de futuro y que nos abren un camino a seguir en el desarrollo e integración de las nuevas tecnologías en nuestra sociedad.

Quiero subrayar el ambiente de colaboración y lealtad que hemos disfrutado en esta Comisión; ambiente que ha sido, sin duda, decisivo para desarrollar este excelente trabajo y llegar a este consenso respecto del propio dictamen, porque me atrevo a decir que en esta Comisión ha sido tal el compromiso de trabajo y colaboración que realmente éramos todos compañeros con un único fin: trabajar por los madrileños sin etiquetas. Naturalmente, este trabajo no se podría haber llevado a cabo sin la estrecha colaboración y ayuda que los distintos comparecientes nos han brindado, sin los cuales no hubiera sido posible enriquecer el dictamen de esta Comisión de esta manera, porque no sólo lo han enriquecido con su presencia, sino también con la valiosa documentación aportada y su contrastada experiencia. Fíjense, en las quince sesiones celebradas por la Comisión, ha habido diecinueve comparecencias en las que han intervenido tanto miembros de la Administración de la Comunidad de Madrid como otras personas ajenas a la misma; en concreto, diecisiete expertos en nuevas tecnologías que han asesorado a esta Comisión a efectos de informe y que se han prestado sin reparo alguno a colaborar con la misma.

Permítanme que destaque que todas y cada una de las comparecencias han sido consensuadas por todos los Grupos políticos, lo que, sin duda, le da un valor añadido al trabajo de la propia Comisión: comparecientes de altísimo nivel que, sin duda, han representado fielmente la inquietud que respira nuestra sociedad respecto de los retos que las nuevas tecnologías nos proponen. A todos y cada uno de ellos quiero darles las gracias; gracias porque han aportado a esta Comisión conocimientos, debate y, cómo no, frescura. Fruto de este trabajo son las conclusiones de esta Comisión; conclusiones que tocan las grandes líneas sobre las cuales trabajar en un futuro, un futuro ya presente. Diez líneas que van

desde la universidad a la empresa, de la sanidad al teletrabajo, de la seguridad en la red hasta la movilidad, del hogar digital a la Administración, y de las medidas para evitar la brecha digital al estudio de la sociedad de la información en la Comunidad de Madrid, que se recoge en más de 40 propuestas; algunas, como la creación del Defensor del Internauta o del Usuario de la Comunicaciones, han tenido una gran repercusión en los medios, pero todas son propuestas de gran importancia, con un gran contenido y que van a suponer un gran beneficio para el protagonista de este estudio que no es otro sino el ciudadano, porque si hay algo que se ha tenido en cuenta es el ciudadano; en definitiva, el usuario de estas tecnologías, que es el que se va a beneficiar, sin lugar a dudas, de estas aportaciones trabajadas en esta Comisión.

Acabo, señorías, como no puede ser de otra manera, agradeciendo a los servicios de la Cámara, a los letrados, a las taquígrafas y estenotipistas, a los ujieres, su colaboración y su trabajo, sin el cual no hubiera sido posible haber llevado a cabo este trabajo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Seguidamente, abrimos un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios para fijar su posición sobre el contenido del dictamen por tiempo máximo de diez minutos. Tiene la palabra la señora Ferré, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **FERRÉ LUPARIA**: Gracias, señora Presidenta. Tomo la palabra muy brevemente para decir que el Grupo Parlamentario Izquierda Unida está de acuerdo con el dictamen de la Comisión en términos generales, si bien consideramos, como no podía ser de otra manera, que existen algunas carencias en el apartado de conclusiones que queremos que sirvan de recomendación para los futuros trabajos que pueda hacer esta Comisión en la siguiente Legislatura.

Entendemos que el trabajo de la Comisión ha permitido hacer lo más importante: un diagnóstico, que a nuestro juicio es interesante, sobre el estado en que se encuentra la sociedad de la información

madrileña y profundizando, en algunos casos, en algunos buenos caminos para avanzar hacia ese objetivo de una sociedad de la información plena. Pero también entendemos que deja sin tocar algunas áreas que nuestro Grupo Parlamentario considera imprescindibles y que entendemos que deberán abordarse de una manera más rigurosa y más seria en la próxima Legislatura; me estoy refiriendo, como saben los miembros de la Comisión, a la famosa brecha digital, y no porque no se le dedique un apartado específico en el dictamen de la Comisión -el apartado número 4- sino porque las medidas que allí se proponen nosotros entendemos que no son todas las que se necesitan. Lo hemos dicho varias veces: para Izquierda Unida, el fenómeno de la brecha digital es un fenómeno que nos preocupa porque entendemos que las TIC son simplemente una herramienta al servicio de las personas y porque, además, el hecho de que sea una herramienta puede servir para incrementar desigualdades en vez de para que éstas no existan. Nosotros debemos entender que no debe ser un favor de diferenciación en la sociedad sino todo lo contrario.

En esta intervención quiero decir que la experiencia nos está demostrando que la sociedad de la información no puede dejarse únicamente en manos del mercado. Es imprescindible, y creo que en esta Comisión hemos aprendido todos, saber que estos temas deben ser impulsados desde la esfera pública, con la participación importantísima de los colectivos afectados. Entendemos, además, que ésta es la única manera de asegurar que estas herramientas fundamentales sirvan para la inclusión social y para no aumentar esa famosa brecha digital de la que estábamos hablando.

Por ello, una de las cosas con las que estamos más de acuerdo con el dictamen es que estamos convencidos de que es la Administración regional la que tiene la obligación de hacer que la Comunidad Autónoma de Madrid alcance un nivel de desarrollo de la sociedad de la información comparable a otras zonas de Europa. Por eso, y en este sentido, nuestro Grupo está completamente de acuerdo con el papel impulsor que la Administración debe tener y que está reflejado en el dictamen, muy lejos de ser un mero espectador la Administración de lo que ocurra en la sociedad de la información, sino, además, implicarse e implicarse desde la Administración Pública.

En este escenario, a Izquierda Unida le parece que las áreas y los temas que no se han abordado en esta Legislatura deberían ser prioridad del futuro, fundamentalmente todos aquellos temas que tienen que ver con libertades y con derechos. Una de las mayores recomendaciones que hace Izquierda Unida frente a este dictamen es que el trabajo de la Comisión continúe en la próxima Legislatura y que continúe, además, en torno a aquellos temas que nos hemos dejado en el camino o que no hemos andado suficientemente, como puede ser el DNI electrónico o las instalaciones integradas de espionaje, como la red Echelon, o la comercialización de videojuegos racistas, sexistas o extremadamente violentos, el uso del correo electrónico en los centros de trabajo por los representantes sindicales o, entre otras cosas, las tasas sobre el precio de los CD; un montón de temas que recomendamos encarecidamente que se sigan estudiando en la próxima Legislatura. Y, por supuesto, como no podía ser de otra manera, lo que sí echamos más de menos en este dictamen es alguna conclusión acerca de la utilización del "software" libre. Entendemos que es un concepto, como dijo en la propia Comisión Miguel Pérez, Presidente de la Asociación de Usuarios de Internet, que no debe utilizarse como oposición a "software" privados sino como un elemento complementario, que nosotros defendemos. Entendemos que la Comunidad de Madrid debe utilizar más el "software" libre en este terreno y animamos, sinceramente, a que la Comisión en la siguiente Legislatura siga con esos trabajos.

Quiero insistir en que para Izquierda Unida esta comisión de estudio es necesaria, es útil, que tiene que continuar, aunque, quizá, entendemos que hay que modificar algo su metodología de trabajo para poder abordar de una manera un poquito más seria los problemas que trata. Izquierda Unida propone en esta intervención que esta comisión que se plantee en la próxima Legislatura pierda un poco su carácter global de hablar de toda la sociedad de la información y se especialice un poquito más en temas concretos para dar mayor poder de estudio y mayor poder de propuesta y que pueda ser más útil para los ciudadanos. Esto es lo que quería decir en cuanto al dictamen.

Con el permiso de la Presidenta, quisiera consumir unos segundos para poder agradecer a esta Cámara muchas cosas. Como saben muchos de

sus diputados, ésta es mi última intervención en un Pleno de esta Cámara, y muy brevemente quiero compartir con todas SS.SS. que han sido cuatro años de un aprendizaje fascinante para mí; cuatro años en los que he aprendido mucho y en los que me he enfadado mucho. Me voy a quedar con el aprendizaje. Quiero agradecer a todas y cada una de las señorías de esta Cámara lo que me han enseñado, que es mucho, muchísimo. A nivel particular, aunque no esté en este momento en el Pleno, les pido a los diputados del Partido Popular que trasladen mi más sincero reconocimiento a don Benjamín Martín Vasco; su saber enciclopédico sobre la época del empleo en el Partido Socialista, que sigue asombrándome. Le agradezco muchísimo lo que he aprendido de él.

También quiero que le transmitan a doña Elena Utrilla, que no está en este momento en la Cámara, la amabilidad con la que siempre me ha tratado, porque a mí me gustan las mujeres con sangre en las venas, y ella lo es.

Agradezco también encarecidamente a doña María Ángeles su impagable contribución a los temas medioambientales en el Partido Socialista; estoy segura de que su figura contribuirá a que siga no solamente en esta Cámara sino también en el PSOE. Por supuesto también al señor Franco, una persona que sabe mucho más que yo de empleo y de la que he aprendido un montón.

Asimismo, mi agradecimiento a dos Consejeros en particular. Aunque no está ahora, le pido al Partido Popular le transmita mi más sincero reconocimiento al señor Zabía por la exquisita amabilidad que ha tenido conmigo y porque creo, sinceramente, que he contribuido a que entienda que el medio ambiente es algo distinto de lo que él creía cuando llegó a la Consejería. Por supuesto, también al señor Güemes, cuyas brillantes e inteligentes disquisiciones sobre el neoliberalismo no han hecho más que afirmarme en mi propia ideología.

En cualquier caso, gracias a todos ustedes. Gracias por supuesto también a la Presidencia, a todo mi Grupo Parlamentario y, en especial, a mi portavoz. Solamente decirles esto: gracias, señorías. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Ruiz Castillo, en

representación del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **RUIZ CASTILLO**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, hace muy pocos días ha concluido en Alemania una feria que se llama Cebit, que es la feria de informática y telecomunicaciones más importantes del mundo. Para que se hagan una idea, esta feria, según los expertos españoles y no españoles, es cuatro veces la de Las Vegas, cuatro veces la 3GSM de Barcelona y no tiene ni punto de comparación, desgraciadamente, con el SIMO.

Esta feria ha evidenciado los problemas estructurales que tiene Europa en tecnologías de la información: uno, la atomización de la oferta; dos, es la demanda escéptica, es decir, los ciudadanos siguen sin creerse todo este tema de las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento, y ese escepticismo está ahondando en algo muy grave: en la necesidad de incorporar la tecnología como fuente de competitividad por las economías desarrolladas.

En esa feria, y contra todo pronóstico, los especialistas dicen que el sector de la tecnología crece en Europa a un ritmo del 2,9 por ciento, mientras que, por ejemplo en Estados Unidos está creciendo a un ritmo del 4,7 por ciento.

Según el Observatorio Europeo de Tecnologías de Información, y con respecto al mercado español, otra sorpresa: parece ser que en este tema cada vez que creemos que vamos más rápido y mejor, luego, la realidad no es ésa. En el mercado español, según este Observatorio Europeo de Tecnología de la Información, se prevé una importante desaceleración en lo que tiene que ver con este tipo de nuevas tecnologías. Por ejemplo, en el año 2006 el crecimiento fue del 4,6, para el 2007 se prevé del 3,1 y para el 2008 del 2,7.

Las soluciones de estos expertos, que se recogen en las conclusiones que presentamos aquí esta noche: una legislación que estimule la libre competencia de quien opere en este sector de las nuevas tecnologías; dos, unas Administraciones que clarifiquen la legislación y las normas que tienen que cumplir las empresas y todos los operadores que se dediquen a estos temas; tres, y para mí fundamental, un sistema educativo que genere expertos cualificados.

Tratamos en las conclusiones del tema universidad y empleo. Hace muy pocos días, algunos diputados de esta Cámara que pertenecemos a la Comisión para el Estudio de la Sociedad de la Información y el Conocimiento asistíamos a unas jornadas de Microsoft España en las que se hablaba de competitividad, y todos los expertos inciden en esto: mientras que nuestra universidad y nuestro sistema educativo vayan por un lado y las empresas vayan por otro, seguiremos anclados en el pasado y no participaremos del crecimiento ni del desarrollo como país. O somos capaces de adaptar nuestro sistema educativo y nuestras universidades a la demanda que de verdad genera la sociedad o seguiremos estancados y apartados del desafío del futuro, de la competitividad que necesitan nuestras empresas y que necesita nuestra economía.

Sólo me voy a parar en un tema: las Administraciones Públicas. Evidentemente, no sólo pueden ser las Administraciones Públicas el motor que tire, que arranque y que acelere en este tema, también las empresas. Pero, sin lugar a dudas, las principales responsables de que seamos capaces de engancharnos al tren del futuro son las Administraciones Públicas; sin el impulso, sin las inversiones necesarias por parte de las Administraciones Públicas, será imposible que nos enganchemos a ese futuro. Madrid, que en estos momentos -y hay que reconocerlo- está situada en la media de las regiones europeas, por encima de la nacional, tiene un papel clave que desarrollar, y tiene un papel fundamental para dirigirnos a ese futuro. ¿Cómo? Haciendo verdad en los presupuestos ese tipo de demandas; haciendo verdad que el sistema educativo contemple este tipo de desafíos; haciendo verdad que en las universidades madrileñas sea fundamental el aprendizaje y la creación de expertos en nuevas tecnologías de la información y el conocimiento. Ése es el papel fundamental que tiene que tener la Administración Pública madrileña, junto con otro: ir de la mano del resto de Administraciones, en especial de la Administración General del Estado; solos, aislados, es imposible avanzar.

Se ha presentado una enmienda transaccional al voto particular que el Grupo Parlamentario Socialista había presentado sobre un tema muy concreto, que era el portal "Madrid.org". Hemos aceptado esa enmienda transaccional, y lo hemos hecho en base a que lo importante es

avanzar; a que lo importante no es que se vote aquí esta noche contra un voto particular o no del Grupo Parlamentario Socialista. Ustedes saben -los que han presentado la enmienda-, la Consejería de Presidencia, ICM y todos aquellos con responsabilidades en este tema en la Comunidad de Madrid, que el portal "Madrid.org" dista mucho de ser el portal que la Comunidad de Madrid se merece. Basta con que cualquiera de ustedes entren, aparten la propaganda e intenten resolver algún problema, como ciudadano o como empresa, a través de dicho portal; es fácil, no tienen nada más que ponerse e intentarlo. Ejemplos, a cualquiera de ustedes les puedo dar varios, advertidos por este diputado tanto en la Comisión como en otras iniciativas en Pleno.

Lo importante, insisto, no es que se vote a favor o no de un voto particular; lo importante es que el Gobierno de la Comunidad de Madrid -esperemos que sea uno distinto del actual- vea con nitidez lo importante que es para el desafío, no ya de los que estamos aquí sino de los que vienen detrás, comprometerse de una manera nítida, clara, transparente e importante con el crecimiento tecnológico, con evitar brechas digitales y con que la inmensa mayoría de los ciudadanos de Madrid y de España puedan ser, en el futuro, destinatarios y tengan la capacidad de poder competir en nuevas tecnologías con cualquier ciudadano europeo o del mundo. Hago más las palabras del Presidente de la Comisión; por lo tanto, me ahorro los agradecimientos a todos, en especial a los servicios jurídicos y taquígrafas de la Cámara. Nada más, y buenas noches. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Lozano, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **LOZANO MARTÍN**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, en esta última intervención de la Legislatura, es un orgullo poder subir a esta tribuna para tratar un tema que considero apasionante no sólo por lo que ahora existe sino por lo que va venir. La Comisión de Estudio para el Desarrollo de la Sociedad de la Información y del conocimiento cumple ya dos Legislaturas, y me anima el hecho de

saber que las recomendaciones anteriores han sido tenidas en cuenta y se han superado los objetivos ampliamente.

Madrid es hoy la primera y única Comunidad digital de España, y el Gobierno de Madrid ha hecho un gran esfuerzo en todas y cada una de las Consejerías para llegar a este puesto; gracias a este punto de partida que teníamos hemos podido avanzar en muchas áreas de forma muy ambiciosa. A muchos les puede parecer que estamos hablando de un tema menor, pero no es así. No se trata de un grupo de jóvenes que están frente a un ordenador y el resto de la sociedad pasa de largo por el tema de las nuevas tecnologías; muy al contrario, las nuevas tecnologías nos están facilitando la vida a todos. De hecho, y permítanme que les ponga un ejemplo, ya no vamos a lavar al río, la lavadora revolucionó la vida de las personas, sobre todo de las mujeres, y ahorró tiempo y esfuerzo a las familias. Ahora son otros los avances, y hay que llevarlos a la vida cotidiana, como en su día se hizo con el uso de los electrodomésticos, sin los cuales hoy no entenderíamos la vida tal y como la conocemos.

Entrando ya en el dictamen de la Comisión, se han tratado diez puntos, por falta de tiempo sólo daré algunas pinceladas, pero algunos de ellos quiero que sepan que son muy significativos para más personas de las que creemos. Si tuviera que destacar algo, en contra de lo que decía la señora Ferré, sería el tema de la accesibilidad para todos los colectivos a los avances tecnológicos. Las Administraciones deben velar para que así sea, porque si existe la tecnología y cuesta más acceder a ella y beneficiarse de sus ventajas que adecuarla a las necesidades no habríamos conseguido los objetivos iniciales. El esfuerzo deben hacerlo programadores e informáticos y no los usuarios ni los discapacitados ni los mayores ni los inmigrantes ni cualquier persona que, sin tener los conocimientos necesarios, quiera acceder a la información y al conocimiento.

Si para un usuario utilizar las nuevas tecnologías puede suponer un reto, mucho más difíciles para esos colectivos menos favorecidos y que, a su vez, tienen alguna deficiencia. Por ello, a lo largo de todo el documento se hace especial hincapié en estos sectores, la diferencia para ellos consiste en alcanzar un grado de independencia mucho mayor, que el que poseen de forma normal, por ello,

queremos potenciar la domótica, la telemedicina, la unificación de símbolos y criterios en las web; programas accesibles para que sus opciones, a la hora de trabajar, sean las mismas.

En otro índice de cosas, también sugerimos la creación de la figura del defensor del internauta, la potenciación de las nuevas tecnologías en las pymes de menos de diez empleados, porque en las de más de diez trabajadores estamos rozando el cien por cien en el uso de ordenadores y en el acceso con banda ancha.

Hay que seguir apostando por la investigación científica universitaria, seguir trabajando en la receta electrónica, aplicar la telemedicina como apoyo a la atención rural sanitaria, contando el médico de atención primaria con el asesoramiento de un especialista, y tener especial atención desde el domicilio a enfermos crónicos, hipertensos, cardiopatas, diabéticos, etcétera.

Continuar con los trabajos de la identificación única para que cada paciente disponga de una historia clínica electrónica unificada, independientemente del centro donde sea atendido, y fomentar el teletrabajo para continuar apoyando la conciliación de la vida familiar y laboral. También hay que potenciar la televisión digital terrestre para facilitar el acceso a internet a través del mando a distancia de la televisión, que eso sí que saben usarlo la mayoría de los ciudadanos.

En el Capítulo de las Administraciones Públicas se ha trabajado mucho y bien, pero avanzando en lo que debería y puede ser a día de hoy, y no se hace porque hay leyes que están más anticuadas que la tecnología; pero, insisto, allí donde se pueda, y como no podía ser de otra forma, en el marco de la normativa vigente, la Comunidad de Madrid puede impulsar alguna de estas opciones. Por ejemplo, en los procesos electorales, ya que con las urnas electrónicas y la transmisión telemática de datos, la contabilización de los votos sería automática una vez terminado el proceso electoral, aplicando todas las garantías que ya ofrece la tecnología. Respecto a la seguridad de la red, recomendamos la creación de una especialización profesional en seguridad informática, muy solicitada por empresas del sector, así como campañas de sensibilización y de información para prevenir futuros problemas y advertir sobre adicciones que se empiezan a detectar en algunos usuarios.

El Grupo Socialista presentó seis enmiendas, dos de ellas fueron aceptadas, una fue transaccionada y dos estaban recogidas ya en el documento. Mi voto particular, que se ha mantenido para el Pleno, también ha sido transaccionado y por ello le doy las gracias a ambos Grupos, porque creo que es más real decir que hay que seguir desarrollando la web "Madrid.org", porque un portal como el de la Comunidad de Madrid está vivo y, con un año de vida, es normal ir detectando áreas de mejora sin tener que reestructurar toda la web. Sólo les quiero dar unos datos. La página web de la Comunidad de Madrid ha pasado, de 25 millones de visitas mensuales en mayo de 2005, a 51 millones en noviembre de 2006. Se ha incluido un buscador de Google que ha mejorado muchísimo la búsqueda; se está perfeccionando el programa "Gestiona tú mismo"; se ha finalizado el proyecto "Municipa", que ha permitido el asesoramiento en páginas web de los ayuntamientos, y, próximamente, será una realidad, ya que está en una fase muy avanzada, la cita previa, el portar corporativo y la licitación electrónica, permitiendo que las empresas puedan, a través de Internet y con firma electrónica, licitar en todos los concursos de la Comunidad de Madrid ahorrando trámites, costes, tiempo y proporcionando una gran transparencia al procedimiento.

Antes de despedirme de SS.SS., me gustaría decirle a la señora Ferré que, si es cierto que no nos ha obstaculizado la Comisión, puesto que han ido firmando conjuntamente con el Grupo Socialista y con el Partido Popular todas las comparecencias, también es cierto que su portavoz ha asistido a dos Comisiones, una de ellas sería la de constitución. Sinceramente, señora Ferré, no entiendo cómo, a estas alturas, viene a criticar o a infravalorar y a querer introducir temas en los que usted podría haber participado tranquilamente y en los que seguramente sus aportaciones hubiesen sido muy importantes, pero, señorita, no la hemos visto, y, si no la hemos visto, habiéndole pasado por e-mail las propuestas de este dictamen, creo que podría haber aportado algo en tiempo anterior y no en el día de hoy. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Sinceramente, que usted critique la brecha digital no me parece ni medianamente justo; a lo mejor, si me habla de otro tema, lo puedo entender, pero a la brecha digital le hemos dedicado el apartado más extenso de todo el dictamen, y hemos

querido incluir a todo el mundo, a los discapacitados, a los mayores, a los inmigrantes, a las personas sin conocimientos en este tipo de temas, y se ha incluido, por supuesto, a las Administraciones para que ayuden a solucionar la brecha digital.

Para finalizar, quiero agradecer la confianza de los Grupos al apoyarme como ponente de este dictamen; agradecer el trabajo a la Letrada Ana del Pino, que ha sido de gran ayuda en el volcado de la información, y, cómo no, a los comparecientes, que, teniendo un nivel altísimo en sus estudios que nos han venido a contar, todo esto ha podido ser posible. Se ha logrado un consenso en las conclusiones porque teníamos un objetivo común, que es seguir avanzando y que Madrid siga siendo líder en todos los ámbitos de la sociedad de la información, sin olvidar el propósito principal, que es que Madrid no tenga ya como referencia ni la media nacional ni tan siquiera la media europea de los Quince, sino que hay que compararse siempre con las regiones más avanzadas de Europa y con Estados Unidos. Consiguiendo estos objetivos, y otros muchos que se vayan planteando, los madrileños tendremos una mejor calidad de vida y es por lo que todos tenemos que trabajar. Nada más, y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señorita. Finalizado el debate, llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. En primer lugar, someteremos a votación el texto transaccional al voto particular presentado por el Grupo Parlamentario Socialista, formalizado mediante el correspondiente escrito suscrito por los tres Grupos Parlamentarios, y, posteriormente, se someterá a votación el dictamen de la Comisión. Votamos el texto transaccional al voto particular del Grupo Parlamentario Socialista. Comienza la votación.

(Efectuada la votación, quedó aprobado el texto transaccional por 96 votos a favor y 1 voto en contra.)

Por tanto, queda aprobado el texto transaccional al voto particular del Grupo Parlamentario Socialista. Finalmente, procedemos a someter a votación la aprobación del dictamen de la

Comisión de Estudio de la Sociedad de la Información y el Conocimiento. Comienza la votación.

(Efectuada la votación, quedó aprobado el dictamen por unanimidad.)

Por tanto, queda aprobado el dictamen de la Comisión de Estudio de la Sociedad de la Información y el Conocimiento. *(Aplausos.)*

Señorías, es tradición en esta Cámara que la Presidencia, en nombre de la Mesa, pronuncie unas palabras antes de levantar la sesión, la última de esta Legislatura. Han pasado tres años y medio desde que asumí la Presidencia de la Asamblea de Madrid. En aquella ocasión anuncié mi voluntad de recuperar el indispensable clima de diálogo que debe presidir una Cámara legislativa para que sus miembros puedan cumplir adecuadamente las funciones que tienen encomendadas; por ello, me comprometí a actuar desde el respeto y la moderación. Durante todo este tiempo he tratado de presidir la Asamblea respetando la dignidad del cargo y, si en mi labor he cometido en alguna ocasión, de manera involuntaria, errores, les pido sinceramente disculpas.

Otro de mis empeños en esta Legislatura ha sido el de modernizar y acercar la Asamblea a los ciudadanos, y con este fin hemos acometido una profunda renovación tecnológica de la Asamblea. Se han introducido medidas para favorecer el trabajo de los medios de comunicación; se han potenciado las visitas y los acuerdos con diversas organizaciones madrileñas y se han suprimido las barreras que dificultaban la comunicación con las personas con discapacidad. Creo sinceramente que todos los diputados hemos correspondido a la confianza que los ciudadanos madrileños nos concedieron en los comicios de 2003, y por ello hoy podemos decir que la Asamblea se ha consolidado como el centro de la vida política madrileña. Prueba de ello son las 24.000 iniciativas tramitadas, la gran diversidad de temas discutidos y el compromiso de todos con el debate político. Permítanme que entre todas destaque la Ley Integral de Violencia de Género, que aborda un problema que nos preocupa especialmente a todos los Grupos Parlamentarios. En definitiva, creo que la normalidad institucional, la intensa actividad, la

actualidad de las cuestiones debatidas y el incremento de la participación por parte de los ciudadanos han sido las notas características de esta VII Legislatura que está a punto de cerrarse.

Señorías, el día que me eligieron Presidenta de esta Cámara hice hincapié en nuestro deber de garantizar la lealtad constitucional y la defensa de los valores constitucionales. Permítanme que hoy me despida de todos ustedes afirmando que hoy más que nunca estos valores deben seguir inspirando y orientando nuestra actuación. Para que la democracia española continúe avanzando, debemos ser capaces de profundizar en los grandes consensos. Como en más de una ocasión ha recordado Antonio Fontán, Presidente del Senado cuando se aprobó la Constitución de 1978, la democracia no nos libera de los peligros de enfrentamiento, tensión y hasta disolución que se ciernen sobre la vida en sociedad, pero es el único sistema capaz de abrir cauces de diálogo, de responsabilizar a los gobernantes frente a la opinión pública y de hacer posible una convivencia fundamentalmente pacífica, pero, además, estimulante y creadora. Ése ha de seguir siendo, por tanto, el reto de todos, señorías.

Para mí ha sido un privilegio y un honor presidir la Asamblea de Madrid. Y sólo me resta darles las gracias a todos por el intenso trabajo que han realizado a lo largo de toda la Legislatura y desearles suerte, tanto a aquellos diputados que vuelvan a tomar asiento en esta Cámara, una vez se exprese en las urnas la voluntad popular de los madrileños, como a quienes afronten otras tareas. Permítanme que a todos, sea cual sea la responsabilidad que a partir de ahora ostenten, les anime a continuar trabajando para que la Comunidad de Madrid continúe siendo un modelo de apertura, progreso y bienestar. Tengan la certeza de que poniendo nuestra vocación política al servicio de los madrileños hemos contribuido a la construcción de la Comunidad de Madrid y a la consolidación de sus instituciones.

Señorías, me gustaría terminar con unas palabras de gratitud. En primer lugar, a SS.SS., y quiero destacar especialmente a los miembros de la Mesa y a los portavoces de todos los Grupos Parlamentarios. Igualmente, gratitud a los funcionarios y trabajadores de la Cámara, muy especialmente a la Secretaria General. También

gratitud al Consejo de Gobierno y a su Presidenta, y ¡cómo no!, a los medios de comunicación, cuya labor ha permitido la difusión del importante trabajo que se realiza en la Asamblea de Madrid. Muchas gracias a todos. Se levanta la sesión. *(Fuertes y prolongados aplausos.)*

(Eran las veintidós horas y treinta y tres minutos.)



**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08
Web: www.asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 € .	Número suelto:	0,84 €.
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 € .	Número suelto:	0,84 €.
CD-ROM Suscripción anual	12,00 €.	CD-ROM semestral	6,00 €.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.	112,39 €.		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM	16,00 €.		

- IVA incluido -

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.



TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social:	CIF/NIF:
Domicilio:	Núm.:
Distrito Postal:	Localidad:
Teléfono:	Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL B.O.A.M. D.S.A.M. Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2007,
a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: Giro postal Talón nominativo Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2007.